



Dr. Pablo Gottret Valdés
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES,
VALORES Y SEGUROS

Odisea en el Mercado

Queridos lectores:

Es muy grato para mí presentarles nuestra Memoria 2001 cuando hay tantas buenas noticias que compartir con ustedes. No puede escapar a la atención, sin embargo, la difícil situación por la que atraviesa Bolivia. Si bien en la Superintendencia no estamos, ni pretendemos estar, en una isla, tenemos muchas razones para celebrar.

En un breve repaso a la actividad de los tres sectores bajo nuestra supervisión podemos rápidamente identificar hechos y cifras que constituyen hitos financieros dentro del joven desarrollo de nuestros mercados.

En el sistema de pensiones, el FCI alcanzó los 900 millones de dólares acumulados, que equivalen a más del 10% del PIB en casi cinco años del nuevo sistema. Se tienen 650.000 afiliados, habiéndose doblado los existentes al momento de la reforma de pensiones. El próximo año de 2002 se pondrán en marcha las CCs (compensación de cotizaciones) que coadyuvarán a que la gente de la llamada “generación sándwich” pueda empezar a jubilar bajo el nuevo sistema, percibiendo así el cambio en lo cuantitativo y lo cualitativo en relación con el antiguo sistema de reparto. Sin embargo, no ha dejado de preocuparnos durante estos años el desplazamiento de la inversión (crowding out) que se da por parte del Tesoro hacia los recursos captados por las AFPs, con lo cual ciertamente se minimiza el impacto positivo que todo inversionista institucional que administra recursos a largo plazo tiene en la construcción de un mercado más profundo. Para mitigar este defecto congénito de la reforma, la Superintendencia ha introducido con éxito la negociación de cupones de los títulos como un mecanismo para dar liquidez a las AFPs y reducir la duración de sus portafolios con riesgo concentrado en un emisor. En este año se inició también la devolución de los aportes a Provienda y se pagaron 646 mil Bolividas correspondientes a dos gestiones, ambos por un monto total cercano a los Bs. 300 millones.

En el mercado de valores, las emisiones de bonos corporativos ascendieron a \$US 247 millones, la cifra más alta en la historia en el mercado de deuda privada. Se gestó además con éxito el primer proceso de titularización de cuentas por cobrar por \$US 4 millones. Las transacciones en la Bolsa Boliviana de Valores ascendieron a \$US 3.600 millones, monto que representa más del 40% del PIB. La cartera acumulada en las SAFIs alcanzó a \$US 415 millones, con 16.437 participantes invirtiendo sus recursos a través de 11 fondos de inversión abiertos. Se espera para el próximo año el inicio de operaciones de la Bolsa de Productos en Santa Cruz y la implementación de la Entidad de Depósito de Valores, que incluye los mecanismos de compensación y liquidación en un ambiente de valores desmaterializados mediante anotaciones en cuenta. Por otra parte, la empresa calificadora de riesgo internacional

Moody's se encuentra en etapa final para la obtención de su licencia de funcionamiento en el mercado boliviano, con lo que serán tres las firmas que brinden este servicio en el sistema.

En la industria aseguradora, se concluyó con el proceso de licitación internacional para la transferencia de las coberturas de Riesgo Común y Riesgo Profesional desde las AFPs a compañías de seguros que operan en el ramo de vida, con un stock de reservas transferido de \$US 160 millones y un primaje anual cercano a \$US 45 millones, habiéndose reducido la prima total pagada por empleadores y empleados en 58 puntos básicos. La producción neta de anulaciones en seguros generales y en vida fue de \$US 100 millones, mostrando un crecimiento con respecto a la gestión pasada del 25%. Cabe destacar que el sector cuenta con un nivel patrimonial de \$US 63 millones, un tercio mayor al nivel observado al finalizar el año 2000, con inversiones constituidas que respaldan sus reservas por \$US 228 millones, guarismos que avalan la solvencia y el apego a la normativa en vigencia. Se puso en marcha el SOAT con una penetración del 83% del parque automotor, porcentaje elevado para ser el año de implementación de la medida. En el próximo año esperamos contar con un aún mayor apoyo por parte de la Unidad Operativa de Tránsito para el control de esta medida que sin duda beneficia a toda la población.

En lo que respecta a nuestra institución, contamos con un personal de planta de 138 profesionales y 13 consultores. Operamos con un presupuesto anual de Bs. 45.8 millones. Fortalecimos la oficina regional de Santa Cruz con la conformación de 3 nuevos equipos de trabajo sectorial. Contamos con una entidad tecnológicamente equipada, lo que nos ha permitido la sistematización gradual de todos los procesos de fiscalización. Asimismo, nos enorgullecemos de un manejo transparente y eficiente de los recursos, con dictámenes de auditoría externa e interna sin observaciones para todas las gestiones, incluida la 2001 en su versión preliminar a septiembre.

Esperamos que en el próximo año electoral no enfrentemos tiempos de incertidumbre pronunciada, los cuales no harían más que exacerbar los problemas económicos actuales, con el consecuente riesgo para el sistema financiero nacional. De ser así, esperamos que la respuesta de nuestros mercados refleje el grado de madurez alcanzado y la confianza depositada en las instituciones.

Muchísimas gracias.



Dr. Pablo Gottret Valdés
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES,
VALORES Y SEGUROS

NORMATIVA REGLAMENTARIA EMITIDA DURANTE EL 2001

Durante el 2001 se emitieron 55 resoluciones administrativas en la Intendencia de Pensiones, 216 en la Intendencia de Valores y 389 en la Intendencia de Seguros.

Intendencia de Pensiones

D.S.26056	26 de Enero de 2001	Establece que los ciudadanos bolivianos mayores de sesenta años presentarán como documetos válidos la Cédula de Identidad o Carnet de Registro Unico Nacional o Libreta de Servicio Militar; y la validez de las Cédulas de Identidad caducas de los ciudadanos bolivianos.
D.S. 26069	9 de Febrero de 2001	Regula la determinación de la Compensación de Cotizaciones mediante los Procedimientos Automático y Manual, la Compensación de información para el Procedimiento automático, la emisión, el pago y las prestaciones del Seguro Social Obligatorio (SSO) de Largo Plazo con Compensación de Cotizaciones.
RA SPVS - P - 065	16 de Febrero de 2001	Ajustes al manual de normas de evaluación y calificación del grado de Invalidez en el SSO.
RA SPVS - P - 078	5 de Marzo de 2001	Autorización Reforma Estatutaria Futuro de Bolivia S.A.
RA SPVS - P - 109	7 de Marzo de 2001	Manual y Plan de Cuentas del FCI.
RA SPVS - P - 112	Marzo de 2001	Creación de la Dirección de Beneficios.
D.S. 26131	30 de Marzo de 2001	Establece los mecanismos que permiten obtener liquidez para el pago de los beneficios del Fondo de Capitalización Colectiva través de la ampliación de la gestión de cobro, de convenios de pago en la gestión de cobro, porcentaje de gastos judiciales y la aplicación de norma supletoria al régimen de vivienda.
RA SPVS - IP - 230	31 de Mayo de 2001	Calificación y Procedimiento de Revisión y Apelación de Dictámenes en el SSO.
RA SPVS - IP - 232	01 de Junio de 2001	Regulación para la Apertura de Agencias y Oficinas de Atención al Público por parte de las AFP.
RA SPVS - IP - 234	04 de Junio de 2001	Normativa de Rezagos.
RA SPVS - IP - 416	18 de Septiembre de 2001	Registro de Intermediarios y Mandatarios Extranjeros.
RA SPVS - IP - 489	08 de Octubre de 2001	Nuevas Primas para los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional en el SSO.
RA SPVS - IP - 490	08 de Octubre de 2001	Obligaciones de las AFP con relación a los Seguros de Riesgo Común, Riesgo Laboral y Profesional Administrados por Entidades Aseguradoras.
RA SPVS - P - 566	30 de Octubre de 2001	Revoca Resoluciones Administrativas SPVS - IP 488 y 490 y Regula las Obligaciones de las AFP y Entidades Aseguradoras sobre los Seguros de RP, RC y RL.
RA SPVS - IP - 569	01 de Noviembre de 2001	Procedimientos Preparatorios para la Devolución de Aportes del Fondo de Capitalización de Vivienda.
D.S. 26392	8 de Noviembre de 2001	Establece la autorización de resolución de contrato con Provienda y regula en cuanto al financiamiento de gastos, distribución del monto transferido por la URAA a Provienda; determina la devolución de aportes, reclamos de aportantes, procedimientos de liquidación, contratación de las AFP y reglamentación de los aspectos necesarios para la afectiva aplicación del presente Decreto Supremo.
RA SPVS - P - 581	9 de Noviembre de 2001	Autorización Reforma Estatutaria AFP Previsión BBV S.A.
D.S. 26400	17 de Noviembre de 2001	Establece la aplicación de la prelación de derechohabientes dispuesta en el artículo 5° de la Ley 1732 sólo y únicamente para acceder al cobro de Gastos Funerarios de la Cuenta Solidaria -CUSOL-, del Fondo de Capitalización Colectiva FCC. Asimismo regula sobre beneficiarios de la Capitalización fallecidos; y en cuanto a las inversiones del FCI y del FCC.
RA SPVS - P - 635	30 de Noviembre de 2001	Normativa para la Liquidación del Fondo de Capitalización Individual de Vivienda.
RA SPVS - IP - 735	20 de Diciembre de 2001	Autoriza Procedimientos Excepcionales para la devolución de Aportes de Vivienda.
RA SPVS - IP - 736	21 de Diciembre de 2001	Unidad de Fomento de Vivienda.
RA SPVS - IP - 742	27 de Diciembre de 2001	Redistribución de Activos del FCC.

Intendencia de Valores

D.S. 26156	30 de Abril de 2001	Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas de la Ley del Mercado de Valores.
RA SPVS - IV - 187	3 de Mayo de 2001	Nuevo Reglamento del Registro del Mercado de Valores que aboga la Resolución Administrativa SPVS-IV-110.
RA SPVS - IV - 193	4 de Mayo de 2001	Manual de Inspecciones para Intermediarios del Mercado de Valores.
RA SPVS - IV - 286	25 de Julio de 2001	Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización.
RA SPVS - IV - 290	27 de Julio de 2001	Aprueba modificaciones al Manual de Cuentas para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión.
RA SPVS - IV - 417	18 de Septiembre de 2001	Establece la estructura de clave de pizarra para los valores de titularización emitidos como resultado de procesos de titularización.
RA SPVS - IV - 428	20 de Septiembre de 2001	Aprueba modificaciones al Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización.
RA SPVS - IV - 530	18 de Octubre de 2001	Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.
RA SPVS - IV - 623	26 de Noviembre de 2001	Establece formatos de presentación de información periódica a la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros por parte de las Bolsas de Valores, las Agencias de Bolsa y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
RA SPVS - IV - 729	19 de Diciembre de 2001	Manual de Prospectos para oferta pública de valores.

Intendencia de Seguros

RA SPVS - IS - 010	11 de Enero de 2001	Implementa el Plan Unico de Cuentas para entidades de Seguros y Reaseguros.
RA SPVS - IS - 014	18 de Enero de 2001	Reglamentación del Decreto Supremo N° 25785.
D.S. 25964	26 de Enero de 2001	Modelo de pliego de condiciones para la contratación de servicios de consultoría.
RA SPVS - IS - 153	4 de Abril de 2001	Reglamento de Sanciones por incumplimiento de normas en el sector de Seguros.
RA SPVS - IS - 171	11 de Abril de 2001	Ratifica aprobación de la norma de valoración única y general de Valores para las entidades supervisadas.
RA SPVS - IS - 172	16 de Abril de 2001	Reglamento de Seguros Colectivos.
RA SPVS - IS - 215	24 de Mayo de 2001	Reglamento de Sanciones por incumplimiento de normas en el sector de Seguros.
RA SPVS - IS - 247	26 de Junio de 2001	Reglamento de Custodia de Valores.
RA SPVS - IS - 251	27 de Junio de 2001	Normativa complementaria al Reglamento de los recursos para inversión administrados por las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
RA SPVS - IS - 256	28 de Junio de 2001	Reglamento de prestación de servicios de las agencias.
RA SPVS - IS - 261	29 de Junio de 2001	Modificación al régimen especial de seguros de comercialización masiva.
RA SPVS - IS - 262	29 de Junio de 2001	Reglamento de Reservas para primas por cobrar.
RA SPVS - IS - 415	18 de Septiembre de 2001	Normativa complementaria del Reglamento del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.
RA SPVS - IS - 438	21 de Septiembre de 2001	Normativa complementaria de adecuación de las inversiones que respaldan los recursos para inversión.
RA SPVS - IS - 497	8 de Octubre de 2001	Reglamento de reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional.
RA SPVS - IS - 498	9 de Octubre de 2001	Normativa complementaria del Reglamento de SOAT.
D.S. 26399	17 de Noviembre de 2001	Modifica el Decreto Supremo N° 25785 de 25 de mayo de 2000, reglamentario del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT.
D.S. 26475	22 de Diciembre de 2001	Modifica el inciso a) del artículo 6 del Decreto Supremo N° 25785 de 25 de Mayo de 2000 (SOAT).

EJECUTIVOS



De izquierda a derecha :

Dr. Nabil Miguel Agramont, Intendente de Valores ; Lic. Marko Harasic Angulo, Secretario Ejecutivo ; Dr. Pablo Gottret Valdés, Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros ; Don Francisco Gómez Guzmán, Intendente de Seguros ; Lic. Helga Salinas Campana, Intendente de Pensiones.



SUPERINTENDENTE DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS

Dr. Pablo Gottret Valdés

SECRETARIO EJECUTIVO

Marko Harasic Angulo

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

Raúl Lanza Flores

DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Juan Javier Zeballos Gutiérrez

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Teresa Loza Ballester

DIRECTOR DE SISTEMAS

Mario Loayza Molina

INTENDENTE DE PENSIONES

Lic. Helga Salinas Campana

INTENDENTE DE VALORES

Dr. Nabil Miguel Agramont

INTENDENTE DE SEGUROS

Don Francisco Gómez Guzmán



MARCO ECONÓMICO

Escenario Económico

La tasa de crecimiento de la economía mundial en el 2001 fue de 2,4%, inferior al 4,7% del año 2000, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). En este comportamiento influyeron la recesión japonesa y la desaceleración de las economías europeas y estadounidense, ésta última agravada por los atentados del 11 de septiembre.

En el ámbito regional, el crecimiento de las economías latinoamericanas de acuerdo a la CEPAL, fue de solo 0,5% en el 2001, significativamente inferior al 4% del año anterior. Esto se debió a la disminución de la demanda de exportaciones del resto del mundo y la reducción de las inversiones en nuestra economía generada por un crecimiento de la incertidumbre de los inversionistas.

El adverso escenario mundial que enfrentó la economía nacional derivó en un crecimiento de 1,23% en el 2001, menor al 2,37% alcanzado en el 2000 y mayor al 0,44% de 1999. El nivel de crecimiento de la gestión 2001 se asocia a las condiciones climatológicas adversas enfrentadas por la agricultura y ganadería, la disminución de los volúmenes de intermediación financiera de la banca y la menor demanda interna y externa de productos. Esto derivó en la contracción de los sectores de la minería, industria, construcción y comercio.

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, cuyo crecimiento fue nulo el 2000, y que disminuyó en 1,9% en 1999, volvió a reducirse en 0,9% en el 2001. La evolución descrita explica la contracción de la demanda interna sufrida en las dos últimas gestiones.

Como consecuencia de la contracción de los sectores más intensivos en trabajo desde hace ya un quinquenio, se generó una fuerte disminución del empleo. Entre 1996 y 2001, la tasa bruta de desempleo abierto creció de 4,2% a 8% de la Población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE),.

Por su parte, el índice de salario medio nominal, calculado por el INE a través de la Encuesta Trimestral de Empleo y Salarios, habría crecido en 5,47% en el sector privado y en 3,58% en el público hasta el cuarto trimestre de 2001, comparado con similar período de 2000. Sin embargo, los ingresos de los hogares se habrían reducido hasta en un 3% entre 2000 y 2001, según las Encuestas de Hogares que incluyen a los sectores informales de la economía,.

La inflación alcanzó a 0,92% en 2001, menor a 3,13% y a 3,41%, registradas en 1999 y 2000 respectivamente, producto de la mayor contracción de la demanda interna y del congelamiento de precios de los derivados de hidrocarburos que se comercializan internamente.

El déficit de la Balanza Comercial se redujo de -7,1% del PIB en 2000 a -5,5% en 2001. Este comportamiento se debió a un menor nivel de importaciones, otra vez originado en la contracción de la demanda interna y en la recuperación de las exportaciones en un punto porcentual respecto del PIB, alentado, principalmente, por el mayor volumen de exportación de hidrocarburos.

Continuando la tendencia de las gestiones anteriores, las tasas de interés han disminuido durante 2001. El Banco Central de Bolivia ha bajado sus tasas en los diferentes instrumentos que oferta y en las operaciones que realiza; sin embargo, el sistema bancario no ha adoptado tales prácticas en respuesta, quizás, a la pérdida de ingresos como consecuencia de la elevada mora enfrentada. Únicamente las tasas de interés pasivas ofrecidas por las entidades bancarias y no bancarias han alcanzado niveles históricamente menores. Consecuentemente, el spread de estas instituciones, particularmente en el sistema bancario, se ha incrementado notablemente aunque no sus márgenes de ganancia.

Los fondos financieros privados son los que mayores tasas de crecimiento han registrado. Sus portafolios de inversión continúan incluyendo con mayor ponderación a instrumentos públicos y depósitos a plazo fijo, aunque también han participado con mayor incidencia en 2001, en la adquisición de bonos privados corporativos de largo plazo.

Finalmente, el tipo de cambio nominal se ha devaluado en 6,7% en la gestión 2001. Este porcentaje fue similar a las devaluaciones de 6,7% en 2000 y 6,2% en 1999. Esta evolución permite mantener un tipo de cambio real competitivo que privilegie a los productos nacionales de exportación.

Sectores de Pensiones, Valores y Seguros

En 2001, el sistema financiero nacional relativo a los sectores de pensiones, del mercado de valores y del mercado de seguros, se fortaleció con una serie de eventos, que dieron mayor protagonismo a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en el mercado de valores, incrementaron los niveles de producción del mercado de seguros y apuntalaron la importancia del mercado de valores como alternativa de financiamiento de proyectos de inversión.

Con relación al sector de pensiones, en Noviembre pasado, las AFP transfirieron los fondos de siniestralidad de Riesgo Común y de Riesgo Profesional a las Compañías de Seguros de Personas, La Vitalicia S.A. y Provida S.A., que ganaron la licitación para la administración de los seguros inherentes a estos riesgos.

Asimismo, las AFP acentuaron su rol de inversionistas institucionales en el mercado de valores y diversificaron el Fondo de Capitalización Individual (FCI) que administran con la compra de bonos corporativos de largo plazo, específicamente Bonos de SOBOCE y de BISA Leasing.

La rentabilidad del FCI, medida por la variación de su Valor Cuota, ha tenido una tendencia creciente desde el inicio de operaciones del sistema, alcanzando el 14,96% de promedio nominal anual en bolivianos.

En el mercado de seguros, los seguros previsionales obligatorios establecidos por la nueva Ley de Seguros jugaron un papel importante tanto en seguros generales a partir del año 2000, con el establecimiento del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) así como en los seguros de personas desde noviembre del 2001 con la transferencia de los fondos de riesgo ya mencionada.

El SOAT se estableció como un seguro de alto contenido social debido a que su principal objetivo radica en prestar la atención médica oportuna y necesaria a las víctimas de accidentes de tránsito o bien las prestaciones requeridas por los derechohabientes de los fallecidos. El número de beneficiarios atendidos por el SOAT ascendió a 9.500 personas en 2001.

La transferencia de los seguros previsionales ha marcado un cambio en la composición tradicional del mercado que si bien aún no es del todo perceptible en 2001, se espera que el siguiente año determine un incremento en la participación de las empresas de Seguros de Personas en igual o superior cuantía que la producción en Seguros Generales. Los nuevos requerimientos de capital experimentados por las entidades aseguradoras en la modalidad de Seguros de Personas, derivados de esa transferencia ha hecho que el patrimonio consolidado del mercado muestre un incremento de 152% entre 1998 y 2001, logrado a través de la apertura y capitalización de esas entidades. Esta evolución se ha sucedido no obstante la reducción del número de entidades aseguradoras que operan en el mercado en ese mismo período.

En el mercado de valores, la emisión de bonos alcanzó cifras récord. Se realizaron emisiones por \$us 691 millones. Las emisiones corporativas representaron el 35,7% y las del TGN, el 64,2%. Los mayores inversionistas de estas emisiones fueron las AFP, los Fondos de Inversión y las Compañías de Seguro.

La Bolsa Boliviana de Valores, por segundo año consecutivo, ha generado utilidades positivas, \$us 270 mil, que se deben a un mayor volumen de inscripciones de valores y de nuevas emisiones.

Las operaciones en Rueda de la Bolsa crecieron de manera importante por efecto de la obligatoriedad que impone la norma que obliga a las agencias de bolsa a efectuar sus operaciones dentro este mecanismo, evitando operaciones de reporto extra bursátiles poco transparentes.



Lic. Helga Salinas Campana
INTENDENTE DE PENSIONES

*H*emos crecido

Celebramos casi cinco años de Reforma Previsional y considero que los resultados son importantes de destacar, el número de afiliados se ha casi duplicado, (de 330.000 a 648.0000), contamos con un fondo de \$us 897 millones de dólares, que está sirviendo para financiar tanto inversiones privadas como públicas.

Los sistemas de inversión se han consolidado. Una parte importante de las nuevas emisiones ha sido comprada por los fondos de pensiones, mostrando claramente que los mismos han incentivado la emisión de valores para financiar nuevas empresas, nuevos proyectos o refinanciar operaciones que estaban siendo inviables con las tasas de interés vigentes.

Los afiliados reciben estados de cuenta en los cuales deben ejercer su privilegio de revisar y supervisar el trabajo de las AFP eliminando la anterior dificultad que en muchos casos les impedía jubilar porque después de 30 años, no encontraban sus aportes.

La SPVS cuenta con sistemas que le permiten controles diarios de inversiones, contables y mejoras en los sistemas de registro y afiliación. Todavía falta camino por recorrer, pero la estructura esta sólida y ya se perciben los frutos de la misma.

Pese al enorme peso de las inversiones en bonos de deuda locales, se ha conseguido un porcentaje de diversificación con inversiones con calificación de riesgo aceptable.

Los niveles de mora no han crecido en proporción a los niveles de recesión que el país ha sufrido. Si bien se ha registrado un alza de la misma, también es evidente que no ha sido en proporción al conjunto de la economía y no se ha enfrentado severos problemas de mora por cierre de empresas.

El sistema previsional tiene nuevos retos para el año 2002. La otorgación de pensiones de vejez con la emisión de los certificados de compensación de cotizaciones, la apertura del mercado hacia nuevas AFP, el inicio de una etapa de competencia, son temas para los cuales empezamos a prepararnos desde el 2001.

Un año más de pago de Bolivida refleja que los procedimientos y los instrumentos desarrollados funcionan, más allá de los problemas que pueden surgir. Demuestra, además, que estos problemas se resuelven y prueba de ello es que hemos pagado 646 mil Bolividas al cierre de esta memoria.

Los recursos humanos se han preparado y el equipo de técnicos ha tenido diferentes pasantías y cursos con los cuales se ha logrado mejoras sustanciales en tiempos de procesamiento de cifras, análisis de informes y otros temas afines.

Si. Hemos crecido. En este último año se reflejan esos resultados. Nuestro trabajo se ha tecnificado, se ha hecho más rápido y tiene mayor cobertura.



Lic. Helga Salinas Campana
INTENDENTE DE PENSIONES

EJECUTIVOS



De izquierda a derecha :

Teresa Vargas Sáenz, Directora de Prestaciones; Leonardo García Johansson, Director de Inversiones; Helga Salinas Campana, Intendente de Pensiones; Ramón Contreras Ayala, Director de Control; Cynthia Saravia Durnik, Directora de Beneficios.



**SUPERINTENDENTE DE
PENSIONES, VALORES Y SEGUROS**

Pablo Gottret Valdés



INTENDENTE DE PENSIONES
Helga Salinas Campana

DIRECTOR DE CONTROL
Ramón Contreras Ayala

DIRECTORA DE PRESTACIONES
Teresa Vargas Sáenz

DIRECTOR DE INVERSIONES
Leonardo García Johansson

DIRECTORA DE BENEFICIOS
Cynthia Saravia Durnik

JEFE REGIONAL SANTA CRUZ
Juan Javier Estenssoro Moreno

Organigrama de la Intendencia de Pensiones

ASPECTOS NORMATIVOS Y DE SUPERVISIÓN

Durante el año 2001, la SPVS ha emitido 57 resoluciones relativas al sector de pensiones. Entre las más importantes se destacan:

- Los ajustes a las Normas de Calificación del Grado de Invalidez
- La creación de la Dirección de Beneficios
- El procedimiento de apelación de dictámenes
- La regulación sobre la apertura de agencias de atención al público por las AFP.

Adicionalmente, se normaron los rezagos, el uso de cuentas corrientes bancarias y el pago de Gastos Funerarios por el Fondo de Capitalización Individual (FCI); se creó el registro de intermediarios y mandatarios extranjeros; se establecieron las nuevas normas para los seguros de riesgo profesional y riesgo común; se emitieron los procedimientos para la devolución de aportes al Fondo de Capitalización Individual de Vivienda (FCIV); se autorizó a las AFP invertir en valores emitidos en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

Asimismo, a través de resoluciones administrativas, se dispuso que los activos que constituyen el Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) administrados por cada AFP, sean redistribuidos anualmente en proporción a los beneficiarios registrados en el padrón electoral asignados a cada una de estas entidades. Estas resoluciones han permitido normar las diferentes áreas en función de los Decretos Supremos para el sector.

También se han emitido 10 sanciones a las AFP por incumplimiento a normas y elaborado 156 circulares que permitieron operar las resoluciones emitidas.

Por otro lado, la SPVS, a través de la Intendencia de Pensiones, ha continuado asistiendo a las reuniones de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) durante la gestión 2001. Una reunión preparatoria de su Asamblea Ordinaria se llevó a cabo en julio de 2001 en La Paz y la Asamblea misma se realizó en San José de Costa Rica en noviembre de ese año.

La AIOS nació con la “Declaración de Santiago de Chile”, el 12 de diciembre de 1995, a partir del consenso de voluntades de los organismos supervisores de administradoras de fondos de pensiones de Chile, Perú, Argentina y México, y la asistencia de la Secretaría Nacional de Pensiones de Bolivia, en calidad de observadora.

El objetivo de esta organización fue constituirse en un foro permanente de estudio e intercambio que permita el fortalecimiento de los Sistemas Previsionales de Capitalización Individual, a efectos de contribuir a servir a las expectativas de los trabajadores y contribuir al desarrollo de una cultura de ahorro nacional, que permita superar los problemas estructurales de las finanzas nacionales.

EVOLUCIÓN DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO (SSO)

Empleadores Registrados

La Intendencia de Pensiones ha fusionado las bases de datos de ambas AFP para mostrar el número total de empleadores registrados en el SSO. En el Gráfico N° 1, se observa que el número de empleadores, al 31 de diciembre de 2001, alcanzó a 17.665, repartidos y controlados por área de explotación común y por área de exclusividad de las AFP Futuro de Bolivia y BBV Previsión.

La Intendencia continuará depurando la base de datos fusionada, verificando que el mismo empleador no se encuentre registrado dos o más veces.

Afiliación y Registro

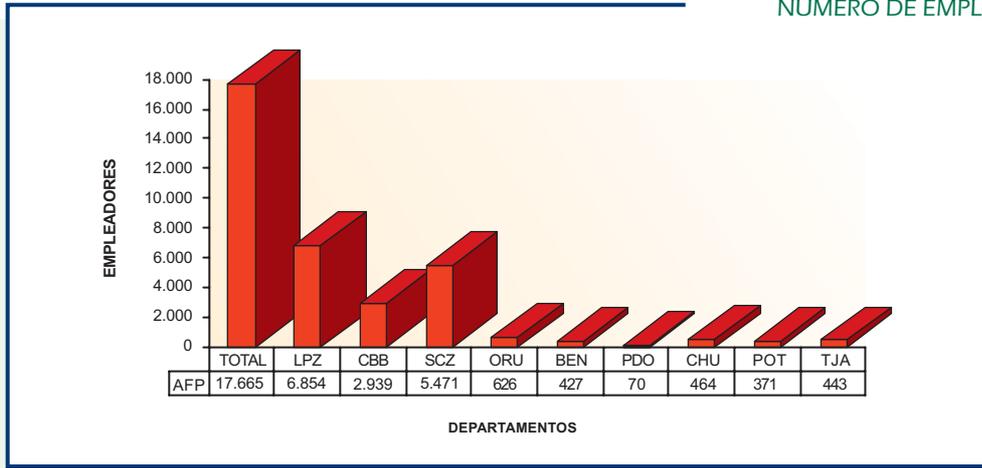
La evolución del número de afiliados registrados (adjunto al Cuadro N° 1), muestra en 2001 un incremento de 6.7% con respecto al 2000, alcanzando a 675.889 afiliados. Si comparamos esta cifra con la del año 1998, cuando se consolidó el sistema, el número de afiliados creció en 46,6%. La evolución de este crecimiento tiene una tendencia decreciente, con un repunte en el año 2000, debido a que las AFP vienen realizando una buena labor de cobertura y captación de las empresas del sector formal de nuestra economía. Se espera que las AFP adopten políticas más agresivas para la afiliación y registro como independientes de los trabajadores del sector informal.

En la distribución regional presentada en el Cuadro N° 1, se observa que los afiliados registrados en el eje central, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, representan el 79% de todo el país.

Por otro lado, el número de cuentas individuales con recaudación acreditada subió en 2001 a 638.438, que corresponde al 94,5% de los afiliados. Este porcentaje alcanzaba a 72,9% en 1998. La variación refleja principalmente el repunte en la solución encontrada por las AFP a problemas de aportes que se encuentran en rezagos por falta de información del afiliado. Esa solución fue impulsada por los mayores controles de fiscalización realizados por la SPVS, que incrementó su personal para dicho trabajo. La evolución adjunta al Cuadro N° 1 y el Gráfico N° 2, muestran la

evolución anual, la distribución regional y el tipo de dependencia de los afiliados con cuentas acreditadas.

GRÁFICO 1
NÚMERO DE EMPLEADORES REGISTRADOS,
AL 31/12/2001



CUADRO N° 1
ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
NÚMERO TOTAL DE AFILIADOS REGISTRADOS DESDE LA FECHA DE INICIO
(Del 01/05/97 al 31/12/2001)

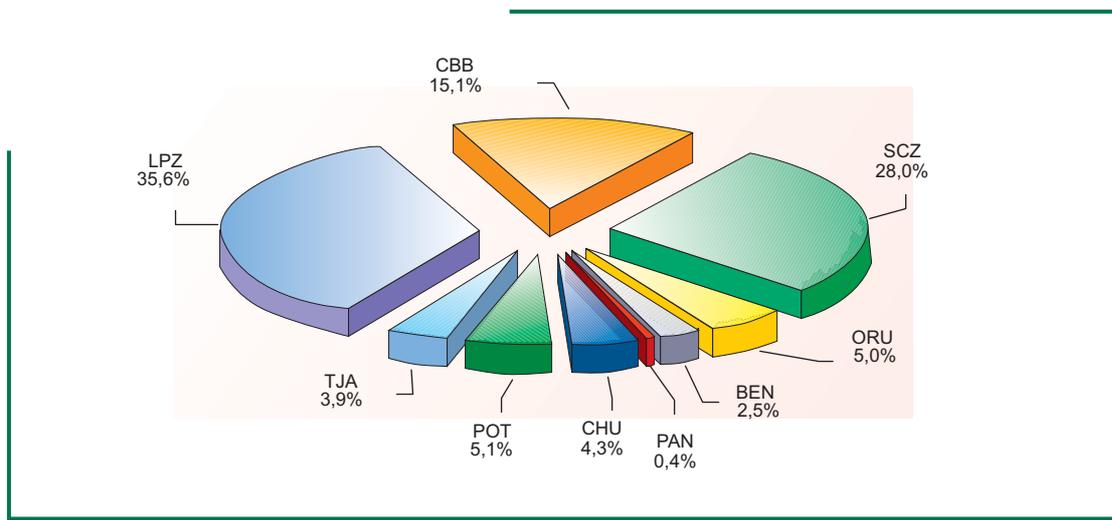
Por departamentos, según tipo de dependencia

DEPARTAMENTOS	DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES	TOTAL
LA PAZ	224.637	9.355	233.992
COCHABAMBA	94.874	5.944	100.818
SANTA CRUZ	192.630	4.482	197.112
ORURO	29.623	4.159	33.782
BENI	17.287	218	17.505
PANDO	2.826	58	2.884
CHUQUISACA	27.675	560	28.235
POTOSÍ	33.607	2.161	35.768
TARIJA	25.115	678	25.793
TOTAL	648.274	27.615	675.889

FUENTE : Administradoras de Fondos de Pensiones

PERIODOS	CANTIDAD DE AFILIADOS	AFILIADOS CON CTAS. ACREDITADAS
A diciembre de 1997	328.884	
A diciembre de 1998	461.191	419.053
A diciembre de 1999	527.365	486.072
A diciembre de 2000	633.152	587.873
A diciembre de 2001	675.889	638.438

GRÁFICO 2
DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS INDIVIDUALES CON
RECAUDACIÓN ACREDITADA, POR DEPARTAMENTOS,
AL 31/12/2001



Recaudaciones

Las recaudaciones experimentaron un incremento promedio anual del 4,6% desde 1998, llegando el 31/12/01 a 5.945 millones de bolivianos (Gráfico N°3). Este crecimiento contrasta con el 14% que registran las afiliaciones, lo cual confirma la teoría de que está relacionado directamente con el aumento de afiliados “aportantes” y cuyos datos se comenzarán a procesar y divulgar a partir del segundo semestre del año 2002.

Asimismo, en el Cuadro N°3 y Gráfico N°4, se puede apreciar el estado contable de las recaudaciones (valoradas) del Seguro Social Obligatorio. El dato más importante se refiere a “Cuotas de Fondos de Siniestralidad” que muestra la transferencia, prevista en la Ley de Pensiones, que hicieron las AFP a fines de 2001 a las Compañías de Seguros de Personas que ganaron la licitación para los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional.

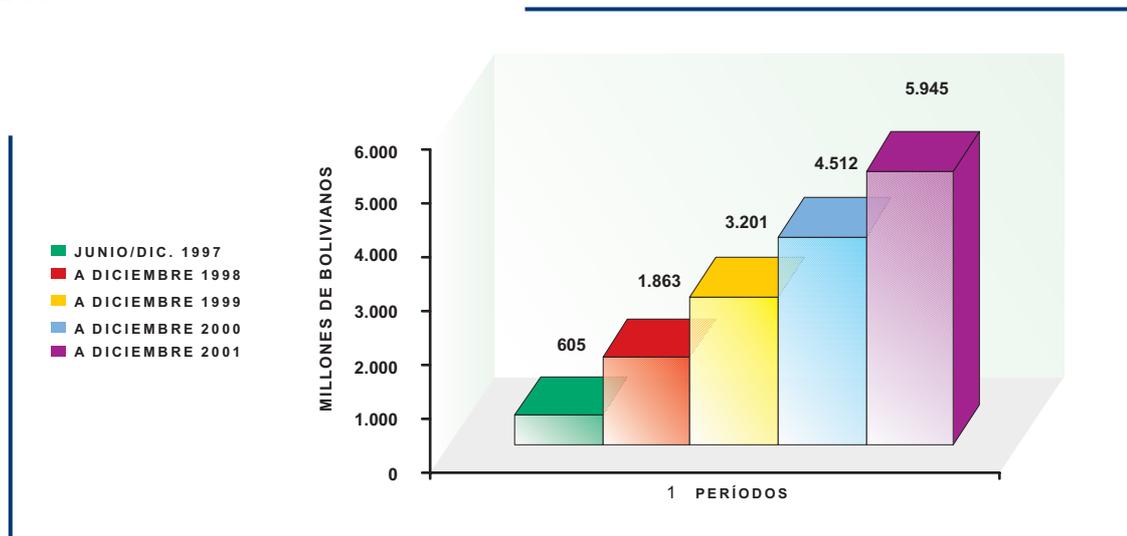
CUADRON°2

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
RECAUDACIONES GLOBALES DESDE LA FECHA DE INICIO
Por meses y años, en bolivianos

MESES/ AÑOS	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001
Enero	-	96.789.746	106.458.220	87.439.756	106.726.496
Febrero	-	81.071.113	99.797.028	121.336.058	101.970.356
Marzo	-	108.463.857	135.636.690	104.053.874	116.276.464
Abril	-	98.268.661	106.765.177	91.092.782	122.461.352
Mayo	-	99.157.077	114.013.028	112.193.168	125.123.235
Junio	53.650.209	100.280.664	96.870.233	128.381.045	124.244.467
Julio	89.986.805	109.484.667	131.108.475	112.198.328	105.302.401
Agosto	88.472.711	113.448.587	79.289.524	111.950.788	150.829.086
Septiembre	92.466.557	110.187.078	109.038.973	107.848.740	122.090.738
Octubre	97.523.110	119.869.326	139.738.768	111.673.030	124.658.059
Noviembre	89.431.772	109.370.301	110.618.363	110.348.105	117.693.242
Diciembre	93.506.679	111.182.926	109.063.017	112.495.776	115.977.401
TOTALES	605.037.843	1.257.574.003	1.338.397.496	1.311.011.450	1.433.353.297
ACUMULADO	605.037.843	1.862.611.846	3.201.009.342	4.512.020.792	5.945.374.089

FUENTE: Administradoras de Fondos de Pensiones

GRÁFICO 3
RECAUDACIONES GLOBALES ACUMULADAS,
POR PERÍODOS



CUADRON°3

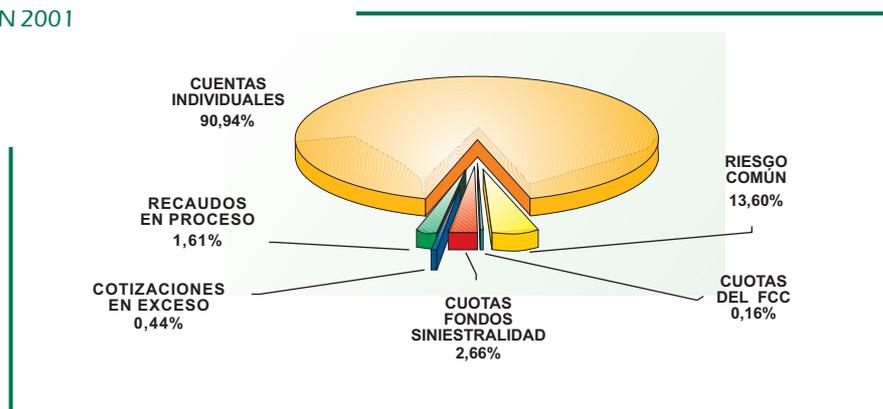
ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE
LAS RECAUDACIONES DEL SSO
Por Años, en bolivianos

ACUMULADOAL	RECAUDOS EN PROCESO	CUENTAS INDIVIDUALES	REZAGOS	CUOTAS DEL FCC	CUOTAS FONDOS SINIESTRALIDAD	COTIZACIONES EN EXCESO	DESCUADRATURAS MENORES	TOTAL PATRIMONIO
31/12/97	-	442.420.539	-	-	138.511.677	2.085.579	-	583.017.795
31/12/98	-	1.428.978.481	-	6.326.043	429.335.028	10.222.908	-	1.874.862.460
31/12/99	143.085.218	1.203.059.903	56.528.386	76.416.383	457.389.741	16.049.726	19.043	3.305.539.770
31/12/00	86.999.587	4.042.938.666	152.411.338	124.968.595	810.627.464	21.122.337	17.718	5.239.085.705
31/12/01	101.183.100	5.705.150.096	262.642.386	9.802.316	167.002.874	27.571.893	17.629	6.273.370.294

FUENTE: Administradoras de Fondos de Pensiones

GRÁFICO 4

DISTRIBUCIÓN DE LAS RECAUDACIONES EN LA GESTIÓN 2001

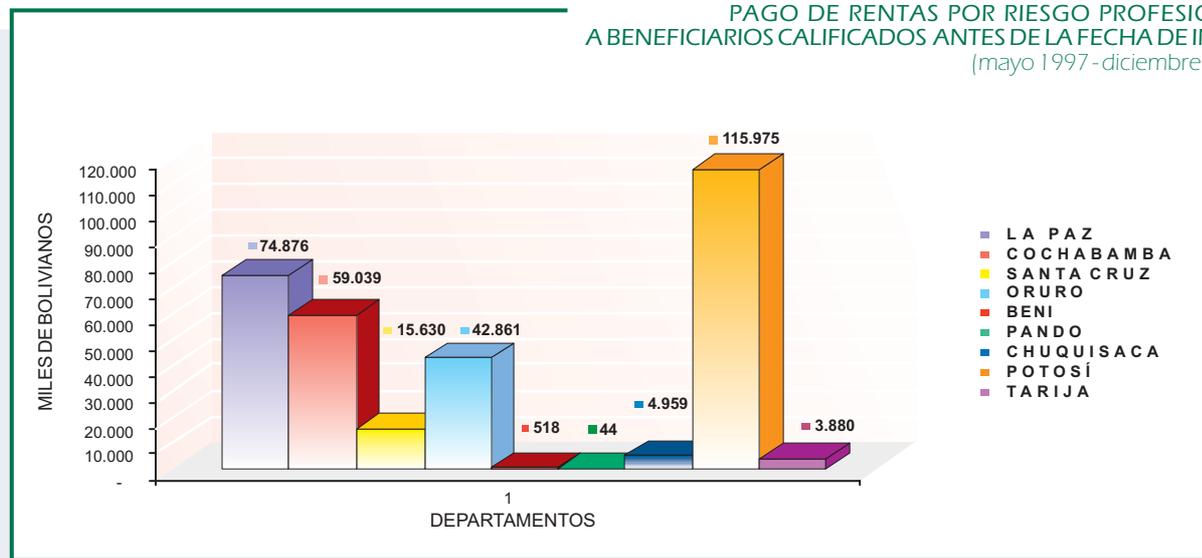


Pensiones de Invalidez y Muerte

Uno de los requisitos en la licitación de administración del SSO es el pago de Rentas de Invalidez por Riesgo Profesional a los beneficiarios del Sistema de Reparto Residual, por las AFP a partir del inicio del nuevo sistema y por las Compañías de Seguros a partir de noviembre de 2001. Hasta octubre de 2001, las AFP han pagado rentas de invalidez del sistema de reparto por Bs. 317.8 millones. Por su parte, las compañías de seguros personales han pagado por los meses de noviembre, diciembre y aguinaldo de ese mismo año, Bs.16.8 millones.

GRÁFICO 5

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES:
PAGO DE RENTAS POR RIESGO PROFESIONAL
A BENEFICIARIOS CALIFICADOS ANTES DE LA FECHA DE INICIO
(mayo 1997 - diciembre 2001)



CUADRO N° 4

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
INDEMNIZACIONES GLOBALES POR RIESGO PROFESIONAL

Por años/meses, según departamentos, importes y N° de casos, en bolivianos

AÑO / MES	LA PAZ		COCHABAMBA		SANTA CRUZ		ORURO		BENI		POTOSI		TOTAL	
	IMPORTE	N° CASOS	IMPORTE	N° CASOS	IMPORTE	N° CASOS	IMPORTE	N° CASOS	IMPORTE	N° CASOS	IMPORTE	N° CASOS	IMPORTE	N° CASOS
TOTAL AÑO 1998	4.095	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.095	1
TOTAL AÑO 1999	5.584	1	17.721	1	111.004	2	-	-	13.082	1	-	-	147.392	5
TOTAL AÑO 2000	63.690	1	20.979	1	242.785	1	-	-	-	-	34.413	2	361.867	5
TOTAL AÑO 2001	68.612	6	25.518	4	57.783	2	50.092	2	-	-	-	-	202.005	14
TOTAL GENERAL	141.980	9	64.218	6	411.572	5	50.092	2	13.082	1	34.413	2	715.358	25

FUENTE: Administradoras de Fondos de Pensiones

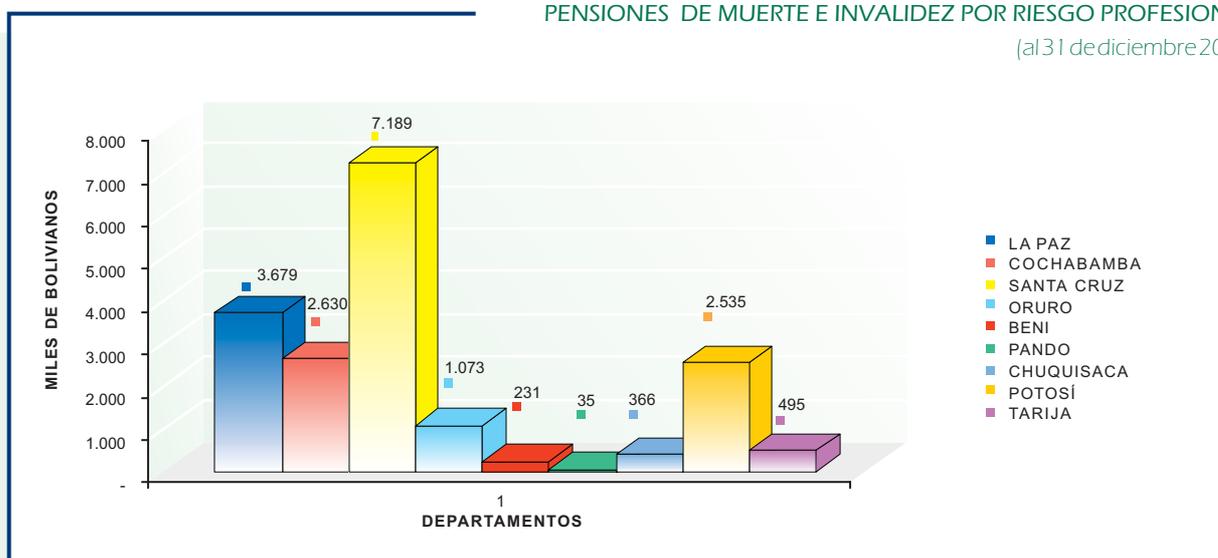
También, dentro el SSO, las AFP han pagado Indemnizaciones Globales por Riesgo Profesional a los afiliados cuya calificación de grado de invalidez se encuentra entre el 10 % y 25 % y que sus aportes no le alcanzan para recibir una Pensión de Riesgo Profesional por Invalidez.

Asimismo, en el Gráfico N°6 están los pagos consolidados por Pensiones de Invalidez por Riesgo Profesional a los afiliados al SSO. Las AFP realizaron estos pagos hasta octubre de 2001 y las compañías de seguros a partir de noviembre de ese mismo año.

GRÁFICO 6

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES: PAGO DE
PENSIONES DE MUERTE E INVALIDEZ POR RIESGO PROFESIONAL

(al 31 de diciembre 2001)



La evolución de los pagos por Pensiones de Invalidez por Riesgo Común a afiliados al SSO, puede ser observada en el Gráfico N°7. Al igual que en Riesgo Profesional, estos datos resultan de la consolidación de los pagos de las AFP (enero – octubre) y las compañías de Seguros de Personas (noviembre, diciembre y aguinaldo).

Otros beneficios que brinda el Fondo de Capitalización Individual (FCI) son los Retiros Mínimos y el pago de Gastos Funerarios por Riesgo Profesional y Riesgo Común. Los pagos de Retiros Mínimos se los realizan cuando el afiliado no cumple con los requisitos mínimos para optar por una pensión de invalidez (no tiene 18 aportes al SSO) o una pensión de jubilación (afiliado mayor de 65 años cuyo importe en cuenta individual, no le alcanza para una pensión vitalicia). El importe acumulado al 31 de diciembre de 2001 alcanza a Bs 5.961.206 (Gráfico N°8).

Asimismo, los pagos por gastos funerarios por muertes atribuidas a Riesgo Profesional y Riesgo Común, alcanzaron en 2001 a Bs 240.000 y Bs 2.852.000 respectivamente (Gráfico N°9).

Los montos pagados por pensiones por Riesgo Profesional y por Riesgo Común, así como los Gastos Funerarios de ambos tipos de seguro, muestran que los valores correspondientes al segundo superan ampliamente a los primeros. Esto se debe a que el carácter de los siniestros que causan el pago de estos beneficios son más atribuibles al riesgo común que afecta a las personas, que al riesgo laboral que enfrentan en sus fuentes de trabajo. A ello se suma que, a partir de noviembre, las compañías de seguros atribuyen el beneficio de Gastos Funerarios exclusivamente a siniestros por riesgo común.

GRÁFICO 7

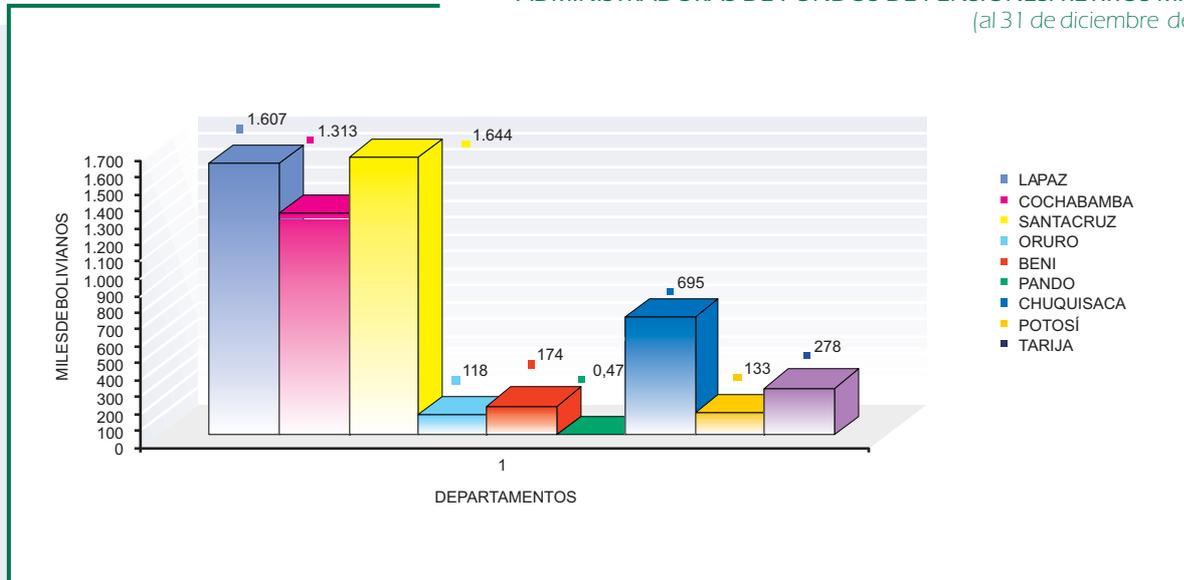
ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES: PAGO DE PENSIONES DE MUERTE E INVALIDEZ POR RIESGO COMÚN
(al 31 de diciembre 2001)



AÑOS	1998	1999	2000	2001	Total
IMPORTE (MILES Bs)	929	7.071	14.595	24.873	47.466
N° CASOS	93	271	733	1.744	

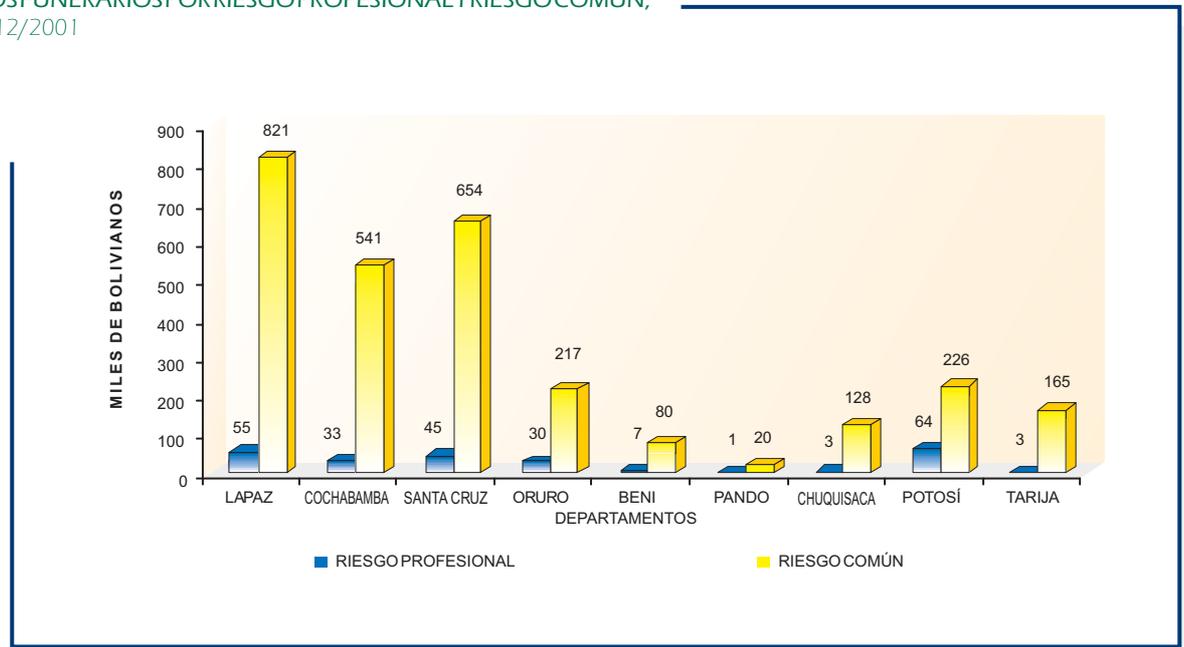
GRÁFICO 8

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES: RETIROS MÍNIMOS
(al 31 de diciembre de 2001)



AÑOS	1998	1999	2000	2001	Total
IMPORTE (MILES Bs)	2	22	289	5.648	5.961
N° CASOS	2	8	96	282	

GRÁFICO 9
GASTOS FUNERARIOS POR RIESGO PROFESIONAL Y RIESGO COMÚN,
 AL 31/12/2001



AÑOS	1998	1999	2000	2001	Total
IMPORTE (MILES Bs)	119	584	1.305	844	2.852
N° CASOS	100	475	999	621	

Inversiones

El SSO comenzó a operar en mayo de 1997 con la obligatoriedad de la inversión mensual de los recursos provenientes de los aportes en bonos emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN) hasta 180 millones de dólares anuales. No obstante lo señalado, las AFP no pudieron diversificar la cartera del FCI en otro tipo de instrumentos con los recursos provenientes de los aportes por Riesgo Profesional y Riesgo Común. En los dos primeros años (1997 y 1998) las inversiones estuvieron dirigidas a la compra de DPF 's y Certificados de Devolución de Depósitos, y en 1999 se invirtió por primera vez en bonos de sociedades comerciales.

En el 2000, el D.S. N° 25722 determinó que el monto máximo de inversión anual en bonos del TGN, sea el menor entre 180 millones de dólares y el total de las Cotizaciones Mensuales aportadas durante la gestión. Ese mismo año se colocó en el mercado una nueva emisión de bonos de SOBOCE y de BISA Leasing; cobraron mayor importancia los bonos del Banco Central y los emitidos por el TGN en subasta del BCB fueron atractivos y competitivos. De esa manera el

portafolio del FCI encontró nuevas alternativas de inversión más diversificadas que acentuaron el rol de las AFP como inversionistas institucionales en el mercado de valores.

Las inversiones en DPF que a diciembre del 2000 representaban alrededor del 22% del valor del FCI, a diciembre del 2001 solo representaron el 10%. Es decir, estos recursos en su gran mayoría fueron desplazados por las inversiones en bonos de entidades comerciales, marcando una recomposición del portafolio del fondo.

En noviembre de 2001, los recursos de las primas de Riesgo Profesional, Riesgo Común y Riesgo Laboral que eran administradas temporalmente por las AFP, fueron transferidas a las compañías aseguradoras; este hecho explica la disminución en el valor del fondo y el aumento significativo de la rentabilidad de la cuota, debido a la transferencia de 20% en DPF valorados a tasas inferiores a las de su contrato, por lo que se transfirió un monto menor de estos instrumentos. El restante 80% fue transferido en cupones de bonos TGN no adquiridos en subasta.

El valor de la cuota y la rentabilidad del valor del fondo tuvieron una tendencia creciente desde inicio de operaciones del sistema. Su rentabilidad promedio nominal anual, desde junio de 1997 a diciembre del 2001, ha sido del 14,96%. Esto refleja la mayor participación de valores públicos en el portafolio del FCI, particularmente los bonos TGN, emitidos para financiar la reforma de pensiones, cuya tasa es de 8% anual en dólares norteamericanos.

CUADRO N° 5
ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
**EVOLUCIÓN DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL
POR TIPO DE INSTRUMENTO, SEGÚN PERIODOS**

En Bolivianos

INSTRUMENTO	AL 31-12-1997	AL 31-12-1998	AL 31-12-1999	AL 31-12-2000	AL 31-12-2001
BONOS TGN	393.910.842	1.266.458.147	2.315.525.261	3.415.725.230	3.829.148.687
BONOS TGN (SUBASTA)	-	-	-	227.868.229	733.688.698
CERTIFICADOS DE DEVOLUCION DE DEPOSITOS	-	831.422	9.744.189	13.463.774	17.774.276
PAGARES	3.274.263	-	-	-	-
LETRAS TGN	-	-	38.141.057	56.688.375	83.730.570
BONOS BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	-	-	17.282.793	742.210.937	-
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	128.012.691	564.536.182	1.045.909.871	521.274.220	666.181.477
BONOS ENTIDADES FINANCIERAS	-	-	-	20.627.040	4.825.635
BONOS ENTIDADES COMERCIALES	-	-	14.520.987	176.531.754	848.922.226
RECURSOS DE ALTA LIQUIDEZ	45.924.251	44.222.360	99.819.253	196.613.794	187.340.334
TOTAL	571.122.046	1.876.048.111	3.540.943.412	5.371.003.354	6.371.611.902

FUENTE: Intendencia de Pensiones. Elaborado en base al informe diario de valoración

GRÁFICO 10
ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES:
DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES,
POR TIPO DE EMISOR, AL 31/12/2001

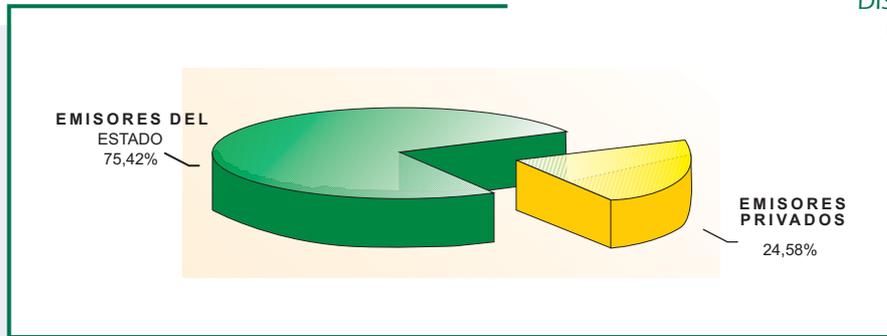
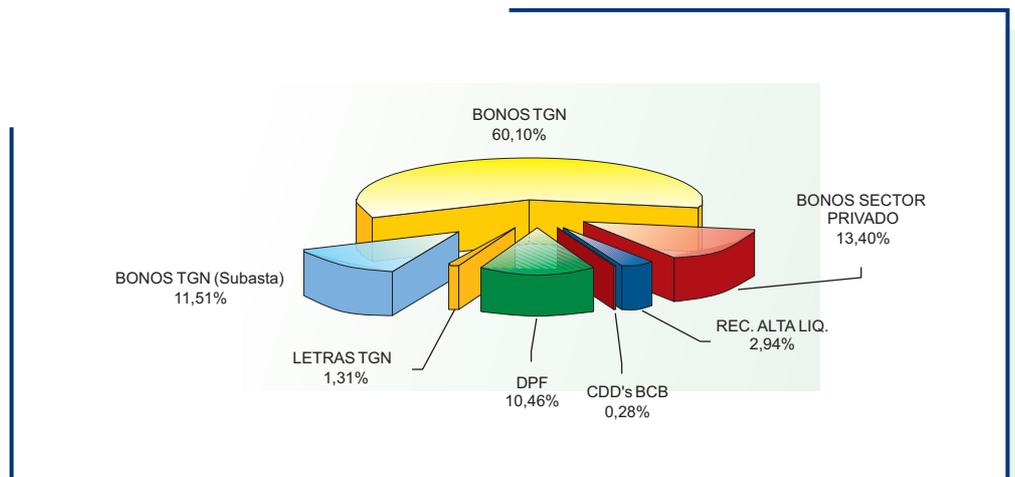


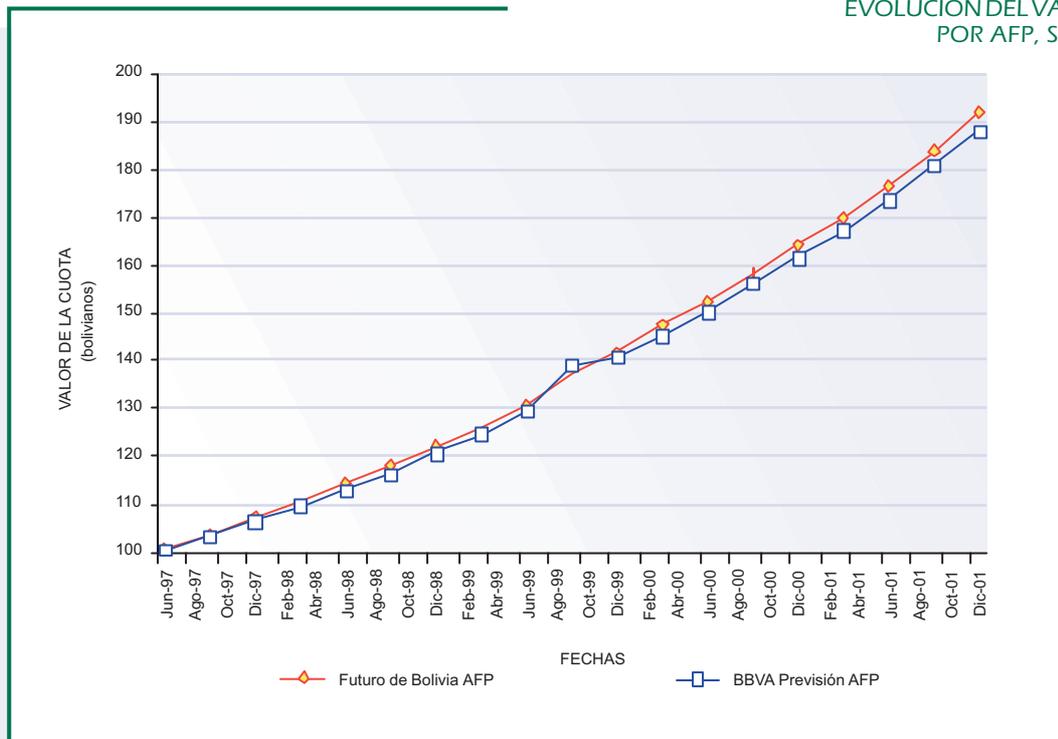
GRÁFICO 11
ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES:
DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL,
POR TIPO DE INSTRUMENTO, AL 31/12/2001



INSTRUMENTO	VALORADO Bs.
CDD's BCB	17.774.276
DPF	666.181.477
LETRAS TGN	83.730.570
BONOS TGN (Subasta)	733.688.698
BONOS TGN	3.829.148.687
BONOS SECTOR PRIVADO	853.747.861
REC. ALTA LIQ.	187.340.334
TOTAL	6.371.611.902

GRÁFICO 12

EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA, POR AFP, SEGÚN TRIMESTRES



CUADRO N° 6

ADMINISTRADORAS DE FONFOS DE PENSIONES
VALOR Y RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Por fechas, según AFP, en bolivianos y porcentaje

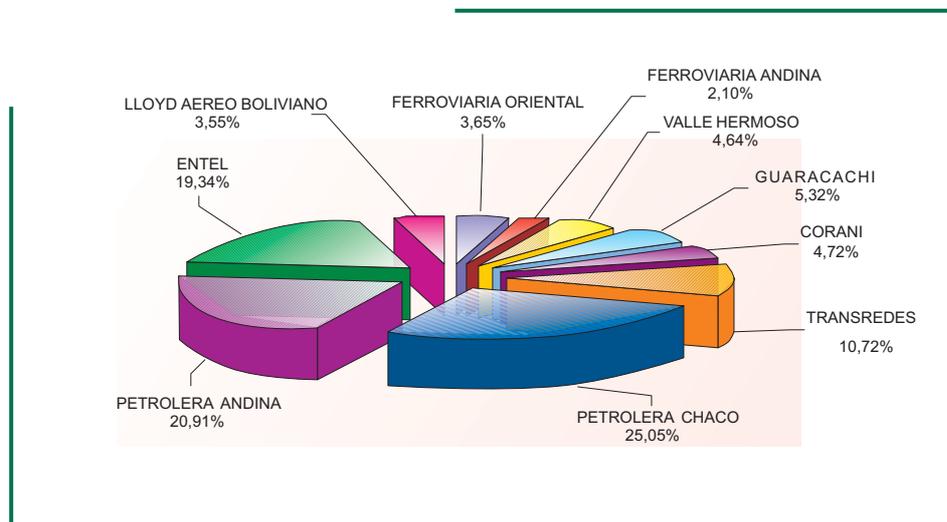
VALOR DE LA CUOTA A FIN DE PERIODO				
FECHAS	FUTURO	RENT/12 MESES	PREVISIÓN	RENT/12 MESES
01/05/97	100.0000		100.0000	
30/06/97	100.3943		100.1751	
30/09/97	103.5260		103.2498	
31/12/97	107.2287		106.4583	
31/03/98	110.6171		109.5687	
30/06/98	114.4663	13,69000%	112.9984	12,42000%
30/09/98	118.1137	13,9900%	116.2991	12,49000%
31/12/98	122.1151	13,8500%	120.7165	13,37000%
31/03/99	126.0351	13,8900%	124.5673	13,49000%
30/06/99	130.8435	14,2000%	129.4471	14,40000%
30/09/99	137.4241	16,3800%	139.0743	17,70000%
31/12/99	141.9500	16,4600%	140.8608	17,08000%
31/03/00	147.4707	17,0100%	145.2766	16,70000%
30/06/00	152.5107	16,7100%	150.3604	16,25000%
30/09/00	158.2555	15,0300%	156.0877	13,88000%
31/12/00	164.2011	15,4800%	161.7801	14,37000%
31/03/01	170.0204	15,3500%	167.3056	15,18000%
30/06/01	176.7371	15,6700%	173.7798	15,43000%
30/09/01	184.1568	16,4700%	181.1333	16,13000%
31/12/01	192.2299	17,3900%	188.2793	16,73000%

Fondo de Capitalización Colectiva (FCC)

Si bien la participación porcentual de acciones de las empresas capitalizadas en el FCC no ha tenido sustanciales variaciones, los beneficios de la capitalización, como el pago del Bolivida, han sido importantes. Se han realizado pagos en dos oportunidades y correspondientes a cuatro gestiones. A partir de diciembre de 2000 se ha pagado el Bolivida a más de 312 mil ancianos beneficiarios por la gestión 1998 y a cerca de 334 mil ancianos por la gestión 1999; que conjuntamente alcanza a Bs 255 millones.

Entre el 20 y el 31 de diciembre de 2001 se ha comenzado a pagar este beneficio por las gestiones 2000 y 2001. El monto pagado ascendió a Bs 9.000.000 beneficiando a cerca de 11.000 ancianos.

GRÁFICO 13
DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES DE LAS EMPRESAS CAPITALIZADAS
EN EL FCC
(Al 30 de diciembre de 2001)



CUADRO N° 7

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
POBLACIÓN TOTAL BENEFICIADA CON EL PAGO DEL BOLIVIDA
Por Departamentos, según gestiones AFP
(Pagados del 20/12/2000 al 20/12/2001)

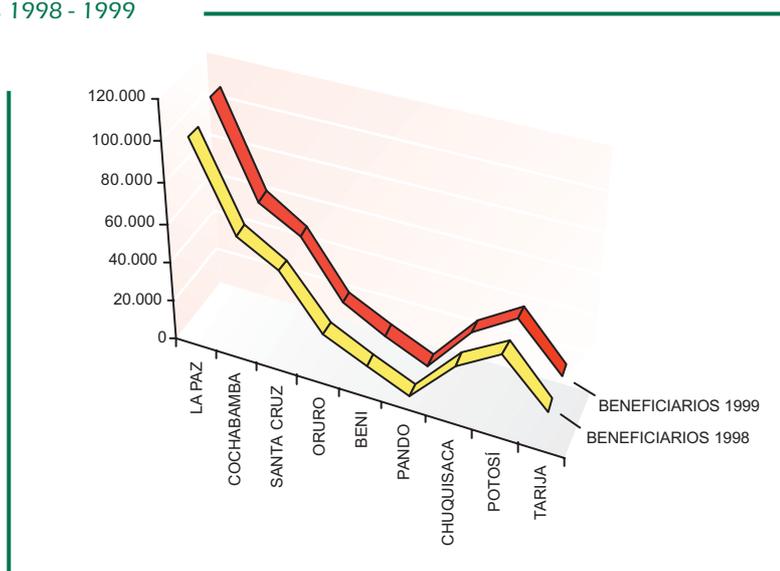
DEPARTAMENTOS	GESTIÓN 1998		GESTIÓN 1999		TOTAL GESTIONES 1998 - 1999	
	BENEFICIARIOS	IMPORTE	BENEFICIARIOS	IMPORTE	BOLIVIDAS PAGADOS	IMPORTE
LA PAZ	100.564	39.722.780	108.361	42.802.595	208.925	82.525.375
COCHABAMBA	57.973	22.899.335	61.591	24.328.445	119.564	47.227.780
SANTA CRUZ	46.018	18.177.110	49.264	19.459.280	95.282	37.636.390
ORURO	20.610	8.140.950	22.132	8.742.140	42.742	16.883.090
BENI	10.555	4.169.225	11.173	4.413.335	21.728	8.582.560
PANDO	815	321.925	882	348.390	1.697	670.315
CHUQUISACA	24.323	9.607.585	25.508	10.075.660	49.831	19.683.245
POTOSI	36.829	14.547.455	38.916	15.371.820	75.745	29.919.275
TARIJA	14.949	5.904.855	15.913	6.285.635	30.862	12.190.490
TOTAL	312.636	123.491.220	333.740	131.827.300	646.376	255.318.520

(Pagados del 21/12/2001 al 31/12/2001)

DEPARTAMENTOS	GESTIÓN 2000		GESTIÓN 2001		TOTAL GESTIONES 2000 - 2001	
	BENEFICIARIOS	IMPORTE	BENEFICIARIOS	IMPORTE	BOLIVIDAS PAGADOS	IMPORTE
LA PAZ	10.931	4.772.900	11.245	4.722.900	22.176	9.445.800

FUENTE: Intendencia de Pensiones

GRÁFICO 14
BENEFICIARIOS DEL BOLIVIDA GESTIONES 1998 - 1999
DE DICIEMBRE 2000 A DICIEMBRE 2001





Dr. Nabil Miguel Agramont
INTENDENTE DE VALORES

Consolidación del Mercado de Valores

Durante la gestión 2001, el mercado de valores continuó experimentando avances muy importantes en el marco regulatorio, con la emisión de normas destinadas a hacerlo más transparente, además de regular la oferta pública de valores en el mercado primario extra bursátil con la participación de intermediarios autorizados ¹

El efecto de la regulación representó un incremento en las actividades de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIS)² Asimismo, el desarrollo normativo permitió el surgimiento de nuevos productos, entre los cuales cabe destacar los instrumentos emergentes de procesos de titularización.

En lo que se refiere al mercado y sus participantes, hubo un significativo aumento de las captaciones del sector privado no financiero en el mercado primario, con la participación de diversas empresas en su calidad de emisoras.

¹ La relación detallada de todos los reglamentos emitidos en esta gestión se encuentra en la página 8

² La evolución de los Fondos de inversión se describen a partir de la página 75

Finalmente, en octubre se dio un paso trascendental en la consolidación y desarrollo del mercado de valores nacional, pues con la aprobación del CONFIP, se emitió la regulación destinada a normar la desmaterialización de los títulos valores así como su sistema de compensación y liquidación, de acuerdo a parámetros y estándares internacionales. Ello nos permitirá abrir una puerta para los inversionistas extranjeros pero, fundamentalmente, para poder ofertar valores nacionales en mercados extranjeros.

El mercado de valores boliviano en la gestión 2001

En la gestión 2001 nuestro mercado de valores mantuvo su característica de ser fundamentalmente de renta fija, con una mayor concentración en negociación de instrumentos emitidos por entidades financieras (Depósitos a Plazo Fijo) y el Estado (Bonos y Letras del Tesoro General de la Nación) aunque algunos de sus componentes, como veremos más adelante, se modificaron. Asimismo se empezó a evidenciar una tendencia hacia la inversión a largo plazo gracias a la Ley No. 2064 de Reactivación Económica de 3 de abril de 2000, que establece la liberación impositiva a todos aquellos valores emitidos a tres o más años de vida.

En cuanto a emisiones, nuestro mercado continúa siendo predominantemente de deuda pública. La emisión de Bonos del Tesoro General de la Nación y del Banco Central de Bolivia superó los \$us 421 millones (el 62,58% del total de emisiones de Bonos) en la gestión 2001, debido a la política monetaria implementada por el Banco Central y las inversiones de las AFP como inversionistas institucionales. Por otra parte, la oferta de valores del sector privado no financiero aumentó considerablemente, llegando a superar los \$us 250 millones en emisiones de Bonos (el 37,23% del total), como resultado de las necesidades de financiamiento por parte de los emisores y por las condiciones más favorables que ellos podrían otorgar a diferencia del sector financiero tradicional.

Es importante destacar que nuestro mercado de valores, aún concentrado en instrumentos de corto plazo, es decir en el que predominan los valores

con vencimientos a plazos menores de un año, ha experimentado un alargamiento de tales plazos, originado en la emisión de la Ley de Reactivación Económica y el incremento en la oferta pública de bonos corporativos a largo plazo. Este cambio en la composición por plazos ha sido muy notorio en la gestión 2001, cumpliéndose uno de los preceptos que siempre se buscó en nuestro mercado, que es generar la alternativa de financiamiento a la largo plazo y lograr el desarrollo de un mercado de capitales eficiente para el país.

Si bien las operaciones en la bolsa se vieron incrementadas de manera considerable, no fueron estrictamente de compra-venta definitiva o en firme. Por el contrario, se debieron a operaciones en reporto, que cuentan con el mayor peso en las operaciones del mercado secundario³. Uno de los mayores retos que se deberá emprender en las próximas gestiones es el poder estimular el aumento de las operaciones en firme, reto que deberá ser encarado de manera conjunta con los participantes del mercado de valores.

Finalmente debemos señalar que la Ley del Mercado de Valores dictó reglas radicalmente distintas para el funcionamiento de nuestro mercado, proponiendo un cambio en el criterio de la supervisión y regulación, confiriéndole a la Superintendencia nuevas potestades y obligaciones, que hoy están implementadas y consolidadas con la reglamentación emitida y por las acciones que ha venido proponiendo e impulsando la Intendencia de Valores para promover el desarrollo y la modernización de nuestro mercado de valores.



Dr. Nabil Miguel Agramont
INTENDENTE DE VALORES

3. En el cuadro de la página 65 se aprecia de manera detallada el incremento de las operaciones en bolsa debido al aumento en los reportos en relación a las operaciones de compra venta en firme.

EJECUTIVOS



De izquierda a derecha :

Carmen Sarmiento de Cuentas, Directora de Emisores; Nabil Miguel Agramont, Intendente de Valores; Marco Paredes Pérez, Director de Intermediarios



**SUPERINTENDENTE DE
PENSIONES, VALORES Y SEGUROS**

Pablo Gottret Valdés



INTENDENTE DE VALORES

Nabil Miguel Agramont



DIRECTORA DE EMISORES
Carmen Sarmiento de Cuentas

DIRECTOR DE INTERMEDIARIOS
Marco Paredes Pérez

Organigrama de la Intendencia de Valores

ASPECTOS NORMATIVOS Y DE SUPERVISIÓN

El periodo 1998 – 2001 ha representado profundos cambios para el mercado de valores boliviano, tanto por las nuevas normas que se han puesto en vigencia como por los valores que han sido registrados.

Después de la aprobación de la Ley del Mercado de Valores, en marzo de 1998 (Ley N°1834), las normas emitidas que han generado mayor impacto para los emisores y sus emisiones son:

El Reglamento del Registro del Mercado de Valores, que establece las bases para el registro de las personas, emisiones de valores, actividades y otros participantes del mercado de valores. Asimismo, proporciona al público en general la información que lo conforma para contribuir a la toma de decisiones en materia financiera y promover un mercado de valores transparente.

El tarifario, puesto en vigencia a través del Decreto Supremo N°25420, que busca incentivar el desarrollo del mercado primario a través de tasas de regulación adecuadas que contribuyan favorablemente en los costos de emisión.

Otra norma aprobada y posteriormente revisada fue el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, que establece las normas y procedimientos que regulan la obligatoriedad de calificación de los valores de contenido crediticio y el funcionamiento de estas entidades en el mercado de valores boliviano, conforme a lo dispuesto por el Título VI de la Ley del Mercado de Valores.

Se promulgó el Decreto Supremo N°25514, aprobando las normas generales que regulan las Sociedades de Titularización y los Procesos de Titularización. En el marco de esta disposición se emitió la Resolución Administrativa 052 sobre Normas Prudenciales de Titularización y Disposiciones complementarias específicas de Titularización.

Con el propósito de impulsar la participación en el mercado de valores de otro tipo de sociedades se emitió el Decreto Supremo N°25863, estableciendo las normas relativas a la participación de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Asociaciones de Mutuales de Ahorro y Préstamo y Cooperativas fiscalizadas por el Sistema de Regulación Sectorial, como emisores de valores representativos de deuda.

Para que los riesgos y características de cada emisión queden suficientemente explícitos en el prospecto de emisión, se emitió un Manual de Contenido de Prospectos que establece la estructura y el contenido estándar de un prospecto de emisión de valores.

Los resultados obtenidos como consecuencia de la nueva normativa fueron los siguientes:

Las Empresas Emisoras que participaban en el Mercado de Valores tuvieron que adecuar su registro y transparentar y presentar periódicamente su información financiera. Durante el proceso se retiraron 29 Empresas Emisoras y se adecuaron 31. El número total de empresas registradas se incrementó a 70 en el 2001. En 1999 se inscribieron 6 empresas, el 2000 se inscribieron 30 y durante el 2001 lo hicieron 9 empresas.

En 1999, se emitió la normativa de Entidades Calificadoras de Riesgo. Ese año ingresaron al mercado DCR Perú y Thomson Financial Bankwatch, dos entidades calificadoras constituidas en el extranjero. El 2001 DCR Perú decidió constituir la primera Entidad Calificadora de Riesgo en Bolivia "Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.", el mismo año y por decisión corporativa, Fitch Ratings Ltd. absorbió a Thomson Financial Bankwatch.

El 2000 se inscribió la primera Sociedad de Titularización en Bolivia, Bisa Sociedad de Titularización S.A. y el 2001 se autorizó a Nacional Financiera Boliviana S.A.M. como Sociedad de Titularización.

Categorización	al 31 dic 1998	1999			2000			2001			total al 31.12.2001
		Inscripción	Adecuación	Retiro	Inscripción	Adecuación	Retiro	Inscripción	Adecuación	Retiro	
Emisores	60	6	1	29	30	26	0	9	4	6	70
Sociedades de Titularización	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
Calificadoras de Riesgo	0	2	0	0	0	0	0	2	2	2	2

EVOLUCIÓN DEL MERCADO

La actividad bursátil en el mercado primario mostró el siguiente comportamiento:

Acciones

A finales de 1998 existían 15 empresas emisoras que habían inscrito sus acciones suscritas y pagadas en el Registro del Mercado de Valores, por Bs. 1.866.699.543 correspondiente a 82.905.008 acciones.

En 1999, el mercado de valores presentó una serie de cambios en el marco normativo, que incrementaron en 184% el monto de las acciones registradas con relación a 1998 y se inscribieron por este concepto 8 emisores más. Este incremento se origina en lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley del Mercado de Valores, que establece la obligatoriedad de registrar las acciones suscritas y pagadas de las sociedades por acciones que cuentan con 25 ó más accionistas, contemplándose en este marco a las empresas capitalizadas.

La primera emisión de nuevas acciones fue realizada por el Banco Nacional de Bolivia S.A. en 1999, a través de oferta pública bajo la modalidad de colocación "a mejor esfuerzo". La emisión fue de Bs. 6.039.000, correspondientes a 300.000 acciones con un valor nominal de Bs.10 cada una.

Durante el 2000 se registró un incremento de 103% respecto al periodo anterior, alcanzando a Bs. 10.760.101.319 representado por 215.953.348 acciones, registrándose 25 nuevos emisores de diversos sectores tales como financieros, industriales, telecomunicaciones, petroleros, seguros y otros.

En el 2001, hubo un crecimiento del 3% en el monto de las acciones registradas en el RMV, respecto al 2000. Por otra parte, el número de emisores que inscribieron sus acciones suscritas y pagadas, ascendió a 49 empresas.

INSCRIPCIÓN DE ACCIONES
1998 -2001

Año	INSCRIPCIONES		VIGENTE AL CIERRE DE GESTIÓN	
	Cantidad de acciones	Monto anual Bs.	Cantidad de acciones	Monto Bs.
1998	22.617.586	723.822.472	82.905.008	1.866.699.543
1999	42.528.811	3.431.693.348	125.433.818	5.298.392.891
2000	93.222.934	5.506.148.828	215.953.348	10.760.101.319
2001	24.332.010	238.254.776	238.254.776	11.045.170.923

Bonos

La gestión 1998 presentó un número muy reducido de participantes en las emisiones de bonos, debido a que se observó mayor liquidez y tasas de interés razonables en el sistema financiero tradicional. No obstante esta contracción, el volumen de emisiones alcanzó a \$us. 168.839.767 superior en 16,8% al año anterior. El Tesoro General de la Nación (TGN), tuvo mayor participación con cuatro emisiones y la empresa privada solo dos.

En 1999 las emisiones de bonos se incrementaron en 24,5% respecto a 1998. El TGN y el Banco Central fueron los emisores con mayor participación en el mercado primario. La participación de la empresa privada en la emisión de bonos se limitó a dos entidades: Bisa Leasing S.A., con una emisión de \$us 2.000.000 y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., con una emisión de \$us 3.000.000. Esta última fue la primera emisión de deuda con calificación de riesgo como resultado de la normativa aprobada en 1999.

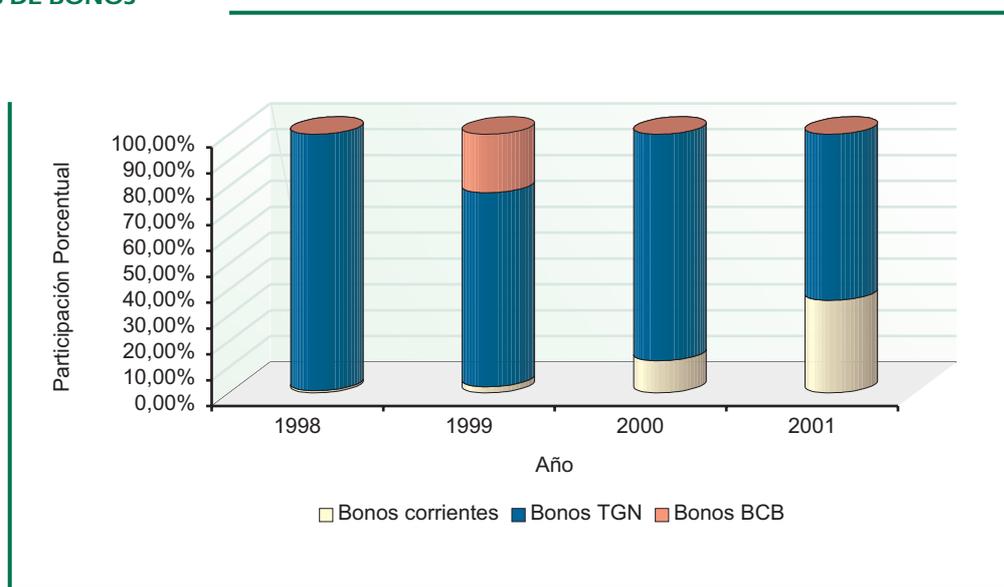
En el 2000 se registraron emisiones por \$us 322.908.000 con un incremento del 53,7% respecto a la gestión anterior. El TGN fue el principal emisor con un 87,6%, debido a la implementación de un nuevo sistema de emisión de bonos de corto y largo plazos a través de subastas semanales administradas por el Banco Central de Bolivia. Por otra parte, la participación de las empresas privadas comenzó a incrementarse, alcanzando un monto emitido de \$us 40.000.000.

La gestión 2001 se constituye en la más importante para el mercado de valores boliviano. Se realizaron emisiones significativas, alcanzando \$us 690.853.000. Las emisiones corporativas representaron el 35,7% y las del TGN, el 64,2%. Los mayores inversionistas de estas emisiones fueron las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), los Fondos de Inversión y las Compañías de Seguro.

En lo que respecta a las emisiones de Bonos Corrientes, el sector petrolero, a través de Transredes S.A., realizó dos emisiones que alcanzaron a \$us 155.000.000, le siguió Hidroeléctrica Boliviana S.A., del sector eléctrico, con \$us 65.000.000. Por su parte el sector industrial participó mediante América Textil S.A., con una emisión de \$us 20.000.000; Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) con \$us 6.000.000 y, finalmente, Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A., con \$us 1.000.000.

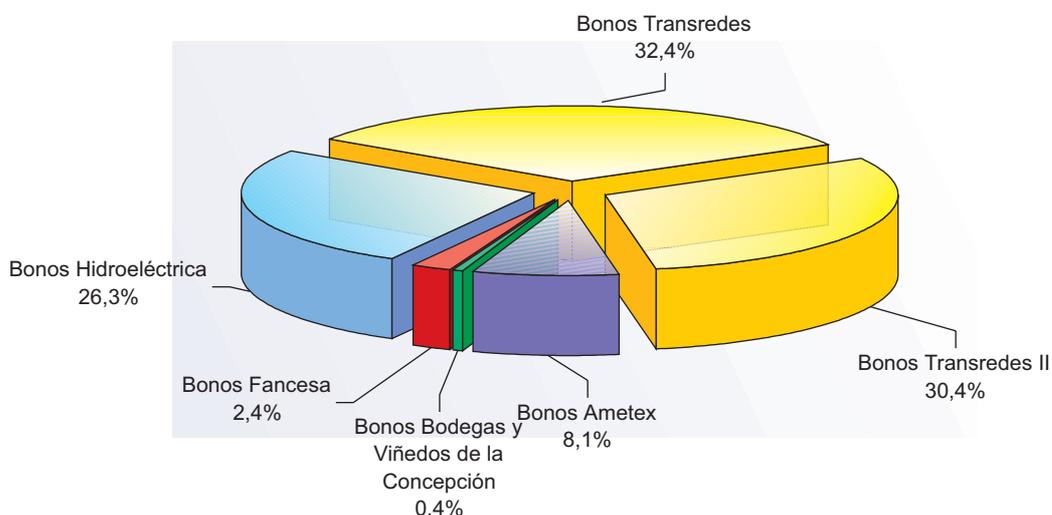
EMISIONES DE BONOS

1998-2001



EMISIONES DE BONOS CORRIENTES

Gestión 2001



Letras del Tesoro

En 1998 se emitieron \$us 233.611.608. En 1999 este monto se incrementó en 96,2%. Sin embargo, para el año 2000 las emisiones de LT's tuvieron una caída del 48,9% debido a que el TGN comenzó a emitir bonos en Subasta, dando mayor impulso a la emisión de estos valores.

Para el año 2001 las LT's tuvieron un incremento del 24,6% respecto a la gestión anterior, incrementando la deuda del Tesoro.

Depósitos a Plazo Fijo

Los depósitos a plazo fijo se constituyen en el instrumento más importante de negociación tanto en inversiones propias de las Agencias de Bolsa, como de los Fondos de Inversión.

Las emisiones de nuevos Depósitos a Plazo Fijo en 2001 alcanzaron a \$us 4.972.023.953, cifra que incluye las nuevas emisiones, las renovaciones y las emisiones interbancarias

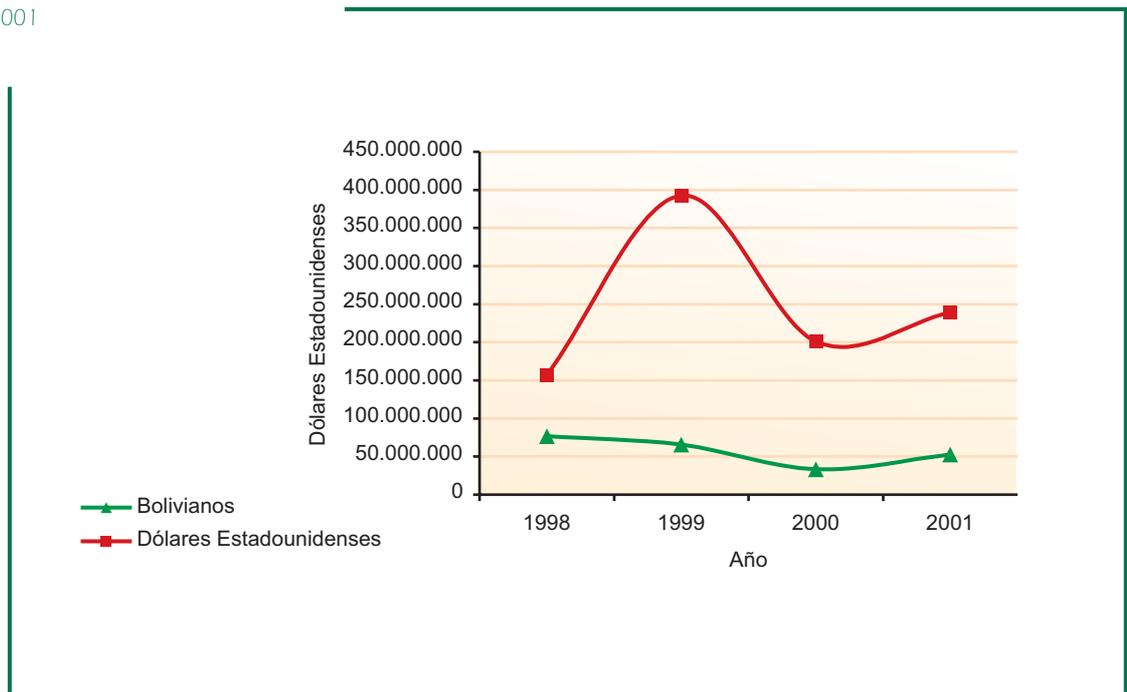
Titularización

Una nueva alternativa de financiamiento e inversión se generó en el mercado bursátil a través de la emisión de valores de contenido crediticio provenientes del primer proceso de Titularización, que se constituyó por la cesión de Letras de Cambio por parte de la Cooperativa Boliviana de Cemento (COBOCE) a favor del Patrimonio Autónomo Coboce – Nafibo 001 por \$us 4.000.000.

En base a los datos señalados anteriormente, la composición de emisiones correspondiente a la gestión 2001 asignó una mayor participación a los DPF's, 83%.

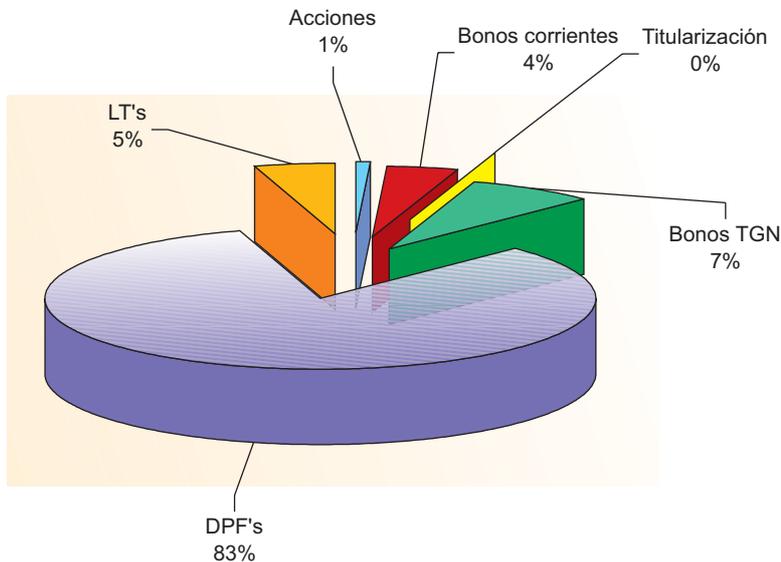
EMISION DE LETRAS DEL TGN

1998 - 2001



EMISIONES POR INSTRUMENTO

Gestión 2001



Operaciones

El volumen de operaciones en el mercado de valores en el 2001 ascendió a \$us 4.273.65 millones; de los cuales \$us 3.763.84 millones (88%) se efectuaron en la Rueda de la Bolsa, \$us 8.42 millones (0,20%) se operaron en otros mecanismos de Bolsa y \$us 501.39 (11,80%) fuera de la Bolsa.

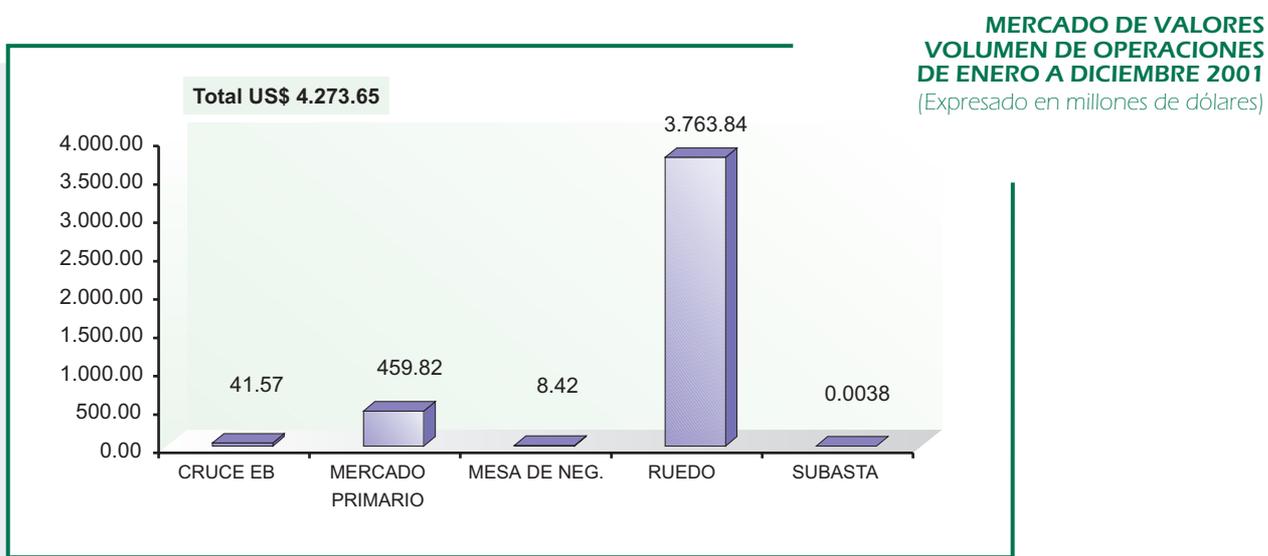
Asimismo, el volumen de operaciones en rueda se incrementó en un 10% con relación a la gestión 2000. En contrapartida, el volumen de operaciones extra rueda disminuyó en un 33% con relación a dicha gestión. Pese a estas variaciones porcentuales entre las operaciones en rueda y las extra rueda, el volumen total de las operaciones del mercado de valores registró un incremento del 3% con relación a la gestión 2000.

El volumen de las operaciones del mercado de valores ha ido disminuyendo con relación a la gestión 1998, con un leve incremento en el 2001 con relación al 2000, debido a una menor rotación de los valores en las carteras de los inversionistas institucionales, principalmente de los Fondos de Inversión. Esta disminución en la rotación de los valores de las carteras mencionadas se habría dado porque se realizaron inversiones a plazos mayores a los de gestiones anteriores,

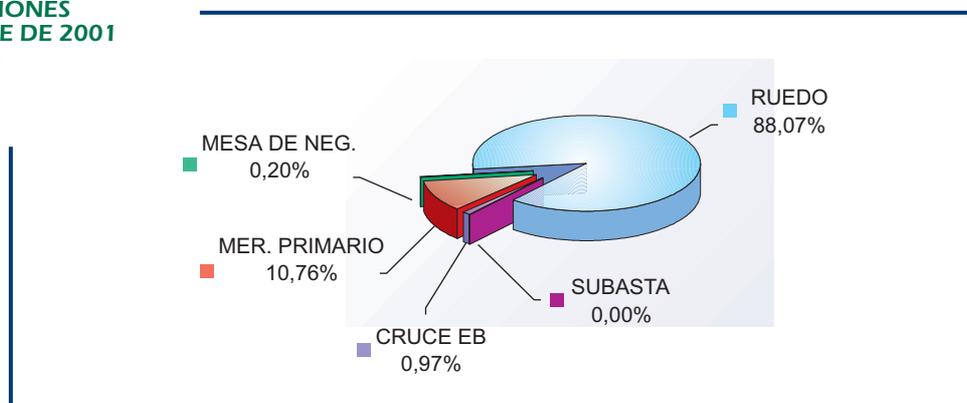
para mantener tasas de inversión competitivas. Esto se puede comprobar con la disminución en el número de transacciones en el mercado de valores de 32.408 en 1998 a 20.470 en el 2001 (37% menos).

Otra de las razones habría sido la crisis internacional de 1999, a la cual el país no fue ajeno, y la creación de las SAFIS, por la prohibición de realizar sus operaciones con agencias de bolsa vinculadas y la obligatoriedad de éstas de operar en la rueda de Bolsa a partir de febrero de 2002.

Sin embargo, pese a la disminución, las operaciones actuales son más controladas y por lo tanto gozan de mayor transparencia.

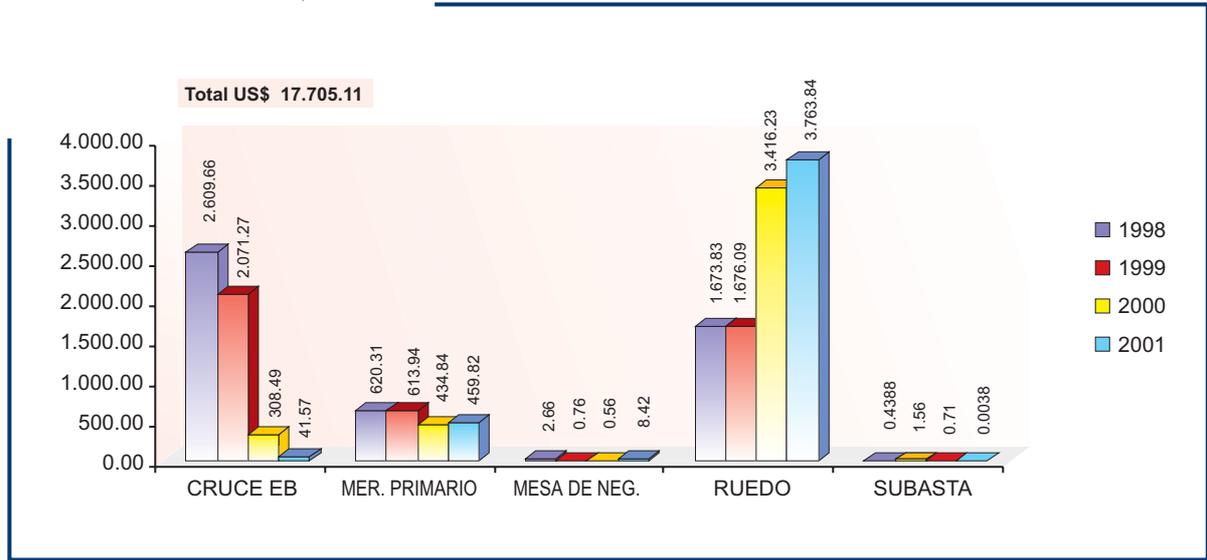


**MERCADO DE VALORES
VOLUMEN DE OPERACIONES
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2001**
(Expresado en porcentajes)



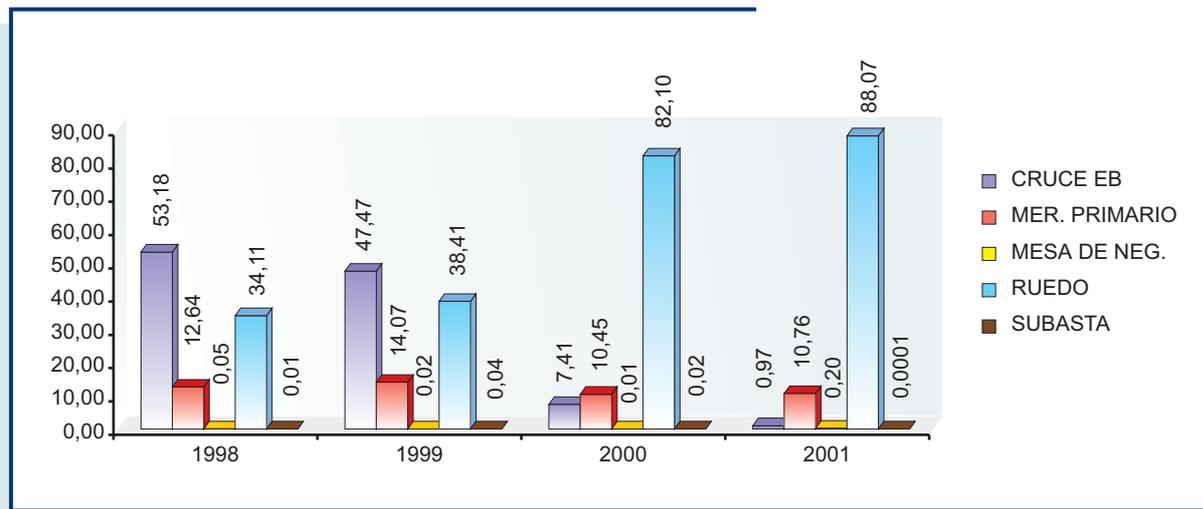
**MERCADO DE VALORES
VOLUMEN DE OPERACIONES DE
LAS GESTIONES 1998 A 2001**

(Expresado en millones de dólares)



**MERCADO DE VALORES
VOLUMEN DE OPERACIONES DE
LAS GESTIONES 1998 A 2001**

(Expresado en porcentajes)



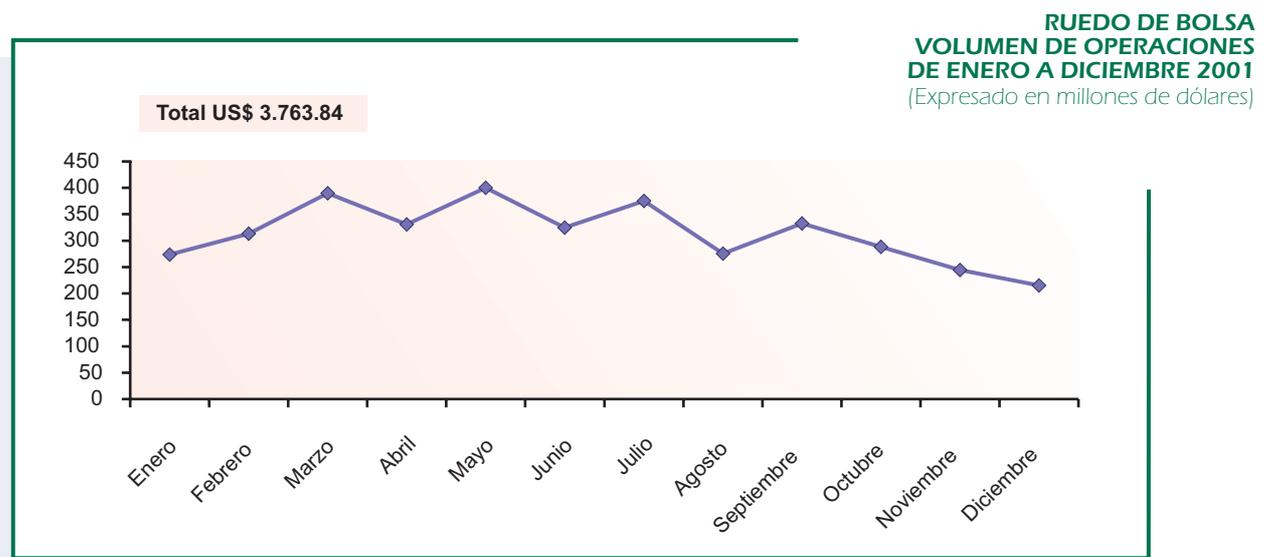
Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Del volumen acumulado de negociaciones en la rueda de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. de enero a diciembre del 2001 (\$us 3.763.84 millones), se negociaron en promedio mensualmente \$us 313 millones.

El volumen de operaciones en rueda estuvo compuesto principalmente por: DPF 's, en 41,23%; Bonos del Tesoro, en 26,48% y Letras del Tesoro, en 14,80%. Su evolución muestra el nivel ascendente de las operaciones dentro de la Rueda de la Bolsa durante las últimas cuatro gestiones. La explicación de este hecho, sobre todo de las dos últimas gestiones, radica en la obligatoriedad que impone la norma a las Agencias de Bolsa de efectuar sus operaciones dentro de la Rueda de la Bolsa, originando que las operaciones de reporto extra bursátiles que se realizaban hasta 1999, entren a la rueda de la Bolsa haciéndolas más transparentes.

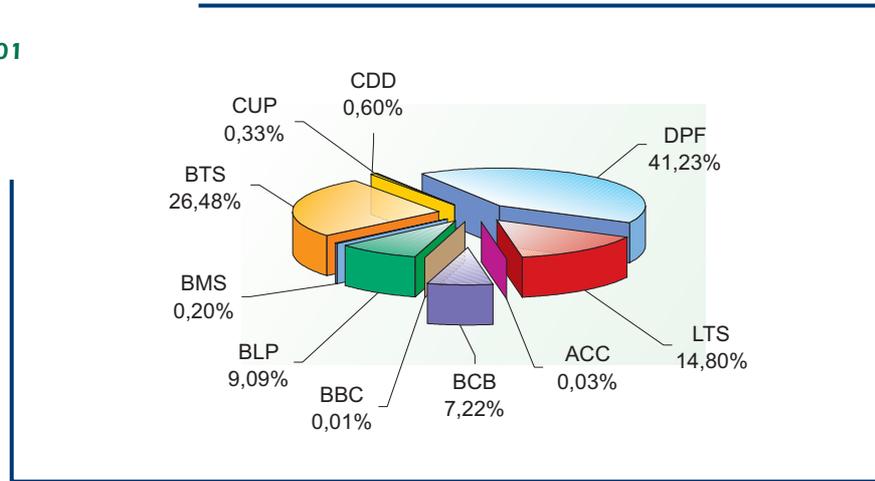
Los meses con mayor nivel de negociación durante el 2001 fueron marzo con \$us 390.05 millones y mayo con \$us 400.17 millones. Asimismo, del volumen acumulado de operaciones en la rueda de la Bolsa, \$us 1.089.18 millones (29%) corresponden a compra-venta definitiva y \$us 2.674.66 millones (71%) a operaciones de compra-venta en reporto.

En el 2001 se realizaron emisiones de bonos por \$us 251 millones, de los cuales \$us 154 millones (61%) fueron colocados en la rueda de la Bolsa y el 39% restante, equivalente a \$us 97 millones, se colocó de forma extrabursátil.



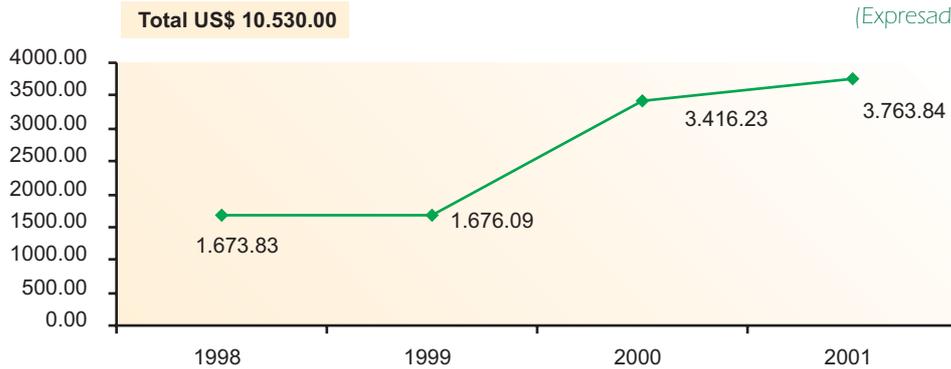
**BOLSA DE VALORES
VOLUMEN DE OPERACIONES
EN RUEDA POR INSTRUMENTO
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2001**

(Expresado en porcentajes)



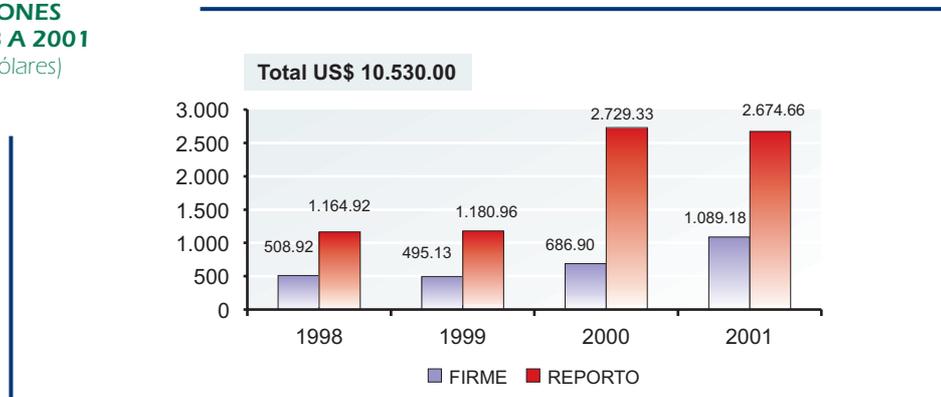
**RUEDA DE BOLSA
VOLUMEN DE OPERACIONES
DE LAS GESTIONES 1998 A 2001**

(Expresado en millones de dólares)

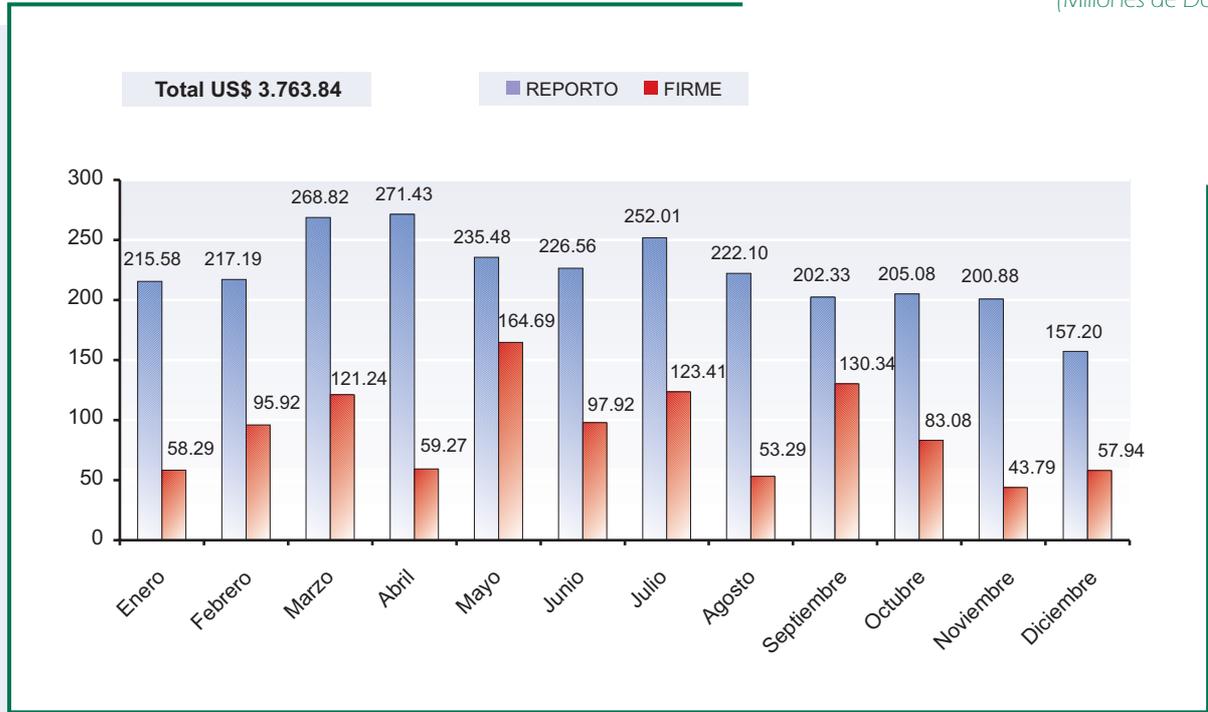


**RUEDA DE BOLSA
VOLUMEN DE OPERACIONES
DE LAS GESTIONES 1998 A 2001**

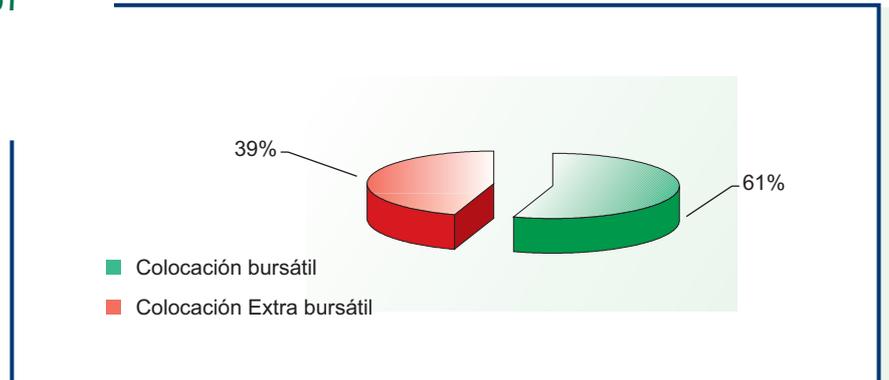
(Expresado en millones de dólares)



**RUEDA DE BOLSA
VOLUMEN DE OPERACIONES
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2001**
(Millones de Dólares)



**COLOCACIONES DE BONOS
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2001**
(Expresado en porcentajes)



Subasta de Acciones no Inscritas

En abril de 2001 se realizó una sesión de subasta de acciones no registradas en Bolsa por \$us 3.816, existiendo una disminución del 99% de este mecanismo de negociación respecto al año anterior.

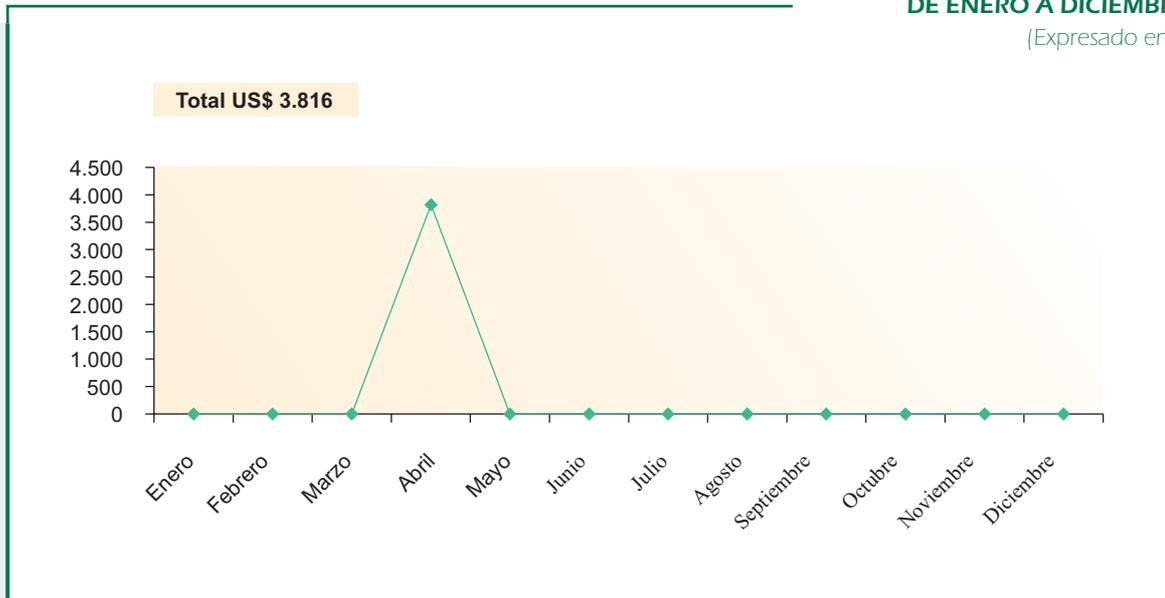
El incremento en la gestión 1999 se debió a la negociación de acciones de la Cervecería Boliviana Nacional S.A. Durante las dos últimas gestiones prácticamente no tuvo movimiento, debido a que acciones de varias empresas capitalizadas, que eran las que más se negociaban, actualmente pueden ser negociadas en la Rueda de la Bolsa.

Mesa de Negociación

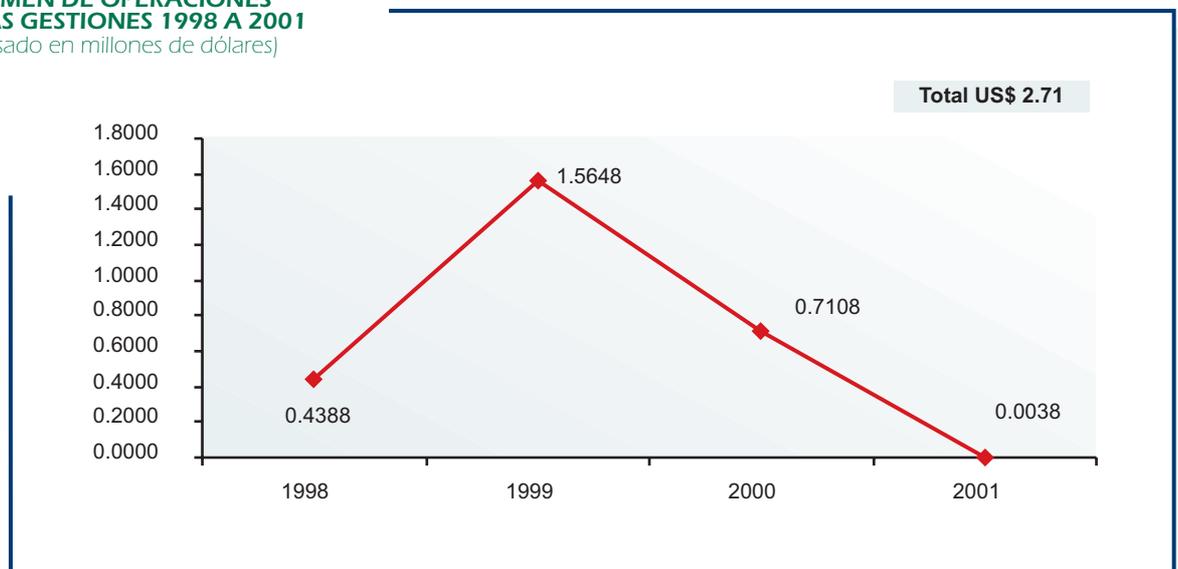
Bajo este mecanismo se negociaron instrumentos por \$us 8.42 millones, 1,392 % más que el año anterior. Estas negociaciones se llevaron a cabo durante el segundo semestre del año, siendo julio el mes con el mayor monto negociado con \$us 2.11 millones (25%).

Este mecanismo de negociación extra bursátil fue diseñado para la negociación de valores de deuda de las empresas cuyas características societarias les impedían emitir valores de oferta pública y por tanto tener acceso a financiamiento a través de mecanismos centralizados de negociación, que si bien durante las gestiones de 1998 a 2000 no tuvo mayor movimiento, en la gestión 2001 experimentó un importante crecimiento debido a las negociaciones de los pagarés de América Textil S.A. por \$us 3.972.000.

**SUBASTA
VOLUMEN DE OPERACIONES
DE ENERO A DICIEMBRE 2001**
(Expresado en dólares)

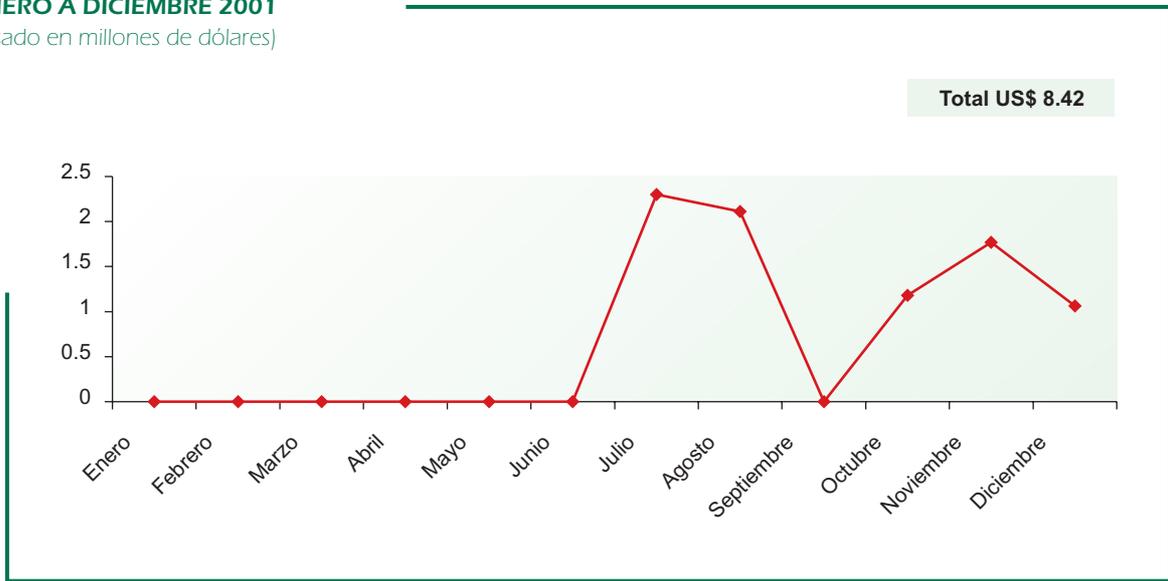


**SUBASTA
VOLUMEN DE OPERACIONES
DE LAS GESTIONES 1998 A 2001**
(Expresado en millones de dólares)



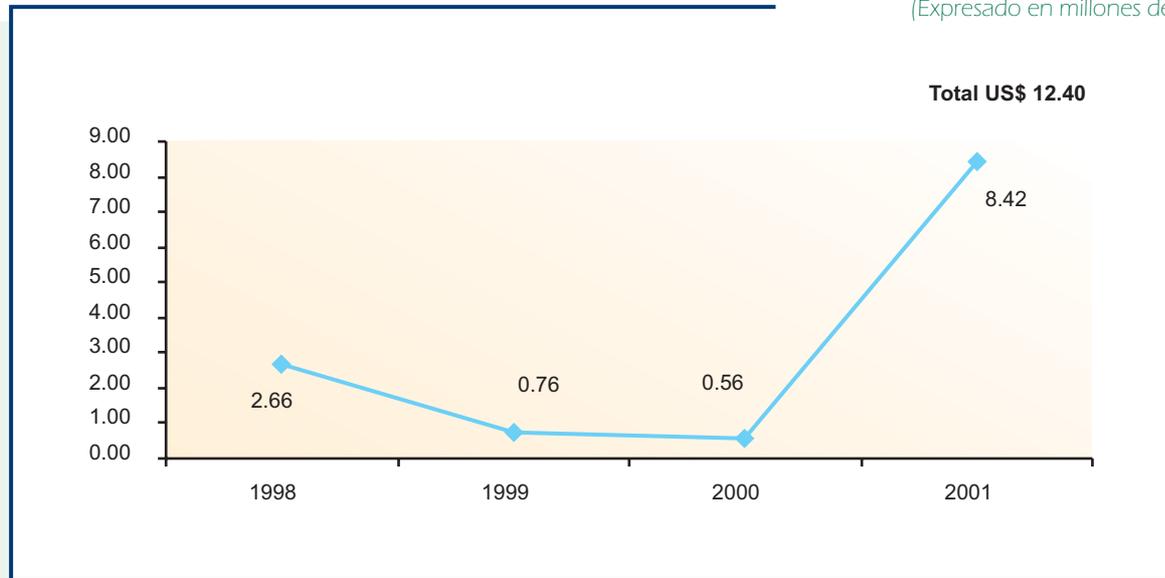
**MESA DE NEGOCIACIÓN
VOLUMEN DE OPERACIONES
DE ENERO A DICIEMBRE 2001**

(Expresado en millones de dólares)



**MESA DE NEGOCIACIÓN
VOLUMEN DE OPERACIONES
DE LAS GESTIONES 1998 A 2001**

(Expresado en millones de dólares)



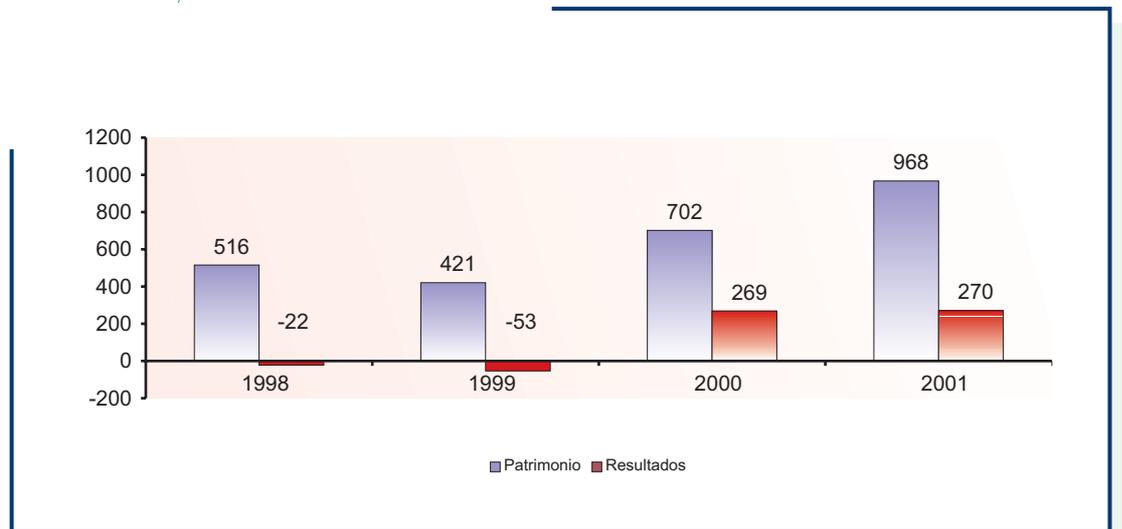
Comportamiento Financiero de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Los estados financieros de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), al 31 de diciembre de 2001, señalan que su patrimonio asciende a \$us 968.000 (87,60% más que en 1998) y la utilidad neta de la gestión alcanzó aproximadamente a \$us 270.000.

Los ingresos de la BBV fueron generados por comisiones por inscripción de valores, \$us 455.863 (46%) y por comisiones por operaciones en rueda, \$us 325.368 (33%). Por otra parte, del total de los egresos de la Bolsa, el 84% correspondió a gastos de administración, \$us 601.000. El restante 16% pertenece a cargos financieros, gastos de gestiones anteriores y cargos por ajustes por inflación, \$us 116.000.

Los resultados de la BBV reflejan utilidades a partir de la gestión 2000, después de haber generado pérdidas en las gestiones 1998 y 1999. Este hecho se debió a un mayor volumen de inscripciones de valores y de nuevas emisiones.

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES PATRIMONIO Y RESULTADOS GESTIONES 1998 A 2001 (Expresado en miles de dólares)



Situación Financiera y Operativa de las Agencias de Bolsa

De acuerdo a los estados financieros al 31 de diciembre de 2001 presentados por las agencias de bolsa, los resultados obtenidos durante la gestión ascienden a \$us 6.45 millones. El patrimonio de todas las agencias de bolsa es de \$us 16.52 millones, que refleja un incremento del 53% respecto a diciembre de 2000. La evolución de las agencias de bolsa de 1998 a 2001, registran un incremento de 40,24 % en el patrimonio y de 367,39 % en los resultados. En el 2000 hubo una disminución del patrimonio, debido principalmente a la transformación de la Agencia de Bolsa Citicorp Securities Bolivia S.A. en Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y al cierre de la Agencia de Bolsa BBA Valores.

El incremento en los ingresos de la industria en 2001 se debe a ingresos por marcación de valores y a ingresos por utilidad en venta de valores.

Por otro lado, las operaciones de valores de posición propia vendidos en reporto, alcanzaron a \$us 74.73 millones al 31 de diciembre de 2001. Por su parte, el volumen de operaciones de ventas en reporto de las agencias de bolsa de la gestión 1998 a 2001, presentó un máximo de negociación de \$us 119.69 millones en la gestión 2000 y mostró un decremento de 60,80% en la gestión 2001, atribuible básicamente a la baja de tasas de reporto en el mercado.

La cartera de clientes en administración alcanzó a \$us 591.68 millones durante la gestión 2001, representando un 78% más que el año anterior. Asimismo, el número de clientes activos de las agencias de bolsa, ascendió a 224.

El número de clientes activos de las agencias de bolsa en el período 1998 al 2001, disminuyó en 68,76%. Sin embargo, la cartera en administración se incrementó en 54,64% en el mismo período, lo que hace ver que los clientes actuales poseen carteras con volúmenes mayores.

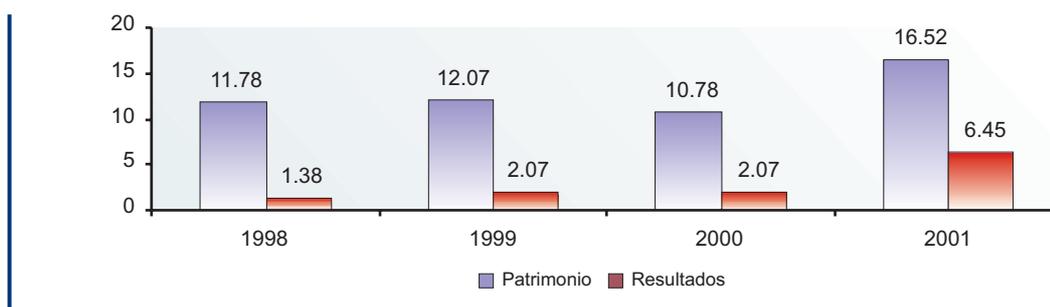
**AGENCIAS DE BOLSA
PATRIMONIO Y RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

(Expresado en millones de dólares)



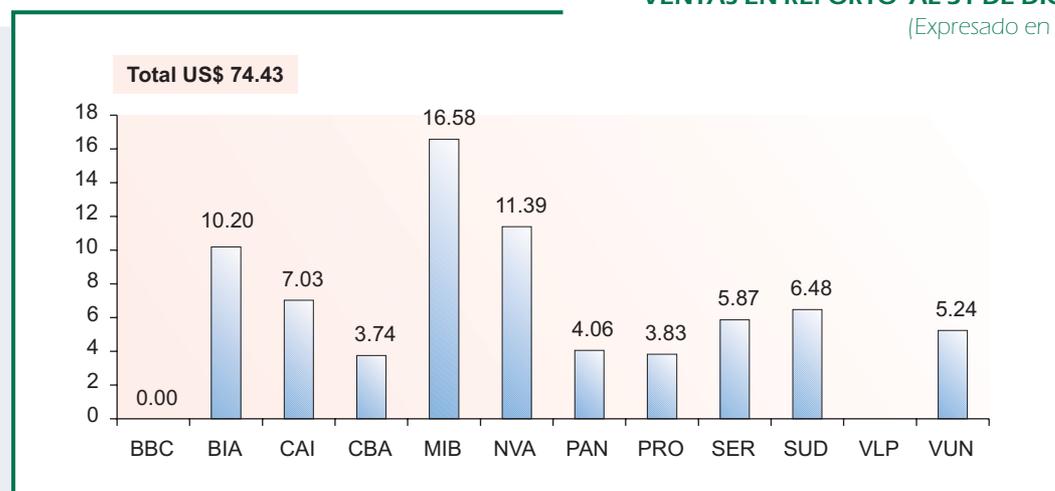
**AGENCIAS DE BOLSA
PATRIMONIO Y RESULTADOS DE LAS GESTIONES 1998 A 2001**

(Expresado en millones de dólares)



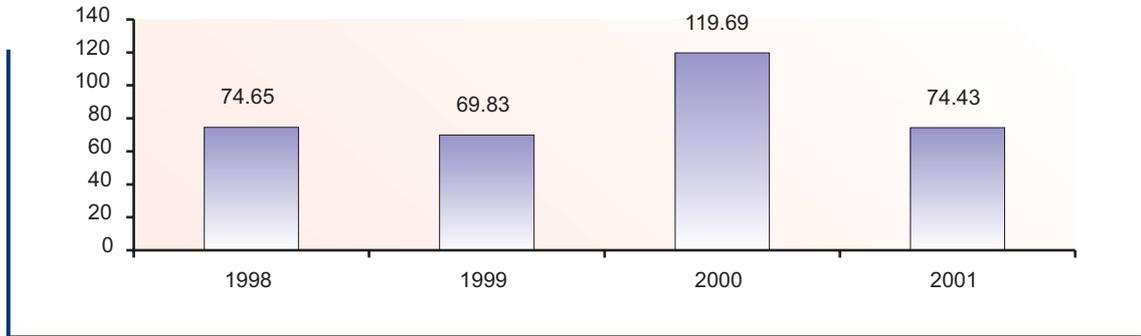
**AGENCIAS DE BOLSA
VENTAS EN REPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

(Expresado en millones de dólares)



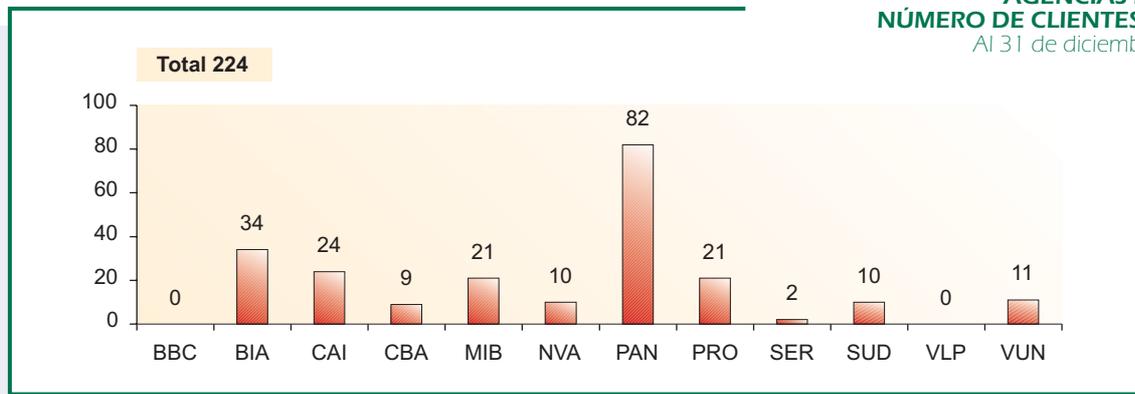
**AGENCIAS DE BOLSA
VENTAS EN REPORTE DE LAS GESTIONES 1998 A 2001**

(Expresado en millones de dólares)



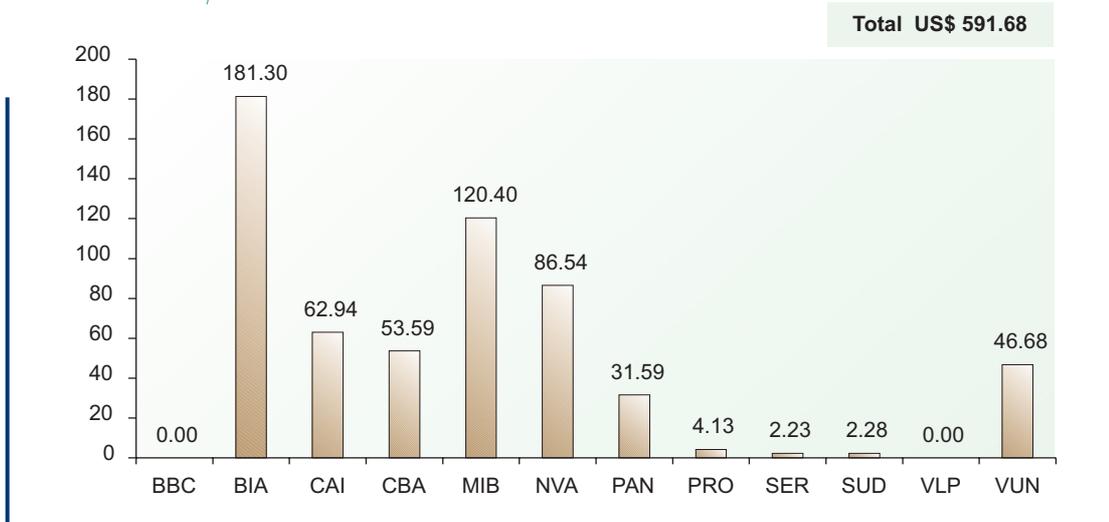
**AGENCIAS DE BOLSA
NÚMERO DE CLIENTES ACTIVOS**

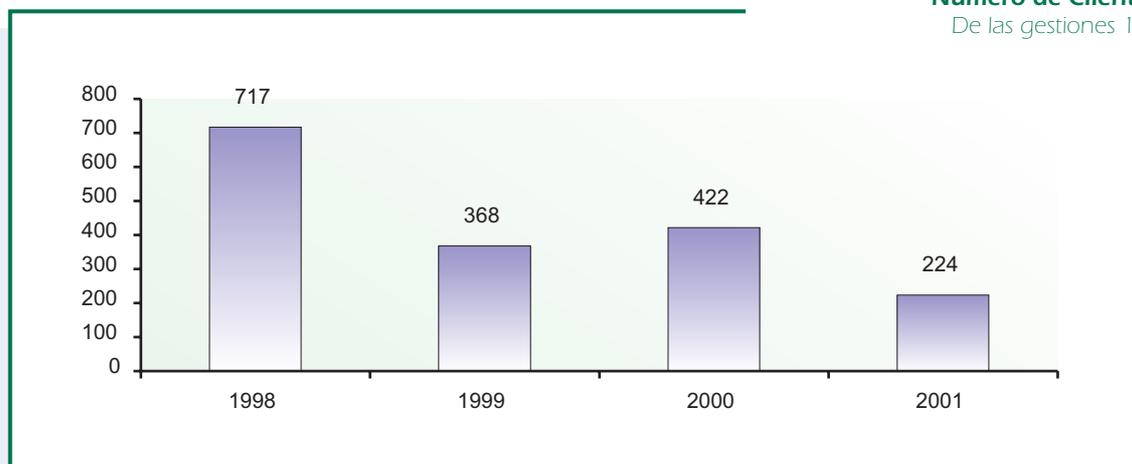
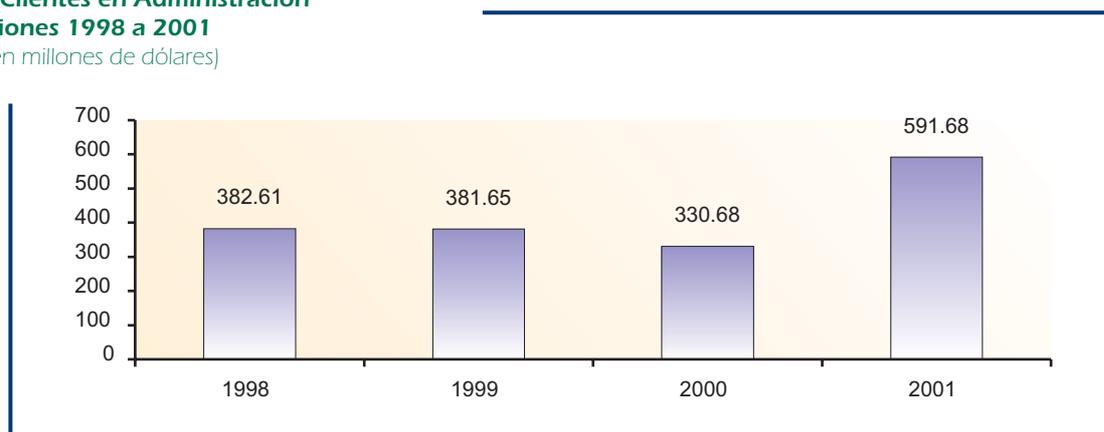
Al 31 de diciembre de 2001



**AGENCIAS DE BOLSA
CARTERA DE CLIENTES EN ADMINISTRACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

(Expresado en millones de dólares)



AGENCIAS DE BOLSA
Número de Clientes Activos
De las gestiones 1998 a 2001**AGENCIAS DE BOLSA**
Cartera de Clientes en Administración
De las gestiones 1998 a 2001
(Expresado en millones de dólares)**Fondos De Inversión**
Cartera

En el 2001 la cartera de los Fondos de Inversión se incrementó en 62,40%, variando de \$us 255,61 millones, en diciembre de 2000, a \$us 415,10 millones, en diciembre de 2001. La posible causa de este crecimiento es el incremento de las tasas de rendimiento de los Fondos de Inversión, que fortaleció su competitividad frente a otras alternativas de inversión. Ese mismo año, las inversiones en valores se concentraron en Depósitos a Plazo Fijo (DPF 's) 44,73%, en valores emitidos por el Estado, 36,89% y en valores emitidos por el sector privado 8,56%.

La concentración de la cartera de los Fondos de Inversión en Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) disminuyó de 74,45% en 1999 a 62,79% en el 2000 y a 44,73% en el 2001. Esto se debió al incremento de las emisiones de bonos por parte de empresas privadas que alcanzaron a \$us 251 millones en el 2001 y por parte del Estado que alcanzó a \$us 421 millones en la misma gestión. Estas emisiones de bonos se convirtieron en una alternativa adicional a los DPF's para los Fondos de Inversión.

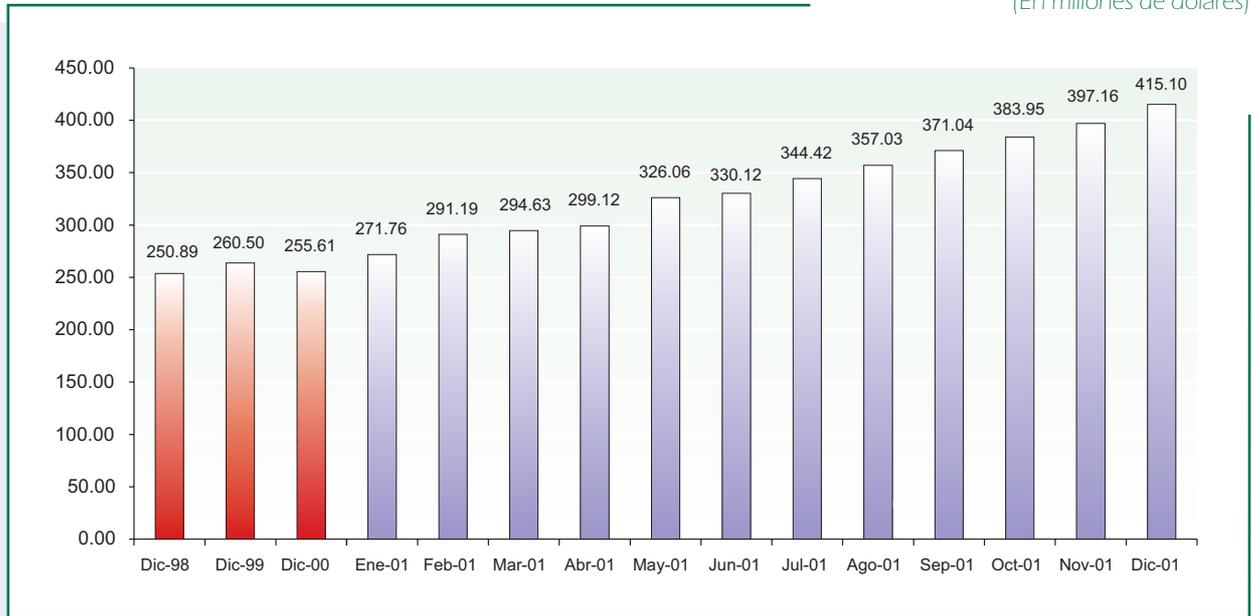
Participantes

El número de participantes de los fondos incrementó en 12,62% durante el año 2001, subiendo de 14.595 en diciembre de 2000 a 16.437 en diciembre de 2001. El periodo 1998-2001 señala una tendencia creciente en el número de participantes, generada, en parte, por la transparencia y seguridad legal que brindó la implementación del "Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" emitido mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 290 de 8 de octubre de 1999. Ello aumentó la confianza del público en estas alternativas de inversión colectiva. Sin embargo, las tasas de crecimiento anual presentaron una disminución a través de los años. Por ejemplo de 1998 a 1999 existió un incremento de 27,70%, de 1999 al 2000 de 19,65% y del 2000 al 2001 de 12,62%.

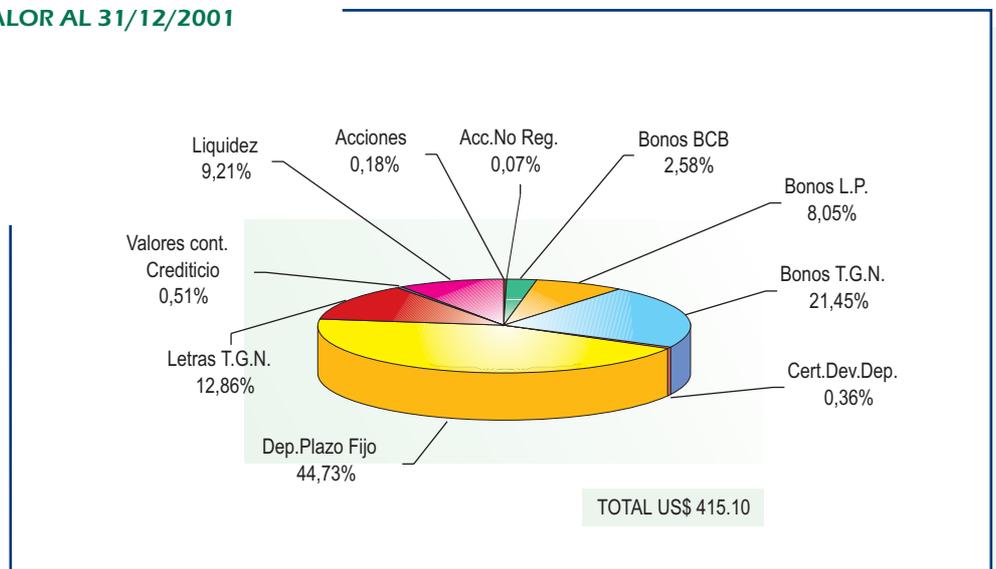
Rendimiento

Las tasas de rendimiento promedio ponderadas a 30 días en dólares de los Fondos de Inversión, presentaron una tendencia decreciente desde 1998, que se acentuó el 2001. En enero la tasa fue de 7,34% y en diciembre, de 4,92%. La alta volatilidad de las tasas en los años 2000 y 2001 se debió a la aplicación de la "Norma Única de Valoración para las Entidades Supervisadas por la SPVS", norma que establece la metodología de valoración diaria a precios de mercado de los valores que componen un portafolio de inversión, conocida también como "Ajuste diario del precio de un valor o una cartera a los precios de mercado" (mark-to-market). La relevancia de esta metodología, se concentra en brindar una mayor transparencia al mercado y proteger al inversionista cumpliendo con el principio de equidad e igualdad establecido para la administración de los Fondos de Inversión.

**FONDOS DE INVERSIÓN
CARTERA (dic 2000 - dic 2001)**
(En millones de dólares)

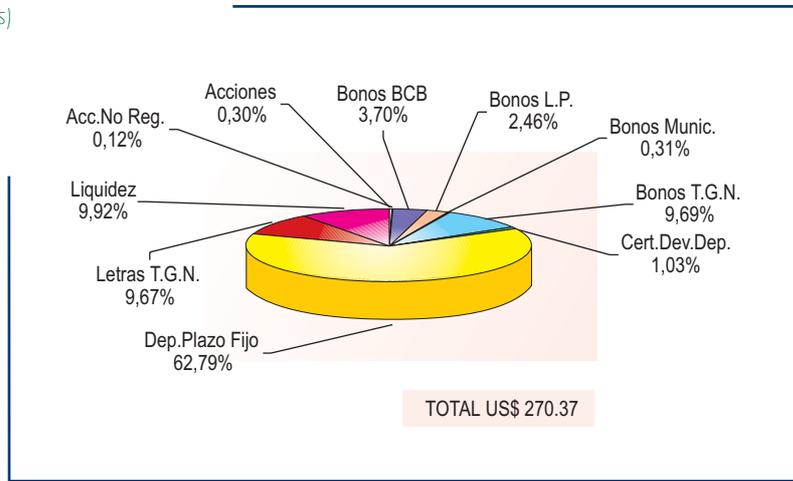


**FONDOS DE INVERSIÓN
INVERSIONES POR VALOR AL 31/12/2001**
(En millones de dólares)



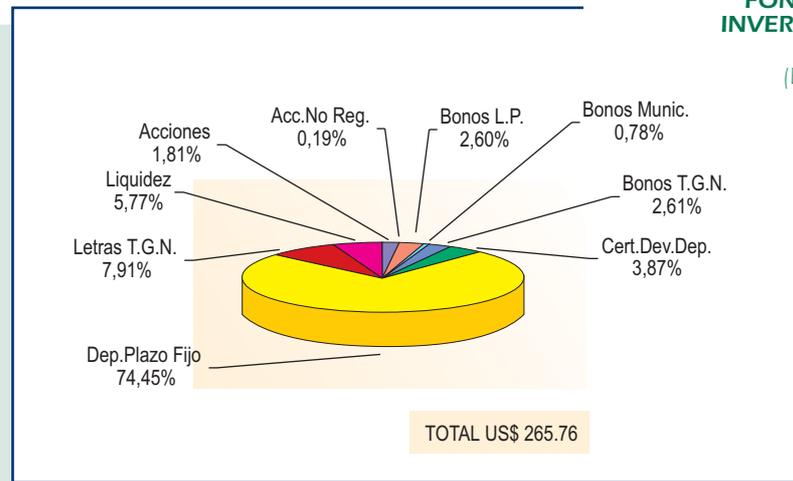
**FONDOS DE INVERSIÓN
INVERSIONES POR VALOR
AL 31/12/2000**

(En millones de dólares)



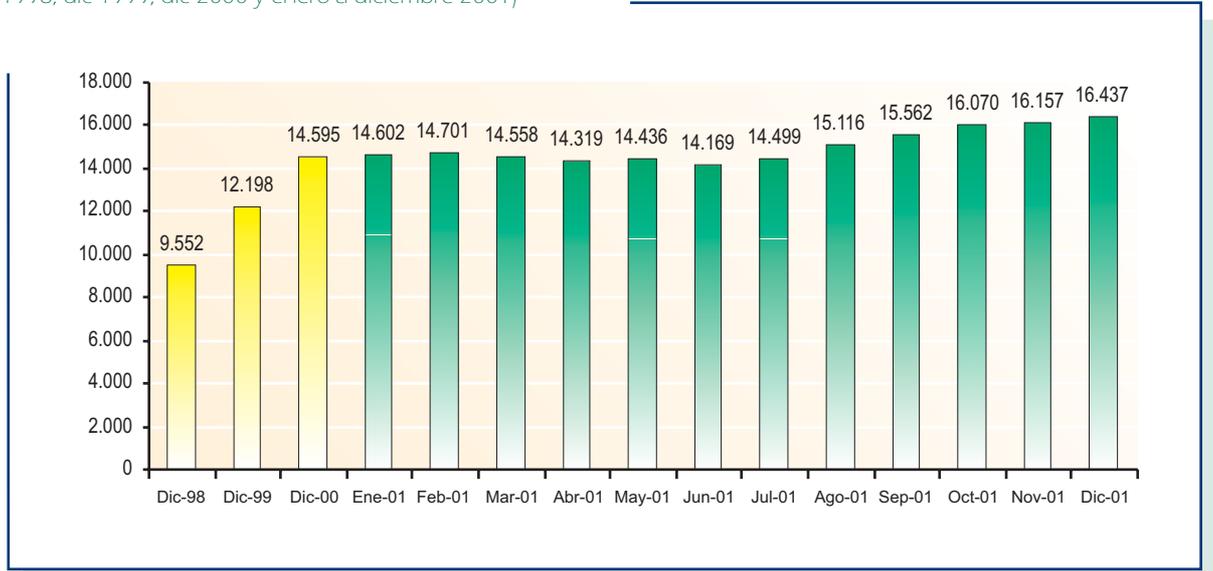
**FONDOS DE INVERSIÓN
INVERSIONES POR VALOR
AL 31/12/1999**

(En millones de dólares)



**FONDOS DE INVERSIÓN
NÚMERO DE PARTICIPANTES**

(dic 1998, dic 1999, dic 2000 y enero a diciembre 2001)



FONDOS DE INVERSIÓN

(Ene.1998 - Dic.2001)





Francisco Gómez Guzmán
INTENDENTE DE SEGUROS

*E*l Mercado Crece

Analizar la actividad aseguradora, sin considerar lo acontecido el 11 de septiembre de 2001 en el World Trade Center de Nueva York, sería insuficiente, pues el costo de las pérdidas ocasionadas, según estimación de la Suiza de Reaseguros, ascenderían a \$us 105.000 millones de los cuales \$us 60.000 millones estarían protegidos mediante seguros contratados en diversos ramos.

Estas pérdidas han afectado las reservas de las principales reaseguradoras que se ven obligadas a revisar sus políticas de suscripción, capacidades y exclusiones, lo que a su vez afectará a las entidades aseguradoras cuyas capacidades están respaldadas por reaseguradoras, provocando un incremento en las tasas de renovación a partir de esta fecha.

Al mismo tiempo, deberá considerarse un diferente enfoque de análisis de riesgo, pues como resultado de los atentados terroristas, la sensibilidad, frecuencia y costo de los siniestros, han superado totalmente las expectativas establecidas mediante análisis estadísticos.

Según la Compañía Suiza de Reaseguros, las tasas se incrementarán conforme al siguiente esquema:

<i>DETALLE</i>	<i>PRIMAS DE REASEGURO AAA</i>
<i>Antes del evento</i>	<i>100</i>
<i>Después del evento (Aumento en demanda (+10% cobertura + 10% precios)</i>	<i>121</i>
<i>Cambio de Oferta (- 20% oferta, 10% nuevos jugadores.)</i>	<i>134</i>

El análisis del sector asegurador en la gestión 2001 ha de centrarse en los avances que surgen de la aplicación y ejecución de disposiciones de la Ley de Seguros y normativa vigente.

Se encuentran plenamente vigentes, la norma única de valorización para las entidades supervisadas y la R.A. 018/2000, que determinan el control y supervisión de las inversiones que respaldan las reservas constituidas por las entidades de seguro y establecen que la valorización de las inversiones sea a valor de mercado y reportada diariamente a la SPVS.

Los reportes diarios de las aseguradoras son contrastados con la información de los recursos de inversión requeridos mensualmente, extractados de los estados financieros; este control permite medir día a día con suma precisión, la cobertura de estas reservas y las deficiencias, en caso de producirse alguna.

Las inversiones constituidas al 31 de diciembre de 2001 alcanzan a \$us 228 millones, mostrando un crecimiento del 424% con relación a la gestión de 1998. Es evidente que la mayor parte de este incremento corresponde a la reservas transferidas por las AFP por las coberturas de riesgo profesional y riesgo común. Sin embargo, excluyendo esta situación, el crecimiento real de este rubro, fue de 56% para el mismo período.

El mercado asegurador boliviano, ha sido fortalecido con el traspaso de la administración de las coberturas de riesgo común y riesgo profesional desde las AFP, lo que generará en la próxima gestión algo más de \$us 40 millones de primas adicionales.

Otro aspecto importante que ha revolucionado el sector asegurador, fue la implementación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), que alcanzó una penetración de 83% respecto del total del parque automotor nacional de 422.000 vehículos. La imposibilidad de lograr el 100% obedece a una serie de factores externos a la SPVS, tales como el insuficiente control ejercitado por el Organismo Operativo de Tránsito. Sin embargo, comparando nuestro mercado con los logros de similares latinoamericanos, Bolivia ha alcanzado metas mayores a cualesquiera de ellos en el periodo de lanzamiento.

Un aspecto que debe recalcarse con relación a este seguro, es que cumple una función social, pues protege a todos los estantes y habitantes del país contra riesgo consecuentes de accidentes de tránsito. A través de la introducción de esta protección, se está creando conciencia de riesgo y educando respecto del beneficio que brinda la protección mediante el seguro, lo que en futuro determina una apertura mayor del mercado. Las primas netas generadas por este seguro alcanzaron a \$us 7.88 millones, equivalente al 16% del total de producción neta de ramos generales, lograda en el mismo periodo.

Debemos destacar también que como resultado del cumplimiento de normas de regulación vigentes desde 1998, el patrimonio de las entidades aseguradoras se ha fortificado enormemente, alcanzando índices de crecimiento de hasta el 100%.

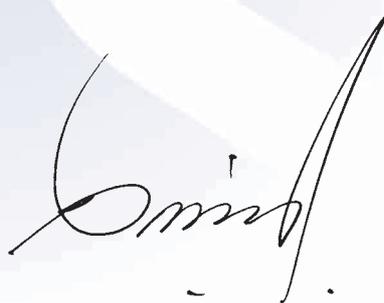
La transparencia que se quiere lograr de la actividad aseguradora, se traduce en la información mensual que se encuentra a disposición del público en la página WEB de la SPVS, donde se ha incorporado todos los estados financieros de todos los operadores, así como la producción y siniestros.

Es importante citar que durante esta gestión, se ha determinado que las entidades aseguradoras sean calificadas por instituciones especializadas, sobre

la base de balances cerrados al 31 de diciembre de cada año. El resultado de la gestión 2001 debería presentarse hasta el primero de abril de 2002.

En cumplimiento de la función de fiscalización que debe cumplir la SPVS, a través de la Intendencia de Seguros, durante la gestión 2001 se han realizado inspecciones in situ, tendentes a establecer la veracidad de la constitución de reservas, inversiones, reaseguro y registro de pólizas, así como también aspectos relacionados con reclamos de usuarios. De esta manera, consideramos haber abarcado todo el ámbito de control que corresponde a nuestras principales funciones.

Finalmente, debemos felicitar a todos los operadores del mercado por los esfuerzos e interés demostrados en el cumplimiento de las normas así como en la constitución de reservas y capitales, que dan muestra de garantía en favor de los usuarios, también debe extenderse esta felicitación a todo el personal de la Intendencia de Seguros, por el profesionalismo y seriedad que empeñaron en sus labores.



Francisco Gómez Guzmán
INTENDENTE DE SEGUROS

EJECUTIVOS



De izquierda a derecha :

Justino Avendaño Renedo, Director Jurídico; Francisco Gómez Guzmán, Intendente de Seguros; Iván Calderón Ramos, Director de Análisis y Desarrollo



**SUPERINTENDENTE DE
PENSIONES, VALORES Y SEGUROS**

Pablo Gottret Valdés



INTENDENTE DE SEGUROS
Francisco Gómez Guzmán



DIRECTOR DE CONTROL Y
FICALIZACIÓN
Víctor Pinto Peña

DIRECTOR JURÍDICO
Justino Avendaño Renedo

DIRECTOR DE ANÁLISIS
Y DESARROLLO
Iván Calderón Ramos

ASPECTOS NORMATIVOS Y DE SUPERVISIÓN

La promulgación de la nueva Ley de Seguros N°1883, del 25 de junio de 1998, así como el Decreto Supremo Reglamentario N°25201 de Octubre del mismo año, marcó un cambio fundamental en el mercado asegurador boliviano, en cuanto a su adecuación a las nuevas condiciones internacionales de solidez y solvencia y a la estructura y composición de los operadores.

La nueva legislación ha dispuesto, entre las modificaciones más importantes, que la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) norme y fiscalice los siguientes aspectos:

- El objeto único de las entidades en las modalidades de Seguros Generales y/o Fianzas o en las de Seguros de Personas
- El incremento del Capital Mínimo de operaciones
- La observancia y cumplimiento de los Márgenes de Solvencia
- El nuevo régimen de inversiones
- El establecimiento de los Seguros Obligatorios.

Estos cambios han requerido de los operadores del mercado un importante esfuerzo de adecuación, traducido en capitalizaciones de las aseguradoras, cesión de cartera por adecuación y fusiones para fortalecer y dar cumplimiento a los nuevos requerimientos enmarcados en la Ley, que modernizan y fortalecen el mercado asegurador nacional.

SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

La Dirección Jurídica durante la gestión 2001 realizó diferentes actividades relacionadas esencialmente con la regulación del mercado de seguros. Entre las principales señalamos las siguientes:

1. Supervisión y Fiscalización Legal de los operadores del Mercado de Seguros.

En materia de supervisión y fiscalización legal de los operadores del mercado de seguros, la Dirección Jurídica efectuó la revisión en gabinete de las modificaciones de las condiciones de operación de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, intermediarios y auxiliares del seguro; y, efectuó la revisión de las condiciones legales de las personas jurídicas que pretenden operar en el mercado asegurador (Autorización de Constitución y Funcionamiento).

Las modificaciones de las condiciones de operación de los operadores del mercado de seguros se traducen especialmente en autorizaciones para la apertura de sucursales, agencias u oficinas de entidades aseguradoras, corredoras de seguros y reaseguros, en el cambio de denominación, incrementos de capital, modificaciones en la estructura accionaria, de directorio y de la planta ejecutiva; y, especialmente las cesiones de cartera y fusiones.

La Dirección Jurídica cumplió con los requerimientos presentados por los operadores del mercado de seguros y los requerimientos emergentes del proceso de fiscalización. Es importante considerar el trabajo desarrollado en los procesos de cesión de cartera y fusión.

Como consecuencia del proceso de supervisión y fiscalización en esta área, la Dirección Jurídica sustanció 644 procedimientos administrativos, emitiendo 482 resoluciones administrativas en esta área, y se han realizado 4 inspecciones a los operadores del mercado de seguros.

Complementariamente al trabajo de supervisión y fiscalización legal, a través del Registro del Mercado de Seguros dependiente de la Dirección Jurídica, se autorizó la constitución y funcionamiento de 22 operadores del mercado de seguros, entre entidades aseguradoras, intermediarios del seguro y auxiliares del seguro y se revisaron las condiciones de operación de

50 intermediarios y auxiliares del seguro, independientemente de las entidades aseguradoras.

En materia de Reaseguro, la Dirección Jurídica procedió a la revisión de los requisitos necesarios para el registro correspondiente de reaseguradoras extranjeras y corredoras de reaseguro extranjeras, procesándose más de 50 solicitudes en la presente gestión.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Seguros y las reglamentaciones que regulan la materia, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimiento, se emitieron 245 proyectos de resoluciones administrativas de Registro de Pólizas de Seguro.

2. Asesoramiento a los ejecutivos y personal de planta de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y a los operadores del mercado de seguros.

En materia de asesoramiento al mercado asegurador y a los personeros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros se sustanciaron más de 700 solicitudes de opiniones legales. Este aspecto es relevante si consideramos la implementación de diversas normativas de carácter técnico, financiero y legal, tendientes a procurar una regulación adecuada del mercado asegurador.

3. Reglamentos Operativos

La Dirección Jurídica procedió a elaborar los reglamentos de carácter legal y a revisar los de carácter técnico, cuya implementación es necesaria a efectos de regular adecuadamente el mercado asegurador, emitiéndose 27 reglamentos operativos, algunos de ellos aprobados por el CONFIP, para los que hay que emitir los correspondientes informes legales.

4. Procedimientos Administrativos Sancionatorios.

Todo procedimiento sancionatorio se inicia con la presentación de un Informe de las direcciones de la Intendencia de Seguros y de los documentos pertinentes, en razón de los incumplimientos establecidos en materia legal, financiera y técnica. Se apertura el procedimiento sancionatorio solicitándose la presentación de descargos, que versa esencialmente sobre el incumplimiento establecido.

Como resultado del proceso de supervisión y fiscalización se determinó que los diferentes operadores del mercado de seguros no cumplieron adecuadamente con las disposiciones legales regulatorias en actual vigencia y como consecuencia lógica se dictaron 70 resoluciones sancionatorias, no obstante se evaluaron aproximadamente 150 casos de incumplimiento de norma expresa.

5. Procesos Legales y Administrativos

La Dirección Jurídica patrocinó 90 procesos legales, de los cuales 24 procesos legales fueron institucionales y 66 correspondieron a las entidades en proceso de Intervención para la Liquidación Forzosa y Quiebra. Asimismo, la Dirección Jurídica gestionó ante diversos juzgados en materia administrativa, coactiva, fiscal y tributaria diversas solicitudes de medidas precautorias, dentro de los procesos de liquidación y quiebras.

En materia de recursos administrativos se consideraron y sustanciaron 7 Recursos de Revocatoria interpuesto por los operadores del mercado de seguros.

En cuanto a recursos constitucionales se patrocinaron las defensas de dos Amparos Constitucionales.

6. Evaluación de los Informes Técnicos sobre el cumplimiento de los márgenes de solvencia, patrimonio técnico e inversiones.

La Dirección Jurídica emitió 22 Informes Mensuales de evaluación del cumplimiento de parte de las entidades aseguradoras de los requisitos económicos-financieros, de capital mínimo, margen de solvencia, patrimonio técnico y recursos de inversión.

7. Emisión de Certificados Unicos de Licitación.

La Dirección Jurídica, a efecto de viabilizar la presentación de las entidades aseguradoras a los procesos de licitación e invitación directa y en cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia administrativa, emitió 311 Certificados Únicos de Licitación.

8. Procesos de Liquidación Voluntaria, Forzosa y Quiebra

En la gestión 2001 se sustanciaron las Intervenciones para la Liquidación Forzosa y Liquidaciones Voluntarias de las siguientes entidades aseguradoras:

- La Fénix Boliviana S.A. de Seguros y Reaseguros S.A. (en quiebra).
- La Mercantil de Seguros y Reaseguros S.A. (en quiebra).
- Seguros Unión S.A. (en quiebra)
- Panamericana Compañía de Seguros y Vida Integral S.A. (en liquidación).
- Americana Seguros y Reaseguros S.A. (en liquidación)
- Fondo Mutual de Trabajadores Petroleros Y.P.F.B. (en liquidación).
- Cooperativa de Seguros Fenacre Ltda. (en liquidación).
- Cooperativa de Seguros Santa Cruz Ltda. (en liquidación).
- Latinoamericana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en liquidación).
- La Popular Compañía de Seguros S.A. (en liquidación).

Este aspecto es relevante, a efecto de dar cumplimiento al objetivo específico de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, que es la protección de los asegurados, tomadores y beneficiarios del seguro.

EVOLUCIÓN DEL MERCADO

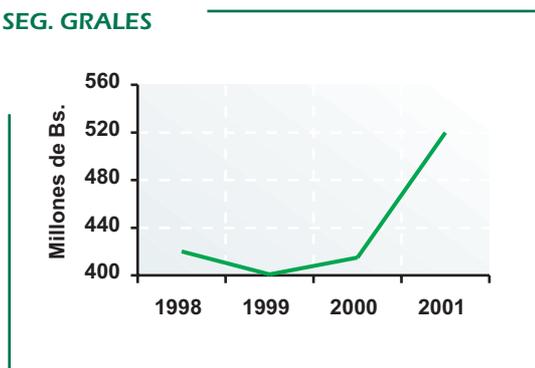
Producción

El mercado asegurador boliviano se encontraba compuesto, antes de la promulgación de la nueva Ley de Seguros, por 14 compañías de seguros y 5 cooperativas, totalizando 19 entidades aseguradoras.

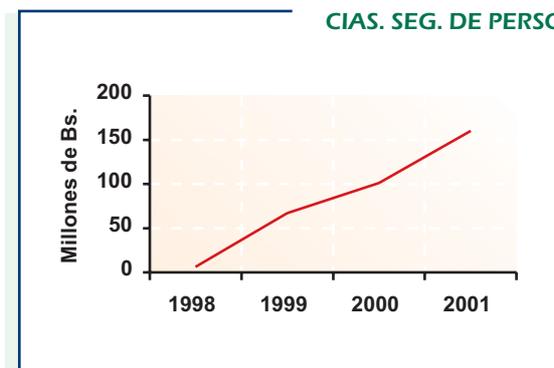
A partir de la nueva legislación y en base a la incorporación de nuevas compañías así como los procesos de fusión, absorción y liquidaciones en el período 1998-2001, el mercado se encuentra compuesto por 15 entidades aseguradoras: Nueve están especializadas en la suscripción de Seguros Generales y Fianzas, y las restantes seis explotan de forma exclusiva la modalidad de Seguros de Personas. Estos cambios en el número y especialidad de los operadores del mercado han determinado una dinámica especial al mercado.

No obstante el escenario macroeconómico adverso acontecido en Bolivia en los últimos años, la Producción del mercado asegurador boliviano en el período 1998 - 2001 experimentó un crecimiento del 55%, destacando principalmente la actividad de las entidades especializadas en seguros de personas, que en particular alcanzaron Bs 160 millones el 2001, frente a los escasos Bs 6 millones de 1998.

**PRODUCCIÓN
CIAS. SEG. GRALES**



**PRODUCCIÓN
CIAS. SEG. DE PERSONAS**



Con el establecimiento del SOAT y la transferencia de los seguros de invalidez y muerte por riesgo común y profesional del Seguro Social Obligatorio, los seguros obligatorios establecidos por la nueva Ley de Seguros jugaron un papel importante en la evolución de la producción en seguros generales, a partir del año 2000, y en los seguros de personas, desde noviembre del 2001.

La estructura del mercado el año 2001 determinó una concentración del 62% de la Producción de las entidades aseguradoras de Seguros Generales en dos compañías: Bisa S.A. y La Boliviana Ciacruz S.A. Por su parte la mitad de los operadores en Seguros de Personas concentraron 77% de la producción total (La Vitalicia S.A., La Boliviana Personas S.A. y Alianza Vida S.A.).

La evaluación por ramos de seguros determinó que en 2001 la mayor concentración de la producción se encuentre en Automotores, seguida de Incendio, Aliados y Asistencia Médica. La producción en Asistencia Médica de las compañías de Seguros Generales fue superior a la de las entidades especializadas en Seguros de Personas (Bs 54 millones y Bs 38 millones, respectivamente). El incremento que han observado los seguros de vida individual, fuente de ahorro nacional privado, se asienta en la especialización que la nueva Ley de Seguros ha determinado.

Finalmente, la intermediación de seguros a través de empresas corredoras en el período 1998-2001 se ha consolidado y mantenido en un poco más de la mitad de la producción captada del mercado, significativamente superior al 25% registrado en 1994.

Resumen Consolidado de Producción Por modalidad y por ramos

En miles de Bolivianos

Compañías de Seguros Generales

RAMOS	1998	1999*	2000	2001	2001 Compañías de Seguros Generales								
					La Boliviana Ciacruz	Credinform	Illimani	Nacional	Alianza	Bisa	Adriática	Cruceña	24 de Septiembre
SEGUROS GENERALES:													
Incendio y Aliados	51.640	62.115	71.518	90.753	47.118	1.748	1.050	8.586	4.014	25.131	2.385	720	1
Robo	1.623	1.519	1.240	1.112			62	276	210	1	396	167	
Marítimo y Transporte	26.324	24.103	22.446	23.624	6.851	743	842	2.697	1.455	9.833	969	232	2
Naves y Embarcaciones	269	1.032	427	552	100		12	33		407			
Automotores	152.734	142.401	131.333	105.728	32.159	14.126	5.060	10.386	7.510	24.315	7.463	4.158	551
Aeronavegación	17.356	14.400	11.997	26.072	3.271	86	326	2.375	9.768	8.311	1.935		
Ramos Técnicos	42.468	40.064	34.836	40.432	15.949	378	370	2.753	1.277	14.915	4.377	413	
Responsabilidad Civil	13.515	23.216	26.476	34.206	22.524		313	715	527	8.262	1.438	402	25
Miscelaneos (Riesgos Varios)	30.988	31.509	41.337	58.610	12.334	711	93	3.320	252	41.534	222	133	11
SEG. GENERALES	336.917	340.359	341.610	381.089	140.306	17.792	8.128	31.141	25.013	132.709	19.185	6.225	590
SEGUROS DE FIANZAS:													
Cauciones	2.885	4.019	5.860	10.717	2.003	598	388			2.534	4.123	813	258
Fidelidad de Empleados	3.727	3.480	4.310	4.609	1.322	109	167	1.015	64	840	805	283	4
Créditos				57	57								
Obligaciones Aduaneras				1.938	284	215	27			407	774	194	37
SEG. DE FIANZAS	6.612	7.499	10.170	17.321	3.666	922	582	1.015	64	3.781	5.702	1.290	299
SEGUROS OBLIGATORIOS													
SOAT			932	53.163	11.707	13.313	2.081	3.611	1.036	5.511	10.392	3.319	2.193
SEG. OBLIGATORIOS			932	53.163	11.707	13.313	2.081	3.611	1.036	5.511	10.392	3.319	2.193
SEGUROS DE PERSONAS:													
Vida Individual	3.263	1.690											
Rentas	1.552	1.308											
Defunción o Sepelio	73	-16											
Vida en Grupo	18.329	1.228											
Salud o Enfermedad	25.226	25.211	46.773	53.720		4.236	172		16.386	18.219	14.707		
Desgravamen Hipotecario	10.990	8.863											
Accidentes Personales	16.995	14.709	15.535	14.682	7	763	1.513	2.639	1.068	5.392	2.953	345	2
SEG. DE PERSONAS	76.428	52.992	62.308	68.402	7	4.999	1.685	2.639	17.454	23.611	17.660	345	2
TOTAL GENERAL	419.957	400.850	415.020	519.975	155.686	37.026	12.476	38.406	43.567	165.612	52.939	11.179	3.084

Compañías de Seguros de Personas

RAMOS	1998	1999*	2000	2001	2001 Compañías de Seguros de Personas					
					Internat. Health	La Vitalicia	Boliviana Personas	Provida	Nacional Vida	Alianza Vida
SEGUROS DE PERSONAS:										
Vida Individual	105	8.098	15.842	16.584		7.102	1.487		7.782	213
Rentas	7									
Defunción o Sepelio	1.079			156						156
Vida en Grupo	1.775	10.247	15.240	16.831		2.498	9.971	83	929	3.350
Salud o Enfermedad	3.132	20.561	25.647	38.488	11.248		17.160			10.080
Desgravamen Hipotecario		24.766	40.204	48.220		11.754	9.832	213	8.248	18.173
Accidentes Personales	117	3.458	4.145	4.919		378	4.432		69	40
SEG. DE PERSONAS	6.215	67.131	101.078	125.198	11.248	21.732	42.882	296	17.028	32.012
SEGUROS PREVISIONALES										
Riesgo Común				17.512		13.134			4.378	
Riesgo Profesional				17.512		13.134			4.378	
SEG. PREVISIONALES				35.024		26.268			8.756	
TOTAL GENERAL	6.215	67.131	101.078	160.222	11.248	48.000	42.882	9.052	17.028	32.012

* Comprende Información de seguros de personas (Enero a Junio) de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

Total Mercado

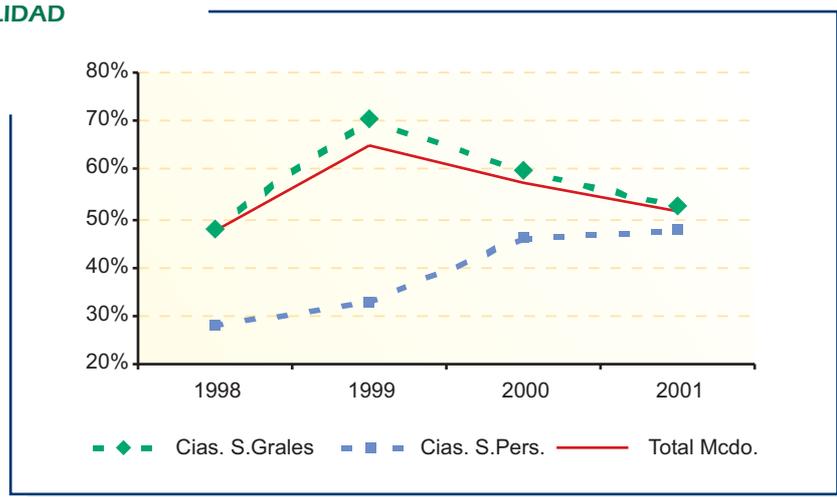
Resumen Consolidado	1998	1999	2000	2001
SEGUROS GENERALES	419.957	400.850	415.020	519.975
SEGUROS DE PERSONAS	6.215	67.131	101.078	160.222
TOTAL MERCADO	426.172	467.981	516.098	680.197

Siniestros

El comportamiento de los siniestros debe evaluarse en directa relación con la producción captada, para poder determinar su tendencia, volatilidad y resultados. En este sentido, el índice de siniestralidad (siniestros pagados respecto a la producción captada) constituye una herramienta útil de análisis.

El índice de siniestralidad para el mercado en su conjunto ha mostrado un decremento paulatino desde 1999 hasta alcanzar 52% de las correspondientes primas el año 2001. Su tendencia aún se encuentra dirigida por los resultados en las compañías de Seguros Generales, que poseen un volumen de primas y siniestros superior al de las entidades especializadas en Seguros de Personas.

INDICE DE SINIESTRALIDAD



El incremento del índice que han reportado las compañías de Seguros de Personas desde 1998 hasta el 2001, está motivado principalmente por una alta siniestralidad en Asistencia Médica (71%) que muestra una suscripción masiva con las limitaciones en la selección de riesgos. Los siniestros de Desgravamen Hipotecario, por su parte, han representado el 51% de las primas captadas, ramo que por su cuantía ha influido también en la tendencia general del índice de siniestralidad.

Las compañías de Seguros Generales experimentaron un incremento importante de su siniestralidad en 1999, en Riesgos Varios y Ramos Técnicos; también influyeron Cauciones y Asistencia Médica aunque en menor cuantía.

Resumen Consolidado de Siniestros Por modalidad y ramos

En miles de Bolivianos

Compañías de Seguros Generales

RAMOS	1998	1999*	2000	2001	2001 Compañías de Seguros Generales								
					La Boliviana Ciacruz	Credinform	Illimani	Nacional	Alianza	Bisa	Adriática	Cruceña	24 de Septiembre
SEGUROS GENERALES:													
Incendio y Aliados	24.592	23.551	22.547	36.222	9.563	714	492	5.779	1.095	18.220	320	39	0
Robo	2.092	2.105	1.404	1.252	0	0	23	778	317	16	87	31	0
Marítimo y Transporte	10.401	15.744	14.616	14.154	2.292	76	684	1.664	2.368	6.846	137	87	0
Naves y Embarcaciones	74	188	331	51	0	0	0	0	0	51	0	0	0
Automotores	80.904	81.415	74.509	74.051	19.861	9.409	2.169	9.407	4.315	19.918	6.553	1.956	463
Aeronavegación	5.074	601	7.347	16.653	565	0	185	1.885	20	13.778	220	0	0
Ramos Técnicos	19.640	30.940	21.511	22.169	3.303	424	229	2.263	2.310	13.209	422	9	0
Responsabilidad Civil	2.916	9.226	4.001	8.040	582	0	7	1.979	90	4.949	432	1	0
Miscelaneos (Riesgos Varios)	10.972	73.848	54.080	10.474	2.159	429	3	1.108	164	6.343	258	10	0
SEG. GENERALES	156.665	237.618	200.347	183.066	38.325	11.052	3.792	24.863	10.679	83.330	8.429	2.133	463
SEGUROS DE FIANZAS:													
Cauciones	141	11.482	25	4	0	0	3	0	0	0	1	0	0
Fidelidad de Empleados	4.568	2.762	3.307	4.082	693	17	24	1.281	382	1.685	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Aduaneras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEG. DE FIANZAS	4.709	14.244	3.332	4.086	693	17	27	1.281	382	1.685	1	0	0
SEGUROS OBLIGATORIOS													
SOAT	0	0	81	34.748	5.841	11.042	1.113	1.980	597	3.110	7.410	1.599	2.056
SEG. OBLIGATORIOS	0	0	81	34.748	5.841	11.042	1.113	1.980	597	3.110	7.410	1.599	2.056
SEGUROS DE PERSONAS:													
Vida Individual	4.269	462	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defunción o Sepelio	117	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida en Grupo	7.579	1.258	204	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud o Enfermedad	15.323	16.310	32.776	43.744	0	2.549	123	0	11.808	14.764	14.500	0	0
Desgravamen Hipotecario	3.040	5.526	523	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	9.559	6.903	10.730	8.456	0	1.246	370	1.640	249	2.982	1.821	148	0
SEG. DE PERSONAS	40.023	30.465	44.233	52.200	0	3.795	493	1.640	12.057	17.746	16.321	148	0
TOTAL GENERAL	201.397	282.327	247.993	274.100	44.859	25.906	5.425	29.764	23.715	105.871	32.161	3.880	2.519

Compañías de Seguros de Personas

RAMOS	1998	1999*	2000	2001	2001 Compañías de Seguros de Personas					
					Internat. Health	La Vitalicia	Boliviana Personas	Provida Vida	Nacional Vida	Alianza Vida
SEGUROS DE PERSONAS:										
Vida Individual	8	121	468	2.836	0	1.536	0	0	1.300	0
Rentas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defunción o Sepelio	470	0	0	5	0	0	0	0	0	5
Vida en Grupo	1.206	5.311	9.696	10.939	0	2.207	5.315	0	1.046	2.371
Salud o Enfermedad	68	5.618	17.285	27.259	8.399	0	9.266	60	0	9.534
Desgravamen Hipotecario	0	9.434	17.569	24.410	0	6.277	5.471	57	5.488	7.117
Accidentes Personales	0	1.583	1.792	2.014	0	131	1.793	0	90	0
SEG. DE PERSONAS	1.752	22.067	46.810	67.463	8.399	10.151	21.845	117	7.924	19.027
SEGUROS PREVISIONALES										
Riesgo Común	0	0	0	3.343	0	2.481	0	862	0	0
Riesgo Profesional	0	0	0	5.980	0	4.522	0	1.458	0	0
Sistema de Reparto	0	0	0	17.446	0	13.156	0	4.290	0	0
SEG. PREVISIONALES	0	0	0	26.769	0	20.159	0	6.610	0	0
TOTAL GENERAL	1.752	22.067	46.810	94.232	8.399	30.310	21.845	6.727	7.924	19.027

* Comprende Información de seguros de personas (Enero a Junio) de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

Total Mercado

Resumen Consolidado	1998	1999	2000	2001
SEGUROS GENERALES	201.397	282.327	247.993	274.100
SEGUROS DE PERSONAS	1.752	22.067	46.810	94.232
TOTAL MERCADO	203.149	304.394	294.803	368.332

Reaseguro

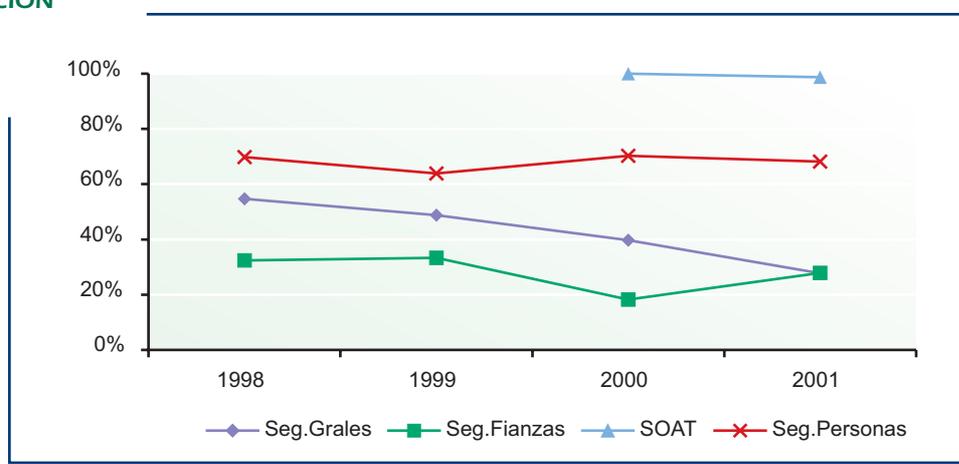
La contratación de reaseguro fue un factor fundamental para el correcto tratamiento del riesgo. Las reaseguradoras y corredoras de reaseguro extranjeras, que trabajan con las diferentes compañías de nuestro mercado, deben contar con una calidad mínima de funcionamiento y estar inscritas en la SPVS, en cumplimiento al Reglamento de Reaseguro Pasivo.

En la gestión 2001 se registraron 48 compañías reaseguradoras y 24 corredoras de reaseguro del extranjero, de las cuales 70% son empresas cuya calificación de riesgo sobrepasa la escala "A" de acuerdo a la nomenclatura de Standar & Poor's y su procedencia es de Norte América y Europa. Esto fomenta el nivel de calidad requerido.

El comportamiento del índice de retención refleja los resultados de la aplicación del Reglamento de Reaseguro Pasivo. Los seguros generales presentan una tendencia creciente a la cesión y sobre todo a reaseguradores extranjeros. Esta política refleja la necesidad de dispersar el riesgo a través de la contratación de reaseguro.

Por otra parte, las modalidades de seguros de fianzas y personas han permanecido casi invariables en alrededor del 40% en el primer caso y 70% en el segundo. El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) ha determinado una retención total el primer año de suscripción (2000) y un leve descenso el 2001. La producción de éstas modalidades en ningún momento superaron el 50% del patrimonio de las compañías, razón por la cual los ejecutivos de las entidades tomaron la política de asumir tales riesgos que se encuentran dentro de su margen de retención por riesgo conjunto o individual.

INDICE DE RETENCIÓN



Patrimonio

La continua capitalización del sector responde al requerimiento de solvencia económica estipulada en la Ley de Seguros. En una primera instancia la capitalización del mercado estuvo guiada por la necesidad de adecuación a los nuevos requerimientos de capital mínimo. Sin embargo, a partir de 1999 los incrementos patrimoniales responden al cumplimiento de la normativa de Márgenes de Solvencia, que determina la necesidad de mantener una relación estable entre capital y los riesgos asumidos.

Pese a la reducción en el número de entidades aseguradoras de 1998 a 2001, la evolución del patrimonio consolidado del mercado ha experimentado un incremento del 152%. Este incremento estuvo determinado por la apertura y capitalización de las entidades aseguradoras de Personas, que han experimentado nuevos requerimientos en su adecuación previa a la transferencia de los seguros previsionales de 2001. Sin embargo, no puede desconocerse la importante evolución experimentada en el patrimonio de las compañías de Seguros Generales y Fianzas (52%).

En el período 1998-2001, el patrimonio de las entidades aseguradoras en su conjunto se ha incrementado en Bs 262 millones, aspecto que incide de forma gravitante en la protección del usuario, dado que consolida la solvencia de las compañías. De ese incremento, Bs 223 millones corresponden a capitalizaciones efectivas que la SPVS ha aprobado (incrementos en capital pagado) y el remanente se origina en el incremento observado en las reservas patrimoniales.

Patrimonio

Periodo 1.998 - 2.001

En miles de Bolivianos

Compañías de Seguros Generales

Compañías de Seguros Generales	1998	1999	2000	2001	2001 Compañías de Seguros Generales								
					La Boliviana Ciacruz	Credinform	Illimani	Nacional	Alianza	Bisa	Adriática	Cruceña	24 de Septiembre
Capital Suscrito y Pagado	118.338	144.006	154.167	168.184	48.594	10.323	13.630	7.267	13.240	40.850	19.532	6.714	8.034
Cuentas Pendientes de Capitalización	3.154	2.157	22.216	8.055	956			6.600			499		
Reservas	5.433	5.330	7.082	7.955	1.640	364	906	898	246	3.534	131	107	129
Aportes para Fut. Aum. de Cap.				9.318							8.664		653
Ajuste Global de Patrimonio	10.717	14.920	18.832	29.975	6.934	2.929	2.010	2.765	966	3.547	8.281	1.054	1.489
Reserva por Reval. Técnico	1.570	1.263	498	498							498		
Fondo de Serv. Social (Coops)	100	34											
Resultados de Gestiones Anteriores	-755	549	2.208	7.363	4.909	-1.000	149	-3.345	116	6.505	0	14	15
Resultado del Periodo	15.139	23.022	13.110	3.005	5.033	158	-271	-11.655	1.836	8.566	361	302	-1.325
Total Cias Seg. Generales	153.696	191.281	218.113	234.352	68.066	12.774	16.424	2.530	16.405	63.001	37.965	8.191	8.996

Compañías de Seguros de Personas

Compañías de Seguros de Personas	1998	1999	2000	2001	2001 Compañías de Seguros de Personas					
					Internat. Health	La Vitalicia	La Boliviana Ciacruz Pers.	Provida	Nacional Vida	Alianza Vida
Capital Suscrito y Pagado	14.429	55.740	90.873	187.967	7.074	91.485	44.406	27.767	8.550	8.686
Cuentas Pendientes de Capitalización	2.464	4.142	510	3.519	108	2.034	280		1.097	
Reservas	152		178	210		35	15	17	60	83
Aportes para Fut. Aum. de Cap.										
Ajuste Global de Patrimonio	1.399	2.405	6.357	13.010	1.120	4.082	4.812	620	1.787	589
Reserva por Reval. Técnico	7.862									
Fondo de Serv. Social (Coops)	107									
Resultados de Gestiones Anteriores	-6.782	-2.192	-3.559	-8.759	-1.707	-4.118	-3.181	16	230	
Resultado del Periodo	-1.766	-3.115	-2.873	2.898	234	2.546	418	1.661	-3.840	1.879
Total Cias. Seg. Personas	17.865	56.980	91.486	198.845	6.829	96.063	46.750	30.080	7.885	11.237

Total Mercado

Totales	1998	1999	2000	2001
Compañías de Seguros Generales	153.696	191.281	218.113	234.352
Compañías de Seguros de Personas	17.865	56.980	91.486	198.845
Total Patrimonio	171.561	248.261	309.599	433.197

Reservas Técnicas

Las reservas técnicas de seguros se incrementaron, desde Bs 153 millones hasta más de Bs 1.218 millones en el período 1998–2001, por motivos propios al giro y por la expansión en la producción de seguros.

En el 2001 el principal componente de las reservas técnicas estaba representado por las Reservas Matemáticas originadas en los seguros de vida y previsionales, cuyo carácter de largo plazo y de fuente de ahorro nacional interno del país, se constituyen en un impulso a la economía nacional a través de la inversión de dichos recursos.

En el periodo 1998-2000 las reservas técnicas cuadruplicaron su valor inicial. En el 2001 su incremento se debió a la intensiva constitución que requirieron los seguros previsionales.

Por su parte las entidades de Seguros Generales y Fianzas experimentaron un decremento en las Reservas Técnicas que no influyó en el consolidado del mercado. Esta reducción estuvo guiada por una disminución en las Reservas para Riesgos en Curso, situación que responde a un incremento en la cesión de riesgos al reaseguro extranjero.

Reservas Técnicas Periodo 1.998 - 2.001

En miles de Bolivianos

Compañías de Seguros Generales

Compañías de Seguros Generales	1998	1999	2000	2001	2001 Compañías de Seguros Generales								
					La Boliviana Ciacruz	Credinform	Illimani	Nacional	Alianza	Bisa	Adriática	Cruceña	24 de Septiembre
Riesgos en curso	106.425	85.423	78.876	66.186	19.294	3.551	2.801	5.889	4.322	20.273	5.519	3.962	574
Matemáticas	8.447												
Ocurridos y no reportados													
Reclamados por liquidar	29.860	24.917	26.309	33.425	8.120	710	1.987	5.430	2.027	10.305	3.361	1.255	229
Controvertidos				38								38	
Otras reservas		2.073	6.421										
Total Cías. Generales	144.732	112.413	111.606	99.649	27.415	4.261	4.789	11.319	6.348	30.578	8.880	5.255	804

Compañías de Seguros de Personas

Compañías de Seguros de Personas	1998	1999	2000	2001	2001 Compañías de Seguros de Personas					
					Internat. Health	La Vitalicia	La Boliviana Ciacruz Pers.	Provida	Nacional Vida	Alianza Vida
Riesgos en curso	1.936	13.249	14.694	18.747	3.617	1.611	12.236	208		1.075
Matemáticas	6.262	11.776	22.485	572.254		425.358	4.048	133.613	9.235	
Ocurridos y no reportados				66.569		49.715		16.853		
Reclamados por liquidar	34	2.002	1.808	113.822	4.509	84.883	1.769	21.660	157	843
Controvertidos				68		68				
Especiales				347.728		258.878		88.850		
Otras reservas	4	517	1.021							
Total Cías. Seg. Personas	8.236	27.544	40.008	1.119.188	8.126	820.515	18.052	261.184	9.392	1.918

Total Mercado

Totales	1998	1999	2000	2001
Compañías de Seguros Generales	144.732	112.413	111.606	99.649
Compañías de Seguros de Personas	8.236	27.544	40.008	1.119.188
Total Reservas	152.968	139.957	151.614	1.218.836

Inversiones

Si bien las inversiones se incrementaron al igual que los otros indicadores analizados, la aplicación del Reglamento de Inversiones, emitido mediante Resolución Administrativa No. 018/00 el 2000, determinó una importante recomposición de cartera.

En 1998 las inversiones se encontraban concentradas en un 52% en bienes raíces mientras que al 2001 se redujeron al 9% del total invertido. La recomposición de cartera tuvo por objeto dirigir la inversión a instrumentos financieros que además de garantizar su liquidez, posean una diversificación adecuada tanto por emisores, tipo de instrumento y calificación de riesgo.

La diversificación tuvo mayor incidencia en títulos de deuda del gobierno, títulos de deuda bancarias y títulos de deuda no bancarias, que cotizan en bolsa, aspecto que coadyuvó fuertemente al fortalecimiento de las entidades aseguradoras, su liquidez y solidez.

Por otro lado, el momento en que las entidades aseguradoras empezaron a hacerse cargo de la administración de los seguros previsionales, el sector asegurador se convirtió en uno de los agentes financieros importantes, incrementando su participación en el mercado bursátil.

Inversiones Contables Periodo 1.998 - 2.001

En miles de Bolivianos

Compañías de Seguros Generales

Compañías de Seguros Generales	1998	1999	2000	2001	2001 Compañías de Seguros Generales								
					La Boliviana Ciacruz	Credinform	Illimani	Nacional	Alianza	Bisa	Adriática	Cruceña	24 de Septiembre
Títulos valores	122.893	152.182	177.790	196.130	53.157	8.197	13.614	23.257	11.063	56.449	16.187	9.581	4.625
Bienes inmuebles	77.224	72.048	104.790	123.654	38.652	12.628	6.645		4.718	22.698	31.392	2.078	4.844
Terrenos	14.134	16.295	27.399	47.940	13.607	3.514	3.420		1.843	12.391	8.353	1.174	3.639
Edificios	63.090	55.753	77.391	75.714	25.045	9.115	3.225		2.875	10.306	23.039	904	1.205
Líneas Telefónicas	3.178	3.302	3.700	3.876	1.093	559	161	392	254	579	625	157	56
Líneas Telefónicas	3.178	3.302	3.700	3.876	1.093	559	161	392	254	579	625	157	56
Préstamos	3.615	2.528											
Préstamos	3.615	2.528											
Depreciación acumulada				-9.575	-3.190	-1.778	-935	0	-698	-929	-1.914	-36	-96
Edificios				-9.575	-3.190	-1.778	-935	0	-698	-929	-1.914	-36	-96
Previsión para inversiones	-4.107	-1.870	-603	-1.163	-104	-275			-784				
Previsión para inversiones	-4.107	-1.870	-603	-784					-784				
Otras Inversiones	2.596	2.496	626										
Otras inversiones	2.596	2.496	626										
Total Cías. Seg. Generales	205.399	230.686	286.303	312.922	89.608	19.332	19.485	23.648	14.552	78.797	46.289	11.781	9.429

Compañías de Seguros de Personas

Compañías de Seguros de Personas	1998	1999	2000	2001	2001 Compañías de Seguros de Personas					
					Internat. Health	La Vitalicia	La Boliviana Ciacruz Pers.	Provida	Nacional Vida	Alianza Vida
Títulos valores	6.575	70.142	113.295	1.230.656	16.719	880.941	40.403	266.096	14.874	11.624
Bienes inmuebles	14.163	3.646	2.506	11.384		7.680	2.752	952		
Terrenos	2.866	1.782	1.901	6.523		4.494	2.029			
Edificios	11.297	1.864	605	4.861		3.186	723	952		
Líneas Telefónicas	434	433	387	425	9	147			195	74
Líneas Telefónicas	434	433	387	425	9	147			195	74
Préstamos		1.601	2.101	2.427		586	1.705		136	
Préstamos		1.601	2.101	2.427		586	1.705		136	
Depreciación acumulada				-95		-2	-92	-2		
Edificios				-95		-2	-92	-2		
Previsión para inversiones	-343			-58					-58	
Previsión para inversiones	-343			-58					-58	
Otras Inversiones										
Otras inversiones										
Total Cías. Seg. Personas	20.829	75.822	118.289	1.244.739	16.728	889.351	44.768	267.046	15.148	11.697

Total Mercado

Totales	1998	1999	2000	2001
Compañías de Seguros Generales	205.399	230.686	286.303	312.922
Compañías de Seguros de Personas	20.829	75.822	118.289	1.244.739
Total Inversiones	226.228	306.508	404.592	1.557.662



Marko Harasic Angulo
SECRETARIO EJECUTIVO

año de consolidación y cosecha

Ver en retrospectiva el año 2001 no puede sino dejarnos emociones encontradas desde el punto de vista de la Superintendencia. Si bien los sectores bajo nuestra supervisión han continuado mostrando su importancia a través de un crecimiento sostenido y en algunos casos exponencial, la economía del país atravesó uno de sus peores años. Pero esta aparente dicotomía refleja entre otras cosas la conversión del modelo de financiamiento, lo cual es muy positivo bajo una óptica fundamentalista. Nuestro deseo para el futuro es que este comportamiento se multiplique, profundizando las prácticas sanas y transparentes, generando los incentivos correctos para que tanto las empresas receptoras de inversión como los inversionistas individuales e institucionales, tengan sus derechos y obligaciones claramente determinadas en un marco estable que promueva un mayor crecimiento a través de la canalización y uso más eficiente de los recursos, coadyuvando para tener un sistema financiero solvente y prudente. De allí la gran importancia de lo micro para lo macro.

En lo que toca a nuestra institución, el 2001 fue un año de consolidación y cosecha. El haber dedicado tanto tiempo y esfuerzo en las dos gestiones pasadas al desarrollo de un marco regulatorio adecuado para el funcionamiento de los sectores supervisados y a la educación de los agentes económicos participantes de los mercados, ha terminado por dar frutos que sin duda marcaron historia en nuestro sistema financiero.

Por otra parte, el apego a nuestra misión nos ha llevado a la consolidación institucional a través del cumplimiento de nuestra visión con una inalterable voluntad de realización.

Para poder cumplir adecuadamente las funciones fundamentales de la SPVS, concentramos gran parte de nuestros esfuerzos en organización y capacitación interna, reglamentación, y consecución de viabilidad financiera.

La organización implicó la eliminación de estructuras duplicadas dado el trabajo intersectorial, la generación de un organigrama funcional que permite el desenvolvimiento eficiente de la entidad, el desarrollo de sistemas administrativos y de control que cumplen con la normativa vigente y aseguran un manejo transparente de la institución. Más importante aún, la organización implicó la evaluación y contratación de personal que cuente con la capacidad técnica y moral para cumplir con el objetivo y funciones encomendadas a la SPVS. Como regulador, se debe implementar una supervisión con carácter flexible, para lo cual es imprescindible retener, atraer y desarrollar personal altamente calificado con la experiencia y las habilidades apropiadas, capaz de emitir los juicios necesarios en base a un criterio sólido. En este sentido, es importante recalcar el principio de autonomía que debe tener el sistema regulador. El personal que trabaja en la entidad comparte los cinco principios en que se basa la visión institucional: ética, profesionalismo, transparencia, justicia y trabajo en equipo. Con respecto al primer punto, cabe destacar que se cuenta con un Código de Conducta del personal de la institución.

Por su parte, los sistemas de computación y comunicación desarrollados e implementados incluyen aplicaciones o programas hechos a la medida para las áreas de inversiones, control y monitoreo, información gerencial, alerta temprana, y otros para los tres sectores. Se cuenta con una interfaz interna y otra externa con la industria, que permite mejorar los procesos de supervisión extra situ luego de la correspondiente validación automática in situ de estados financieros, con la consecuente reducción de costos directos e indirectos. La publicación de información financiera, administrativa y legal de todas las firmas que operan en los tres mercados se encuentra acumulada en los registros públicos sistematizados que mantiene la Superintendencia, como el RMV o Registro del Mercado de Valores. También se tiene una página web constantemente actualizada con amplia información institucional y de la industria (www.spvs.gov.bo).

*En otro tema, el personal de la SPVS es parte de un programa de capacitación constante en aspectos técnicos, administrativos, legales, morales y otros para tener un desarrollo en conocimientos que vaya *pari passu* con el de la industria que supervisa. Los años transcurridos desde la fusión contemplaron una fuerte inversión en este campo.*

En educación y difusión, periódicamente se emiten boletines informativos sectoriales destinados fundamentalmente a las entidades fiscalizadas y al público usuario de los servicios. Asimismo, hemos realizado campañas masivas de información con la distribución de más de 2 millones de documentos impresos conteniendo material informativo sobre el nuevo sistema de pensiones, el mercado de valores, la industria de seguros y el SOAT. Se llevaron a cabo diversos seminarios en ciudades capitales de departamento del país y poblaciones menores, por ejemplo centros mineros en los que se educó a empleados de ese rubro económico en Seguridad Social. Educación implica también hacer conocer al público usuario las bondades de los servicios, así como sus derechos y obligaciones con respecto a los mismos. Esto permite profundizar los mercados de pensiones, valores y seguros sobre la base de usuarios que tienen una clara comprensión de las acciones que emprenden. Por su

parte, atención al público es responder, a través de las instancias correspondientes, las inquietudes y quejas del usuario cuando considera que sus derechos han sido vulnerados o necesita orientación con respecto a algún tema en particular. Permite además asegurar que los regulados cumplan con la normativa vigente y los servicios comprometidos.

Estamos conscientes de la necesidad de continuar e intensificar nuestra labor educativa, aspecto que implica un esfuerzo presupuestario muy grande para la institución.

Con respecto a regulación se han logrado grandes avances en todas las áreas. La idea de la SPVS en este sentido apunta a asegurar que los agentes de la industria y los consumidores sean capaces de contribuir con su experiencia y conocimientos a la formulación de políticas y a la toma de decisiones que involucren a cada sector específico. Para ello, ha creado espacios de discusión que tratan la reglamentación de carácter técnico a ser emitida. El regulador debe operar de una manera tal que reconozca los beneficios de la competencia y la innovación para los consumidores (usuarios), para el sector financiero y para la economía en general.

Evidentemente, los trabajos de organización, sistemas, capacitación y contratación de expertos que coadyuven en la preparación de reglamentos no sería posible sin el adecuado financiamiento. La Superintendencia dedicó un esfuerzo importante a revertir el proceso deficitario con el que nació, así como a conseguir financiamiento no reembolsable con el fin de encarar las tareas mencionadas. Es una satisfacción ver que ambas tareas fueron cumplidas con éxito, pues se cuenta hoy en día con una entidad racionalmente superavitaria, asegurando su viabilidad futura sin afectar recursos públicos, y se concretaron financiamientos del Banco Mundial por \$us 3.043.319 y tres programas del BID a través de su línea FOMIN por \$us 1.150.000 para el mercado de valores, por \$us 1.100.000 para el sistema de pensiones y por \$us 840.000 para el sector de seguros. Con esto, el total de financiamiento con recursos

externos no reembolsables otorgado a la SPVS asciende a \$us 6.133.319, con un volumen de contraparte institucional total de \$us 2.474.952. Adicionalmente, se contó con el apoyo de organismos financieros multilaterales como la CAF y bilaterales como ASDI para la realización de diversos eventos destinados a la educación y la información.

Espero que este breve pero comprensivo resumen de actividades sirva para que los lectores aprecien el trabajo realizado por la Superintendencia, y deseo que el porvenir nos haga partícipes de muchas más realizaciones en beneficio de nuestro país.



Marko Harasic Angulo
SECRETARIO EJECUTIVO

EJECUTIVOS



De izquierda a derecha :

Raúl Lanza Flores , Director de Auditoría Interna; Mario Loayza Molina, Director de Sistemas; Marko Harasic Angulo, Secretario Ejecutivo ; Dr. Pablo Gottret Valdés, Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros ; Juan Javier Zeballos Gutiérrez , Director de Información, Promoción y Publicaciones ; Teresa Loza Ballester, Directora Administrativa Financiera



**SUPERINTENDENTE DE
PENSIONES, VALORES Y SEGUROS**

Pablo Gottret Valdés

SECRETARIO EJECUTIVO

Marko Harasic Angulo

DIRECTOR DE
AUDITORÍA INTERNA

Raúl Lanza Flores

DIRECTOR DE INFORMACIÓN
Y PUBLICACIONES

Juan Javier Zeballos Gutiérrez

DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Teresa Loza Ballester

DIRECTOR DE SISTEMAS

Mario Loayza Molina

Organigrama SPVS Central

MASIVAS CAMPAÑAS EDUCATIVAS

Las campañas masivas destinadas a comunicar el inicio del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y a consolidarlo en el mercado, abrieron y cerraron las actividades de la Dirección de Información y Publicaciones (DIP) realizadas en la gestión 2001.

La DIP cumplió además una serie de tareas diversas. Preparó la Memoria Anual 2000 y, casi paralelamente, elaboró el Informe A Tres Años de Gestión que, en una versión de aproximadamente 140 páginas, resumió los espectaculares logros de la SPVS, en sus tres sectores, desde su creación en 1998.

Como el año anterior, en 2001 se elaboraron y distribuyeron más de 1.600 CDs con información estadística trimestral de cada una de las tres intendencias. A ellos se sumaron 300 CDs con el Informe Quinquenal generado por la Dirección de Análisis y Estadísticas de la Intendencia de Seguros.

Los materiales educativos impresos en el 2001 fueron de más de un millones de unidades que se sumaron a casi 1.2 millones impresos en los tres años anteriores.

El SPVSito Virtual, una revista electrónica interna, se editó bimensualmente, por segundo año consecutivo, como un instrumento de información, por un lado; de integración, por otro y, finalmente, de recreación, para los funcionarios de la SPVS. A través de esta publicación, se difundieron entrevistas sobre la vida y trayectoria de diversos funcionarios, de distintas jerarquías. Las actividades sociales y deportivas internas y el ya tradicional concurso anual, tuvieron en esta revista un espacio permanente.

La DIP fue también un mecanismo de, generalmente, cordial relación constante entre la SPVS y los medios de comunicación. El trato respetuoso que la prensa, radio y televisión dieron a la SPVS se basó fundamentalmente en la información franca, honesta y transparente que se les otorgó.

En este sentido, el Superintendente, Dr. Pablo Gottret, se reunió por segundo año consecutivo con los directores de los medios de comunicación para hacerles conocer los avances logrados por las SPVS en las áreas de Pensiones, Valores y Seguros y se realizaron seis conferencias de prensa para informar a la población, a través de los medios, sobre las más importantes actividades de la institución.

Con la Dirección de Sistemas se encaró el proyecto de reformulación de la páginas Web - elaborada y puesta en funcionamiento en 1999 - y el Sistema de Información Gerencial (SIG), con el propósito de mejorar la información hacia fuera y hacia adentro de la SPVS.

En el sitio Web se introdujeron vínculos especiales para informar sobre el pago del Bolivida, la devolución de aportes a Provivienda y del SOAT a través de una radiografía estadística que mostró cómo este seguro fue aceptado por los propietarios de vehículos públicos y privados en su primer año de vigencia. Se estableció un mecanismo por el que virtualmente se automatizó el cargado de resoluciones de la SPVS y los Hechos Relevantes acontecidos en el Mercado de Valores. Se comenzó a introducir al sistema por Internet material educativo para la población, consistente en cartillas de las intendencias de Pensiones, Valores y Seguros, todo el material del proyecto de Educación Bursátil y los spots televisivos que sirvieron para dar a la población información relacionada con las intendencias de Pensiones y Seguros.

Pensiones

Como sucedió desde 1998, con la Intendencia de Pensiones se coordinó y organizó 39 seminarios informativos destinados a la ciudadanía en general y a los empleadores y afiliados en particular. En ellos, ejecutivos y analistas de Pensiones explicaron a los asistentes sus derechos y obligaciones en el Seguro Social Obligatorio (SSO) y cómo reclamarlos; cuánto y cómo aportar al SSO y cómo y para qué controlar sus aportes en la cuenta individual. Los cónclaves se realizaron en 12 ciudades intermedias y una capital de departamento: el Alto, Viacha, Sacaba, Tupiza, Quillacollo y Vinto, Montero, Warnes, Bermejo, Camiri, Yacuiba, Cobija y Guayaramerín. Este trabajo tuvo el apoyo de un afiche y cuñas radiales para publicitar los encuentros.

Se coordinó la elaboración, diseño, impresión y distribución de la cartilla de "Riesgo Común, Profesional y Laboral", que constó de 60.000 ejemplares, y comenzó la elaboración de la cartilla "Cómo elaborar planillas para el SSO", que contará con 30.000 ejemplares a todo color y dibujos atractivos.

Se gestionó un acuerdo con el Canal 18 (Católica de Televisión) para desarrollar programas gratuitos destinados a absolver dudas de la población sobre el SSO. El ciclo de programas de una hora semanal, duró dos meses y el resultado fue calificado por el canal como satisfactorio.

Un millón de dípticos fueron elaborados por la Intendencia de Pensiones para informar a la población sobre el Seguro Social Obligatorio (SSO). Su revisión e impresión fue coordinada por la DIP a fin de cumplir un acuerdo de la Intendencia de Pensiones para que el INE proceda a su distribución durante el Censo del 2001 realizado en septiembre.

La difusión informativa sobre el pago del Bolivida se concretó con la emisión de comunicados de prensa, el funcionamiento hasta abril de ocho líneas gratuitas del centro de información telefónica, coordinación en la impresión de avisos orientadores de los beneficiarios para la colocación en bancos; explicación a la población, mediante medios de radio y televisión, de informes sobre cronogramas y lugares de pago y entrega periódica a los medios de los avances quincenales del pago del beneficio de la capitalización.

La devolución a los empleados y trabajadores del país de sus aportes a Provivienda fue anunciada en una concurrida conferencia de prensa. La campaña comunicacional se la realizó sin erogarse un solo centavo y a través de la coordinación informativa con los medios de comunicación, especialmente radio y televisión.

El primer "Curso para Supervisores de Seguros", organizado por el Banco Mundial mediante una video conferencia fue también coordinado por esta dirección. A él asistieron funcionarios de la Intendencia de Pensiones, encabezados por su Intendente, la Lic. Helga Salinas, y de la Intendencia de Seguros. El equipo boliviano de la SPVS ganó un premio del Banco Mundial por su capacidad y rapidez para resolver problemas, con precisión, eficiencia e inteligencia.

Finalmente, se supervisó la elaboración de textos de cuñas radiales y spots de televisión para difundir información sobre los estados de cuenta distribuidos por las AFPs y los procesos de reclamo de los beneficios de invalidez y muerte.

Valores

El mayor esfuerzo de la DIP en el sector de valores se volcó a hacer efectivo el ambicioso proyecto de Educación Bursátil, elaborado entre la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) la Bolsa Boliviana de Valores y la Asociación Boliviana de Agentes de Bolsa con el significativo apoyo financiero de la Cooperación Sueca Internacional para el Desarrollo (ASDI) a través del acuerdo empresarial ASDI-CAINCO.

En la segunda etapa, cumplida en 2001, se terminó la revisión de los textos, se contrataron a las empresas diseñadora e impresora y se procedió a suministrar la información sobre el mercado de valores, correspondiente a la primera etapa, a casi 300 empresarios en seis capitales departamentales.

Se cumplió un riguroso plan para la elaboración, diseño, revisión e impresión de material para el Proyecto de Educación Bursátil.

El material consistió 500 juegos integrados por 14 folletos, impresos a todo color, sobre las diferentes actividades del mercado de valores; cinco manuales y una base de consultas elaborada en CD con las presentaciones a los empresarios.

En la seis capitales departamentales se realizaron más de 30 seminarios con entre 6 y 10 empresarios, cada uno. Especialistas de la SPVS y de la BBV explicaron a los empresarios qué deben hacer y cómo deben ser las empresas para acceder al dinero que los inversionistas institucionales están dispuestos a colocar en el mercado.

Fue la primera vez en Bolivia que se desarrolló una campaña educativa bursátil para empresarios de tal magnitud y profundidad, que contó con material de alto contenido académico y práctico. Sin embargo, en 1999 se había desarrollado, entre otras labores educativas, seminarios sobre el mercado de valores que llegaron a más de 2.000 universitarios.

Se coordinó también, como en los años 1999 y 2000, la participación de funcionarios de la Intendencia de Valores en el III Curso de Regulación y Supervisión de Mercados de Valores, organizado por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV) de España.

El curso que se realizó en octubre, en Santa Cruz contó también con la asistencia de representantes de instituciones reguladoras de los mercados de valores de distintos países de Iberoamérica.

De la misma manera, se realizaron dos seminarios. Uno en Sucre para explicar a empresarios, autoridades y público en general cómo y en qué consiste la emisión de bonos. Otro, destinado a periodistas sobre qué es la titularización, un nuevo producto del mercado de valores que comenzó a ser operado en Bolivia en 2001.

Seguros

Con la distribución final de más de 500.000 panfletos, de un millón de elaborados, en enero de 2001 se cerró la campaña informativa y educativa, iniciada dos meses antes, para hacer conocer a la población en general qué es el SOAT, para qué sirve y por qué se lo aplicaba en nuestro país.

En ese primer mes de 2001, ejecutivos y analistas de la Intendencia de Seguros y de DIP se desplazaron, además, a distintos puntos del país para explicar las virtudes y beneficios de este seguro con profundo contenido social.

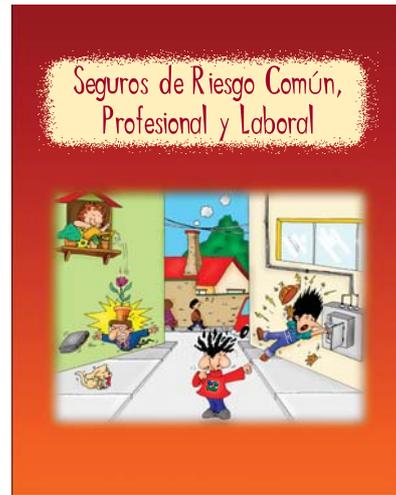
De ahí en adelante se desarrolló una etapa de mantenimiento constante de la información, mediante entrevistas a medios orales, audiovisuales y escritos, sobre la marcha de este seguro. También se involucró a diversos sectores como la Policía, los centros médicos y, especialmente, los propietarios de automotores públicos y privados.

En noviembre de 2001 comenzó una nueva campaña para el segundo año de aplicación de ese seguro obligatorio. Con menos recursos, pero con igual decisión, se elaboraron textos y diseños para un díptico informativo, para avisos por televisión y radio. Se prepararon y realizaron 30 seminarios en todo el país, tres en cada una de las nueve capitales departamentales y El Alto, destinados a propietarios de automotores, transportistas, público en general y policías de las unidades operativas de tránsito. Otra vez ejecutivos y analistas de la Intendencia de Seguros y de la DIP recorrieron el territorio nacional para tratar de consolidar el SOAT.

En medio se organizó un seminario internacional donde expertos mexicanos hablaron de la regulación de las compañías de seguros, reaseguros y fianzas en su país, al que asistieron también representantes de las empresas aseguradoras nacionales.

Se obtuvo de radio FIDES un espacio para la difusión alternada de información generada por las intendencias de Pensiones y Seguros y se culminó el año con la puesta en vigencia de la segunda campaña del SOAT.

CARTILLAS EDUCATIVAS



INFORMACIÓN EN CD 's



AFICHES

LAS CONDICIONES Y MECANISMOS FINANCIEROS DEL MERCADO DE VALORES

Conferencista : **Dr. Enrique Díaz Ortogo**
Ex-Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Valores del Perú

TEMAS

- **El Mercado de Valores :**
Sus funciones, sus segmentos, sus participantes
- **La Bolsa de Valores**
- **Instrumentos de Emisión**
- **El Depósito de Valores**
- **Calificación de Riesgo**

2 DE ABRIL
UNIVERSIDAD MAYOR - REAL Y PONTIFICIA SAN FRANCISCO XAVIER DE CHILIJURAGA
SUCRE - 16:00 A 18:30

3 DE ABRIL
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS BELLUSCO (FACULTAD DE ECONOMÍA)
LA PAZ - 16:00 A 18:30

5 DE ABRIL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHIC
TARIMA - 14:00 A 16:30

SOAT ...es para todos

Conductores
Pasajeros
Peatones

El SOAT cubre hasta 3,000 dólares por los gastos médicos de heridos y las indemnizaciones de invalidez permanente o muerte provocados por accidentes de tránsito.

Todos los automotores públicos y privados que circulan en el país, incluyendo motocicletas y cuadratracks, están obligados a tener SOAT

Ningún Centro Médico podrá negar atención a víctimas de accidentes de tránsito

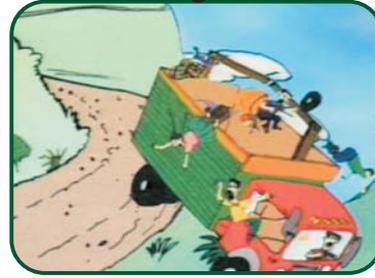
Informes llamando al 020-400000

SPOTS EN TELEVISIÓN

SEGUROS



COBERTURA DEL SOAT



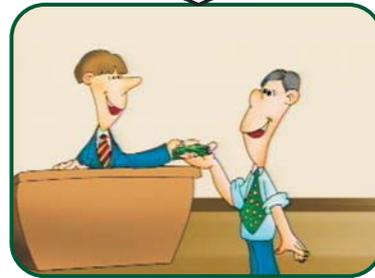
PAGOS DEL FISO



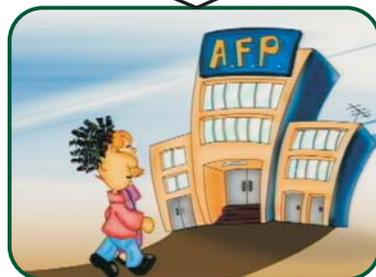
PENSIONES



ESTADOS DE CUENTA

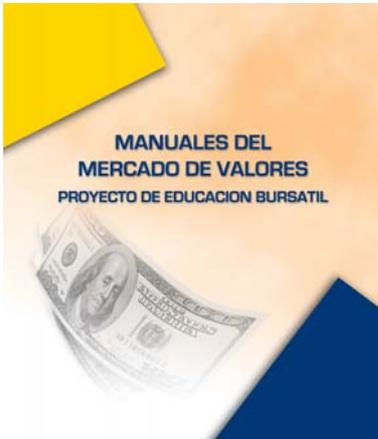


PAGOS DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y MUERTE

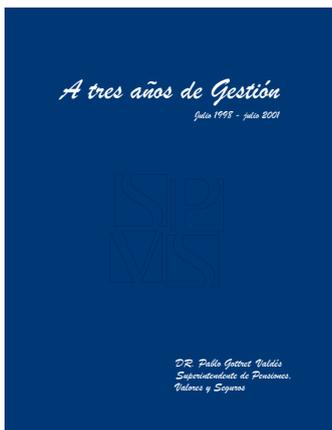


AFILIACIÓN A LAS AFP

MANUALES



INFORME



MEMORIAS



DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

SISTEMAS PARA LA INTENDENCIA DE PENSIONES

Análisis y Desarrollo de Sistemas

Se desarrollaron los siguientes sistemas informáticos:

- Sistema de Control de Pagos Bolívica
- Sistema de Control de bases de datos Bolívica
- Sistema de consulta Call Center (Bolívica)
- Migración del Sistema de Afiliaciones
- Sistema de Control de Correspondencia
- Intranet de Pensiones
- Sistema de Control Contable Financiero

Mantenimiento de Sistemas y Equipos

- Mantenimiento de los sistemas de Gastos Funerarios
- Mantenimiento del Sistema de Control de Inversiones
- Mantenimiento de servidores y comunicaciones
- Mantenimiento de equipos de usuario, software de base y aplicación
- Mantenimiento de Servidores de Bases de Datos
- Mantenimiento de Sistemas Gestores de Bases de Datos
- Generación de Backups de usuario y de los sistemas

Apoyo en la Fiscalización

Se ofreció continuo apoyo en cuanto a la emisión de muestras de bases de datos para fiscalización, visitas en AFP para revisión de sistemas y procedimientos informáticos y, evaluación y asesoría en la toma de decisiones técnicas referidas a la emisión de normas y fiscalización.

SISTEMAS PARA LA INTENDENCIA DE SEGUROS

Mantenimiento y actualización de los sistemas de Seguros

Los sistemas de seguros fueron constantemente actualizados y mantenidos por el personal de la Dirección de Sistemas conforme a los requerimientos de la Intendencia de Seguros. Se realizó el mantenimiento a los siguientes sistemas:

- Sistema de Reporte de Datos de la Intendencia de Seguros (SIREDIS)
- Sistema de Información Técnica Financiera
- Sistema del Boletín Mensual de Seguros
- Sistema de Registro del Mercado de Seguros

Análisis, diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Central de Riesgos. Sistema de Central de Riesgos para el Mercado de Seguros.

Durante la gestión 2001 se contrató un consultor quién realizó, junto con el personal de la Dirección de Sistemas y de la Intendencia de Seguros, el análisis y diseño de la Central de Riesgos del Mercado de Seguros. En esta etapa se determinaron los motivos de ingresos a la central, formularios, procedimientos, etc.

Posteriormente se completó el desarrollo del sistema y se realizó una prueba piloto con dos compañías de seguros: La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. y Bisa Seguros.

Se realizó dos tipos de capacitación, una gerencial a todos los ejecutivos de las compañías de seguros y ABA y otra técnica orientada a operadores del sistema y personal de sistemas. Esta capacitación se llevó a cabo en las ciudades de La Paz y Santa Cruz.

El Sistema pasó la etapa de prueba hasta diciembre 2001 y a partir de enero 2002 deberá entrar en etapa de explotación para lo cual se borró la base de datos con los datos de prueba y habilitándolo para recibir la información en forma oficial.

Consolidación Sistema de Reporte de Datos de la Intendencia de Seguros – SIREDIS

Se concluyó las pruebas y programación del sistema en enero del 2001 y se puso en operación el SIREDIS para recibir la información de las entidades aseguradoras desde enero 2001.

Este sistema fue probado por la Intendencia de Seguros y, luego de algunos ajustes, fue puesto en explotación a partir de marzo 2001, donde se recibió la información desde diciembre 2000.

A través de este sistema se cargó la base de datos de Información Técnica Financiera, la misma que se encuentra hasta el mes de noviembre.

Se realizó el seguimiento de envíos y toda la verificación de errores y validaciones en la información enviada mes a mes por las compañías de seguros.

Se comenzó a realizar el seguimiento a Corredoras una vez que las compañías de seguros entraron en un ritmo de envío (agosto 2001).

A solicitud de la Intendencia de Seguros se generaron tres reportes adicionales de control de errores que fueron liberados a través del portal de la SPVS de manera que facilite la validación de contenido que la Intendencia realiza mes a mes.

También se generaron los reportes correspondientes a la información trimestral que envían las compañías de seguros, los que se encuentran también en el portal de la SPVS.

Consolidación Sistema de Información Técnica Financiera

Este sistema permite navegar sobre la información financiera mensual que envían las entidades aseguradoras y calcular los indicadores financieros definidos por la Intendencia de Seguros a partir de la información del Sistema de Reporte de Datos.

Se llevó a cabo la prueba del Sistema con la información enviada por las empresas de Seguros y se completó la programación del módulo que calcula el Margen de Solvencia y capital mínimo.

Se concluyó la programación de los siguientes OLAP's :

- OITF – Información Financiera
- OITF – Información de Partes de Producción y Siniestros
- OITF – Información de Indicadores Financieros que incluyen:
 - Margen de Solvencia
 - Recursos de Inversión
 - Inversiones
- OITF – Indicadores de Alerta Temprana

Adicionalmente se crearon los siguientes OLAP's con información histórica :

- OHIF – Información Financiera con PUC Antiguo
- OHIF – Información Financiera Histórica con nuevo PUC
- OHIF – Producción
- OHIF – Siniestros

Actualmente a solicitud de la Intendencia de Seguros se está analizando la posibilidad de generar un nuevo OLAP con información financiera más completa que permita obtener una base de datos para el paquete ACL. Por el momento se creó una tabla temporal que proporciona esta información a la Intendencia de Seguros hasta que se pueda contar con los recursos necesarios (nuevo disco duro).

Consolidación Sistema de Boletín de Seguros

Este sistema obtiene información del Sistema de Información Técnica Financiera y genera los indicadores técnico financieros definidos por la Intendencia de Seguros.

Se concluyó la programación de los cuadros definidos para el Boletín Mensual y se puso en explotación luego de realizar una prueba con los boletines de enero a marzo.

Se realizaron ajustes y modificaciones conforme fueron solicitados por la Intendencia de Seguros y a la fecha se han emitido los boletines hasta noviembre de 2001.

Consolidación Sistema de Registro del Mercado de Seguros

Se completó el desarrollo del Sistema de Registro del Mercado de Seguros consolidando la información con el mercado de valores en un solo sistema de Registro Integrado (RMI). Se crearon nuevas tarjetas de registro según solicitud de la Intendencia de Seguros y se envió la información de este sistema a la página WEB de la SPVS.

Adicionalmente, en la página se insertó al Registro del Mercado de Seguros información financiera y estadística la misma que se actualiza mes a mes.

Actualmente este sistema se encuentra en explotación y es utilizado por el personal de la Intendencia de Seguros.

Análisis, desarrollo e implementación del Sistema de Alerta Temprana

Se completó el desarrollo del Sistema de Alerta Temprana (Fase I) con los nuevos indicadores entregados por la Intendencia de Seguros y calculados de la información que contiene el Sistema de Información Técnica Financiera.

Se creó una base de datos histórica de indicadores de alerta temprana como resultado del análisis realizado por la Intendencia de Seguros de la información histórica proporcionada por la dirección de sistemas a través del OLAP financiero histórico.

Actualmente se está a la espera de la información de rangos para poder llevar a cabo la Fase II del Sistema de Alerta Temprana.

SISTEMAS PARA LA INTENDENCIA DE VALORES

Proyecto de migración de los sistemas de la Intendencia de Valores

Por decisión en la Dirección de Sistemas, los sistemas de valores no fueron migrados al Sistema Gestor de Base de Datos ORACLE. Todos los sistemas de valores fueron migrados al sistema gestor de Base de Datos SQL Server. En este sentido, todo nuevo desarrollo y mantenimiento se lo realizó utilizando el SQL Server 2000.

Mantenimiento y actualización de los sistemas de Valores

Los sistemas de valores fueron constantemente actualizados y mantenidos por el personal de la Dirección de Sistemas conforme a los requerimientos de la Intendencia de Valores. Se realizó el mantenimiento a los siguientes sistemas:

- Sistema de Monitoreo de Operaciones
- Sistema de Registro del Mercado de Valores
- Sistema de Cotizaciones
- Sistema de Información Financiera de Intermediarios

Análisis, desarrollo e implementación del Sistema de Digitalización y Control Documentario

Con el fin de tener una base de datos documental de los documentos que ingresan a la Intendencia de Valores, se desarrolló el Sistema de Digitalización y control documentario utilizando el Lotus Domino y el correo de Lotus Notes.

Para la implementación del mismo se adquirió dos scanners que se encuentran en la Intendencia de Valores.

Actualmente este sistema se encuentra en explotación.

Análisis, desarrollo e implementación del Sistema de Alerta Temprana

Se completó el desarrollo del Sistema de Alerta Temprana (Fase I) con los indicadores de cumplimiento de la Ley entregados por la Intendencia de Valores y calculados de la información de la base de datos de valores.

Actualmente se está a la espera de la información del cálculo de los indicadores restantes para poder llevar a cabo la Fase II del Sistema de Alerta Temprana.

Desarrollo de nuevos Sistemas no contemplados en el POA

A requerimiento de la Intendencia de Valores, se desarrollaron los siguientes sistemas, los que se encuentran concluidos y en explotación:

- Sistema de Valoración de Cartera
- Touch Screen
- Sistema de Información Financiera para el Control a las Empresas Emisoras de Mercado de Valores
- Sistema de Divulgación y Publicación de Información de Emisores
- WEB de RMV
- Sistema de Información Financiera de Entidades Reguladas por la SBEF
- Sistema de Información de Emisiones de DPF's

SISTEMAS PARA LA SPVS

Análisis, desarrollo e implementación del Sistema de Digitalización y Control Documentario

Como se detalla en las actividades realizadas durante la gestión 2001 para la Intendencia de Valores, se desarrolló e implementó el Sistema de Digitalización y Control Documentario para esta Intendencia.

Para la Intendencia de Pensiones se desarrolló el Sistema de Correspondencia recibida y enviada. Donde toda la documentación es digitalizada y almacenada en una base de datos documental.

La Intendencia de Seguros no realizó su requerimiento para desarrollar este sistema en la misma.

Mantenimiento y actualización de los sistemas generales de la SPVS. Mantenimiento de un sitio WEB propio en modo Internet e Intranet

Los sistemas de la SPVS fueron constantemente actualizados y mantenidos por el personal de la Dirección de Sistemas conforme a los requerimientos de las Intendencias y Direcciones. Se realizó el mantenimiento a los siguientes sistemas:

- SIG (se desarrolló la segunda versión)
- Página WEB (Se desarrolló una nueva estructura para la página Web de la SPVS)
- SPVSite

Tareas adicionales

Adicionalmente se desarrollaron las siguientes tareas:

- Desarrollo de CD's Interactivos : Memoria Anual 1999 – 2000, Reglamentación (Valores y SPVS), Proyecto de Educación Bursátil (Intendencia de Valores)
- Desarrollo del Sistema de Curriculum para la Dirección Administrativa Financiera
- Desarrollo del Sistema de Proveedores para la Dirección Administrativa Financiera

Por decisión en la Dirección de Sistemas, los sistemas de valores no fueron migrados al Sistema Gestor de Base de Datos ORACLE. Todos los sistemas de valores fueron migrados al sistema gestor de Base de Datos SQL Server. En este sentido, todo nuevo desarrollo y mantenimiento se lo realizó utilizando el SQL Server 2000.

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS, SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES

Administración de Equipos y Soporte Técnico

Durante la Gestión 2001 se realizaron las siguientes actividades en el área de administración de equipos y soporte técnico:

- Mantenimiento permanente de los equipos de la SPVS
- Soporte Técnico y capacitación permanente a los usuarios de la red
- Instalación de software de aplicaciones de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.
- Procedimientos de seguridad de la red (backup's, antivirus, uso correcto de equipos, etc.)
- Desarrollo del Sistema de Bitácora

Comunicaciones

Durante la Gestión 2001 se realizaron las siguientes actividades en el área de comunicaciones:

- Mantenimiento permanente de los equipos de comunicación de la SPVS
- Administración de los equipos de comunicaciones
- Separación de las comunicaciones en dos canales : Acceso de los usuarios a Internet y Acceso de las Entidades a los Servicios de la SPVS
- Ampliación de los canales de comunicaciones
- Mantenimiento de las comunicaciones en línea con las AFP
- Supervisión de los trabajos de Cableado Estructurado

Instalación del Servicio de Transferencia Electrónica a través de Internet.

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SPVS

Registro Contable

La Dirección Administrativa Financiera ha registrado las operaciones contables con oportunidad y confiabilidad. En la gestión 2001, por instrucción del ejecutivo principal, se emitieron dos estados financieros, uno con corte al 30 de junio de 2001 y otro con cierre al 31 de diciembre de 2001, estados que han sido auditados por las firmas PriceWaterhouse Coopers y KPMG Peat Marwick S.R.L., respectivamente, también fueron revisados por la Unidad de Auditoría Interna, para la emisión del informe de confiabilidad exigido por la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2001.

Como resultado de las revisiones indicadas, las dos firmas de auditoría externa en los dictámenes emitidos opinan que los Estados Financieros, a las fechas de corte señaladas, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación de la Institución. Así mismo, la opinión de Auditoría Interna señala que los registros y estados financieros al 31/12/01 presentan información confiable sobre la situación financiera y patrimonial, los resultados de sus operaciones, o cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, lo cual muestra la transparencia con la que se administra y gestiona los recursos de la SPVS.

Presupuestos

En el ejercicio presupuestario de la gestión 2001 se logró un superávit de Bs. 406.426.00 (Cuenta de ahorro- Inversión – Financiamiento). La ejecución presupuestaria devengada con recursos propios (recursos específicos) alcanzó un nivel de ejecución del 94% por el lado de los recursos y una ejecución del 90% en los gastos.

Es necesario destacar dos aspectos positivos importantes que muestran la eficiencia en la administración y en la confiabilidad que alcanzó la SPVS por parte de los regulados en los primeros años de funcionamiento.

- a. Los ingresos percibidos por la regulación de empresas del mercado de pensiones, valores y seguros se incrementó de 22.6 millones de bolivianos que se registró en la gestión 1999 a Bs. 27.9 millones en la gestión 2001, proyectándose para la gestión 2002 a Bs. 32.6 millones. Observándose un incremento del 23% para el período 1999-2001 y un 17% sólo en el período (2001-2002).
- b. El incremento de los ingresos ha permitido cubrir en la gestión 2001 los gastos de funcionamiento y atender las transferencias institucionales, establecidas en disposiciones legales, a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) y a la Superintendencia de Recursos Jerárquicos, por Bs. 750.000 y Bs. 2.508.178, respectivamente

Recursos Humanos

La SPVS cuenta con un capital humano profesional y técnico de alto nivel, como resultado de los procesos de selección establecidos en las normas vigentes, que permitieron elegir al personal idóneo para el cargo. Además, la política establecida por el Superintendente para la capacitación permanente del personal, fortalece técnica y operativamente a cada funcionario, para que desarrolle sus actividades con eficiencia y eficacia. En la gestión 2001, la Superintendencia ha contado con 139 funcionarios, de los cuales el 75% son profesionales, el 10% técnicos medios y el 15% personal de apoyo.

Apoyo a Las Intendencias y Direcciones

La organización de la Dirección Administrativa Financiera y el personal que la componen ha permitido que las actividades del Organigrama Central y las Intendencias de Pensiones Valores y Seguros se desarrollen satisfactoriamente, pues con el apoyo logístico brindado, se ha logrado que cada una de las diferentes Unidades alcancen las metas trazadas a corto y largo plazo, plasmadas en el Programa Operativo Anual.

Es importante señalar que en la gestión 2001, se habilitó el Centro de Capacitación de la S.P.V.S., ubicado en el Edif. Ma. Cristina, en el cual se llevaron a cabo Talleres de Trabajo, de cada una de las tres Intendencias para proyectar y evaluar las actividades desarrolladas, discutir sobre las normas a ser emitidas, programar las nuevas políticas a ser adoptadas, etc. Así mismo se realizaron Seminarios y Charlas de difusión con los regulados y beneficiarios sobre el SSO, los alcances de las leyes de Pensiones, Valores y Seguros y la normativa emitida por la SPVS.

Aplicación de la Normativa Vigente en la Gestión Administrativa

LA SPVS, desde su creación, aplicó la Ley de Administración y Control Gubernamental, habiendo implementado todos los sistemas que establece dicha Ley y emitido, todos y cada uno de los Reglamentos específicos, compatibilizados y los correspondientes manuales de procedimientos, que permiten contar con los controles internos apropiados que garantizan la eficiencia en la captación y uso de los recursos, la confiabilidad de la información que se genera y la capacidad administrativa para impedir el manejo inadecuado de los recursos de la Institución.



Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

**Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2001**

KPMG Auditoría
28 de marzo de 2002
Este informe contiene 25 páginas
Ref. 2002 Informes Auditoría Bolivia/SPVS 2001



Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros
Al 31 de diciembre de 2001

Informe sobre Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros de la Sociedad:

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Estado de ejecución del presupuesto de recursos

Estado de ejecución del presupuesto de gastos

Estado de cuentas Ahorro-Inversión-Financiamiento

Notas a los estados financieros

1. Antecedentes
2. Principales políticas contables
3. Disponibilidades
4. Cuentas por cobrar
5. Inversiones
6. Activo fijo
7. Cuentas por pagar y deudas a corto plazo
8. Provisiones y Previsiones
9. Capital Institucional
10. Reserva por revaluación de activos fijos
11. Ajuste global del patrimonio
12. Cuentas de orden
13. Presupuesto
14. Gastos contables no presupuestados
15. Donaciones corrientes
16. Sujeto pasivo de impuesto Ley 843
17. Contingencias
18. Hechos posteriores al cierre

Informe de los auditores independientes

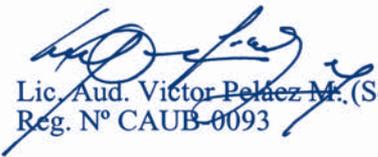
Al señor
Dr. Pablo Gottret Valdés
Superintendente
Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros al 31 de diciembre de 2001, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo, ejecución del presupuesto de recursos y de gastos y cuentas ahorro-inversión - financiamiento, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Superintendencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. La auditoría de los estados financieros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros al 31 de diciembre de 2000 fue realizada por otros auditores, cuyo informe fechado el 27 de marzo de 2001, expresó una opinión sin salvedades. Los estados financieros por el período comprendido entre el 1° de enero y 30 de junio de 2001, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 21 de septiembre de 2001 sin salvedades nos fue provisto y nuestra opinión, en la medida que se relaciona con los montos incluidos en ese período, se basa exclusivamente en el informe de los otros auditores.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas de auditoría gubernamental financiera. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basados en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, sus flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria y sus ahorros - inversión - financiamiento por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y principios de contabilidad gubernamental integrada.

KPMG Peat Marwick S.R.L.


Lic. Aud. Victor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0093

La Paz, 28 de marzo de 2002

COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA
Personería Jurídica: R.S. 209343 de 09/07/91
COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
Personería Jurídica: R.A.P. N° 045/96 de 13/03/96
www.colegioauditoreslapaz.org

SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORES
R.M. 1384 DE 10/10/89 **N° 205260**

Razón Social: *KPMG*

Matrícula N° CAUB: *005*

Empresa Auditada: *SP Intendencia de Rensaris / Seguros*

Firma Tesorería: *[Signature]* **01 ABR 2002**



**COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
Y/O CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS**

La solvencia profesional certifica que la Empresa de Auditoría esta registrado en el Colegio de Auditores de Bolivia, no certifica la responsabilidad de opinión.

La #1 de de de **01 ABR 2002**

Erika Aguilar Escobar
CAJERA - CAULP

Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros
Balance General

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000

	<u>Nota</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
		Bs	(Reexpresado) Bs
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	3	2,774,482	1,466,156
Cuentas por cobrar	2.d,4	<u>3,197,639</u>	<u>2,948,285</u>
Total del activo corriente		<u>5,972,121</u>	<u>4,414,441</u>
Activo no corriente:			
Inversiones	2.e,5	212,072	212,072
Activo fijo, neto de depreciación acumulada	2.g,6	19,041,306	22,815,425
Activo intangible		<u>866,770</u>	<u>1,188,250</u>
Total del activo no corriente		<u>20,120,148</u>	<u>24,215,747</u>
Total del activo		<u>26,092,269</u>	<u>28,630,188</u>
Cuentas de orden	12	<u>73,883,388</u>	<u>65,358,437</u>

(continúa)

Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

Balance General

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000

Pasivo y Patrimonio neto

Pasivo corriente:

Cuentas por pagar		3,941,389	5,622,673
Deudas a corto plazo		<u>363,377</u>	<u>82,489</u>
Total del pasivo corriente	7	4,304,766	5,705,162

Pasivo no corriente:

Provisiones y previsiones	2.h,8	5,064,676	4,504,485
Ingresos percibidos por adelantado		<u>14,550</u>	<u>-</u>
Total del pasivo		<u>9,383,992</u>	<u>10,209,647</u>

Patrimonio Neto:

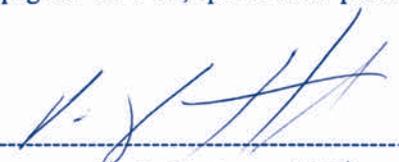
Capital Institucional	9	5,174,371	5,174,371
Donaciones de capital		443,841	443,841
Reservas por revaluó técnico de activos fijos	10	3,041,729	2,749,542
Ajuste global del patrimonio	11	5,390,005	5,379,981
Resultados acumulados		<u>2,658,331</u>	<u>4,672,806</u>
Total del patrimonio neto		<u>16,708,277</u>	<u>18,420,541</u>

Total pasivo y patrimonio neto

Cuentas de orden	12	<u>73,883,388</u>	<u>65,358,437</u>
------------------	----	-------------------	-------------------

Los estados financieros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros deben ser leídos conjuntamente con las notas que se describen en las páginas 12 a 25, que forman parte de los estados financieros.


 Lic. Teresa Loza de Mejía
 Directora Administrativa Financiera


 Dr. Pablo Gottret Valdés
 Superintendente de Pensiones, Valores
 y Seguros


 Lic. Blanca Palma de Gallardo
 Responsable del Area Contable Financiera


 Lic. Janet Vargas de Vásquez
 Contadora

Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2001 y 2000

	Nota	2001 Bs	2000 (Reexpresado) Bs
Ingresos corrientes:			
Transferencias corrientes	2.i.(i)	27,916,794	23,844,102
Intereses y otras rentas a la propiedad		102,417	344,007
Donaciones corrientes	2.i.(ii),15	3,309,126	6,571,952
Ingresos no tributarios		54,950	
Otros ingresos corrientes		-	77,128
Total ingresos corrientes		31,383,287	30,837,189
Gastos corrientes:			
Gastos de consumo	2.j	29,599,103	25,220,795
Gastos con donaciones corrientes		-	3,455,517
Transferencias corrientes		4,158,408	3,039,767
Otros gastos		17,650	38,809
		33,775,161	31,754,888
Otros ingresos:			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes (nota 8)		213,914	240,029
Déficit del año		(2,177,960)	(677,670)

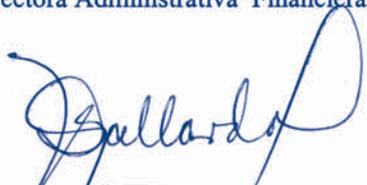
Los estados financieros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros deben ser leídos conjuntamente con las notas que se describen en las páginas 12 a 25, que forman parte de los estados financieros.



Lic. Teresa Loza de Mejía
 Directora Administrativa Financiera



Dr. Pablo Gottret Valdés
 Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros



Lic. Blanca Palma de Gallardo
 Responsable del Área Contable Financiera



Lic. Janet Vargas de Vásquez
 Contadora

Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

	Capital institucional		Donaciones de Capital	Reserva por revaluación de activos fijos		Reservas por Ajuste global del patrimonio	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs		Bs	Bs			
Saldos al 1° de enero de 2000 (reexpresado)	5,174,371	443,841	443,841	2,749,542	5,379,981	5,316,958	19,064,693	
Ajustes incorporados						33,518	33,518	
Déficit del año						(677,670)	(677,670)	
Saldos al 31 de diciembre de 2000 (reexpresado)	5,174,371	443,841	443,841	2,749,542	5,379,981	4,672,806	18,420,541	
Actualización del patrimonio					10,024		10,024	
Ajustes realizados				(33,502)		163,485	129,983	
Incorporación del revalu técnico del inmueble ubicado en edif. Las Dos Torres				325,689			325,689	
Déficit del año						(2,177,960)	(2,177,960)	
Saldos al 31 de diciembre de 2001	5,174,371	443,841	443,841	3,041,729	5,390,005	2,658,331	16,708,277	

Los estados financieros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros deben ser leídos conjuntamente con las notas que se describen en las páginas 12 a 25, que forman parte de los estados financieros.


 Lic. Teresa Loza de Mejía
 Directora Administrativa Financiera


 Dr. Pablo Gottret Valdés
 Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros


 Lic. Janet Vargas de Vásquez
 Contadora


 Lic. Blanca Palma de Gallardo
 Responsable del Área Contable Financiera y Seguros

Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

Estado de Flujos de Efectivo

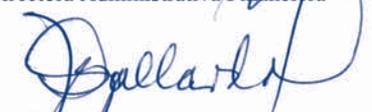
Años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

	Notas	2001	2000 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Actividades de Operación:			
Déficit del año		(2,177,960)	(677,672)
Ajustes para conciliar el déficit neto con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciaciones		1,802,407	1,492,465
Amortización cargos diferidos		328,928	108,257
Previsión para indemnizaciones		1,229,814	1,216,842
Previsión para incobrables		398,372	265,218
Otros: ajuste por actualizaciones y diferencia de cambio		10,024	
		<u>1,591,585</u>	<u>2,405,110</u>
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		(647,726)	95,820
Aumento en cargos diferidos			(1,098,312)
Aumento (disminuciones) cuentas por pagar		(1,681,284)	1,483,129
Aumento en deudas a corto plazo		280,888	72,186
Aumento ingresos diferidos		14,550	
Pago de finiquitos		(669,623)	(241,742)
Ajuste de resultados acumulados		163,485	
Flujos de efectivo por (aplicados a) actividades de operación		<u>(948,125)</u>	<u>2,716,191</u>
Actividades de inversión:			
Venta de activos fijos		2,263,899	
Compra de activos intangibles		(7,448)	(1,819,973)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		<u>2,256,451</u>	<u>(1,819,973)</u>
Aumento neto en el efectivo		1,308,326	896,218
Disponibilidad al comienzo del año		1,466,156	569,938
Disponibilidad al final del año	3	<u>2,774,482</u>	<u>1,466,156</u>

Los estados financieros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 12 a 25 que forman parte de los estados financieros.



 Lic. Teresa Loza de Mejía
 Directora Administrativa Financiera



 Lic. Blanca Palma de Gallardo
 Responsable del Area Contable Financiera



 Dr. Pablo Gottret Valdés,
 Superintendente de Pensiones Valores y Seguros



 Lic. Janet Vargas de Vásquez
 Contadora

Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros

Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos

Año terminado el 31 de diciembre de 2001

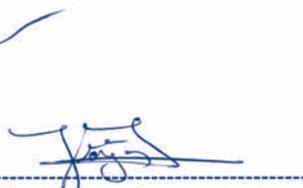
Denominación	Presupuesto			Saldo no
	modificado	Devengado	Recaudado	ejecutado
	Bs	Bs	Bs	Bs
Ganancias en operaciones cambiarias	39,640	41,337	41,337	(1,697)
Alquileres de edificios y/o equipos	468,000	102,417	101,044	365,583
Transferencias corrientes de empresas privadas	27,016,778	27,916,794	25,545,070	(900,016)
Venta y/o desincorporación de activos fijos	2,490,225	2,490,225	2,490,225	0
Venta y/o disminución de otros activos fijos	55,250	0	-	55,250
Disminución de caja y bancos	1,425,000	0	-	1,425,000
Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	1,600,000	1,409,123	1,409,123	190,877
Disminución de documentos por cobrar y otros activos financieros a corto plazo	120,000	82,049	82,049	37,951
Donaciones corrientes	10,331,376	3,309,126	3,309,126	7,022,250
Otros	2,309,303	13,613	13,393	2,295,690
	<u>45,855,572</u>	<u>35,364,684</u>	<u>32,991,367</u>	<u>10,490,888</u>

Los estados financieros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 12 a 25 que forman parte de los estados financieros.


Lic. Teresa Loza de Mejía
Directora Administrativa Financiera


Dr. Pablo Gottret Valdés
Superintendente de Pensiones, valores y Seguros


Lic. Blanca Palma de Gallardo
Responsable del Area Contable Financiera


Lic. Janet Vargas de Vásquez
Contadora

Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros

Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos

Año terminado el 31 de diciembre de 2001

Denominación	Presupuesto				Saldo no ejecutado
	modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Servicios personales	19,414,668	17,857,394	17,857,394	14,071,555	1,557,274
Servicios no Personales	4,740,278	4,156,584	4,156,584	3,920,928	583,694
Materiales y suministros	922,567	807,950	807,950	795,992	114,617
Activos reales	250,919	194,848	194,848	193,999	56,071
Activos financieros	1,646,725	0	0	0	1,646,725
Servicio de la deuda pública	3,222,027	3,132,282	3,132,282	3,132,282	89,745
Transferencias	5,111,832	4,158,408	4,158,408	4,158,408	953,424
Transferencias de donaciones	10,331,376	3,970,229	3,970,229	3,970,229	6,361,147
Impuestos, regalías y tasas	31,880	22,159	22,159	22,159	9,721
Otros gastos	183,300	139,820	139,820	139,820	43,480
	<u>45,855,572</u>	<u>34,439,674</u>	<u>34,439,674</u>	<u>30,405,372</u>	<u>11,415,898</u>

Los estados financieros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 12 a 25 que forman parte de los estados financieros.



 Lic. Teresa Loza de Mejía
 Directora Administrativa Financiera



 Dr. Pablo Gottret Valdés
 Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros



 Lic. Blanca Palma de Gallardo
 Responsable del Area Contable Financiera



 Lic. Janet Vargas de Vásquez
 Contadora

Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros
Estado de Cuentas Ahorro - Inversión - Financiamiento
Al 31 de diciembre de 2001 y 2000

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cuentas de ahorro		
<u>Ingreso corriente</u>		
Transferencias corrientes	27,916,794	23,844,102
Ingresos no tributarios	54,950	
Interés y otras rentas a la propiedad	102,417	344,007
Donaciones corrientes	3,309,126	6,571,952
Otros ingresos corrientes	-	77,128
Total ingresos corrientes	<u>31,383,287</u>	<u>30,837,189</u>
<u>Gasto corriente</u>		
Gastos de consumo	29,599,103	25,220,795
Gastos con donaciones corrientes	-	3,455,517
Interés y otras rentas a la propiedad	3,307	-
Transferencias corrientes	4,158,408	3,039,767
Otros gastos	14,343	38,809
Total gastos corrientes	<u>33,775,161</u>	<u>31,754,888</u>
<u>Resultado Económico (Desahorro)</u>	<u>(2,391,874)</u>	<u>(917,699)</u>
Cuentas de inversión		
<u>Ingreso de capital</u>		
Incremento en la depreciación acumulada	1,874,912	1,611,545
Incremento en la amortización acumulada	348,060	119,823
Venta de activo fijo, neto depreciación del año	452,435	-
Construcciones en proceso	10,370	-
Disminución de ajuste por inflación y tenencia de bienes	213,914	240,029
<u>Egresos de capital</u>		
Activo fijo		3,333,482
Construcciones en proceso		11,067
Activo intangibles	101,391	1,115,648
	<u>101,391</u>	<u>4,460,197</u>
<u>Nivel de inversión</u>	<u>2,798,300</u>	<u>(2,488,800)</u>
<u>Resultado financiero</u>	<u>406,426</u>	<u>(3,406,499)</u>

Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros
Estado de Cuentas Ahorro - Inversión - Financiamiento
 Al 31 de diciembre de 2001 y 2000

	2001	2000
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos financieros		
<u>Financiamiento operativo</u>		
Disminución de anticipos otorgados	25,431	
Disminución de cuentas por cobrar		164,380
<u>Endeudamiento</u>		
Incremento de aporte patronal por pagar	118,242	
Incremento de retenciones por pagar	4,058	22,906
Incremento de transferencias a pagar		1,032,713
Incremento de contratistas		282,891
Incremento de documentos comerciales por pagar	13,450	29,314
Incremento de fondos en custodia por pagar	286,081	30,926
Incremento de previsión para cuentas incobrables	373,034	259,161
Incremento de ingresos percibidos por adelantado	14,549	
Incremento de provisiones y reservas técnicas	742,610	997,480
Incremento de otras cuentas por pagar		593,836
Incremento de provisiones a largo plazo	101,171	307,870
<u>Incremento del patrimonio</u>		
Incremento de reservas	292,187	
Incremento de Ajuste Global del Patrimonio	1,169,736	1,191,543
Incremento de resultados	163,486	33,518
Total ingresos financieros	3,304,035	4,946,538

Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros
Estado de Cuentas Ahorro - Inversión - Financiamiento
Al 31 de diciembre de 2001 y 2000

Gastos financieros

Incremento de activos financieros

Incremento de bancos	1,400,631	931,839
Incremento de deudores	558,407	320,636
Incremento en anticipos otorgados		29,216
Incremento de fondos en avance	275,029	
Incremento de acciones y participantes de capital	13,351	13,254

Disminución de pasivos

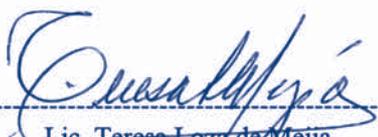
Disminución de cuentas por pagar por aportes patronales		115,704
Disminución de deudas comerciales	227,775	118,313
Disminución de contratistas	145,425	
Disminución de sueldos por pagar	3,769	11,077
Disminución de transferencias a pagar	497,631	
Disminución de otras cuentas por pagar	588,444	

Total gastos financieros	<u>3,710,462</u>	<u>1,540,039</u>
--------------------------	------------------	------------------

Financiamiento neto

	<u>(406,427)</u>	<u>3,406,499</u>
--	------------------	------------------

Los estados financieros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 12 a 25 que forman parte de los estados financieros.


 Lic. Teresa Loza de Mejía
 Directora Administrativa Financiera


 Dr. Pablo Gottret Valdés
 Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros


 Lic. Blanca Palma de Gallardo
 Responsable del Area Contable Financiera


 Lic. Janet Vargas de Vásquez
 Contadora

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

NOTA 1 - ANTECEDENTES

La Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, fue creada mediante la Ley de Propiedad y Crédito Popular Nro. 1864 de 15 de junio de 1998, que fusiona la Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Valores y Superintendencia de Seguros como un órgano autárquico con personería jurídica de derecho público, con autonomía de gestión técnica y administrativa y jurisdicción nacional, bajo la tuición del Ministerio de Hacienda.

La Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, de acuerdo a los Artículos 37 y 39 de la Ley de Propiedad y Crédito Popular, tendrá las mismas atribuciones establecidas para las ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y sus actividades serán financiadas logrando la eficiencia y economía de escala, mediante los ingresos previstos en las leyes sectoriales de las tres ex - Superintendencias. Las Normas que apruebe el Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP), en relación a las disposiciones legales, serán emitidas como resoluciones de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la ley 1864.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.a Ejercicio

El ejercicio contable de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros corresponde al año calendario del 1° de enero al 31 de diciembre.

2.b Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental Integrada y Normas Básicas de Contabilidad Gubernamental Integrada, para instituciones descentralizadas sin fines empresariales en la República de Bolivia, impartidas por la Contaduría General del Estado (CGE), dependiente del Ministerio de Hacienda. Estos principios, en lo relacionado con el balance general y los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, en líneas generales, son coincidentes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Asimismo, estos estados financieros, han sido preparados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad Nro. 3 que contempla el ajuste de los estados financieros en moneda constante, utilizando como índice principal, la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense entre el inicio y el cierre del período.

La Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, determina los resultados del período tomando en cuenta los efectos de la inflación. Sin embargo, no se han ajustado los rubros individuales del estado de resultados, los cuales han sido mantenidos a valores históricos. La utilización de este procedimiento origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

El patrimonio de la institución, fue actualizado en función de la variación del dólar estadounidense y el mayor valor resultante fue registrado en la cuenta “Ajuste global del patrimonio”, contabilizándose la contrapartida en una cuenta de resultados denominada “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

La Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en cumplimiento a la Resolución Suprema 218040 del 29 de julio de 1997, ha implantado con la cooperación del Proyecto ILACO II, dependiente de la Contaduría General del Estado, el sistema de Contabilidad Integrado Oficial para el Sector Público (S.I.I.F), el mismo que está funcionando desde el segundo semestre de la gestión 1998, hasta recibir las instrucciones de la Contaduría del Estado, para la aplicación del nuevo Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA, conforme al Decreto Supremo No. 25875 de fecha 18 de agosto de 2000.

La ejecución presupuestaria, tanto de recursos, como de gastos, es remitida mensualmente a la Contaduría General del Estado, para su consolidación en el Presupuesto General de la Nación.

2.c Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio. Los tipos de cambio oficiales vigentes a las fechas de cierre han sido de Bs 6.40 y Bs 6.83 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001, respectivamente.

2.d Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, se registran por el monto total adeudado como resultado de la liquidación de las tasas de regulación, establecidas en normas vigentes para las entidades reguladas o supervisadas. Asimismo, los Fondos en Avance y Anticipos Otorgados, se registran por el monto total desembolsado con cargo a rendición de cuentas.

La previsión para incobrables es calculada de acuerdo a la política de previsión establecida mediante Resolución Interna N° 102-01, emitida en fecha 31 de diciembre de 2001, la cual indica que para cuentas del tipo "A" serán provisionadas para incobrables en un 20%, todos aquellos Cargos de Cuentas por Cobrar, por diferentes conceptos que tengan antigüedad de 6 a 12 meses y para cuentas de tipo "B", serán provisionadas para incobrables, en un 100%, todos aquellos Cargos de Cuentas por Cobrar por diferentes conceptos de gestiones anteriores con antigüedad mayor a un año (incluida la actualización a la fecha de cierre de los estados financieros)

Los montos o porcentajes de aquellas cuentas que se encuentren en gestión judicial y que de acuerdo a la opinión de los Asesores Legales, no podrán ser recuperados, son provisionados en su totalidad.

Esta previsión por incobrabilidad, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse, en el período.

2.e Inversiones

Registra las inversiones en Certificados de Aportación en las Cooperativas de Teléfonos de La Paz (COTEL) y Santa Cruz de la Sierra (COTAS), a su costo de adquisición, actualizados en función a la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense.

2.f Existencia en almacenes

Mediante Resolución Interna SPVS, Nro. 032, de fecha 15 de octubre de 1998, se autoriza a la Dirección Administrativa Financiera, llevar únicamente el control físico (extracontables) de las existencias en los almacenes de la Entidad y no así registros valorados; es por esta razón, que la compra de materiales y suministros se registra directamente en las cuentas y partidas de gastos correspondientes para reflejar la ejecución presupuestaria de la gestión.

2.g Activos fijos

2.g.(i) Bienes de activos fijos, existentes antes del 31 de diciembre de 1998

Los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 1998, fueron revalorizados técnicamente por peritos independientes. Las depreciaciones que se computan a estos bienes, son calculados tomando en cuenta la vida útil estimada, en dicho revalúo.

2.g.(ii) Bienes de activos fijos adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 1998

Las incorporaciones posteriores al 31 de diciembre de 1998, se exponen a su costo reexpresado al tipo de cambio de la fecha de cierre. La depreciación acumulada, es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes, para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento y reparación, que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al gasto del período en el que se incurren.

La vida útil estimada de las principales categorías de activos, se detallan a continuación.

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	4 años
Vehículos	5 años
Edificios	38 años

2.h Previsión para indemnizaciones

Esta previsión cubre la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio, al personal que se retire voluntariamente, luego de haber cumplido un período de actividad continua no menor a cinco años, o en el caso de retiro de personal con una antigüedad menor a cinco años. La previsión es considerada no corriente debido a la rotación normal del personal.

2.i Ingresos corrientes

2.i.(i) Transferencias corrientes y otras rentas a la propiedad

Los ingresos de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, provienen de las

recaudaciones previstas en las leyes sectoriales de las tres ex-Superintendencias y en mínimo porcentaje por el alquiler de sus oficinas ubicadas en la Plaza España, alquiladas a la Superintendencia del Servicio Civil.

En cumplimiento a disposiciones legales, las actividades de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros se financian con la aplicación de tasas de regulación, las cuales son:

Seguros:

Las tasas se calculan sobre la liquidación de primas netas de seguros generales (2%), seguros de vida (1%) y SOAT (1%)

Pensiones

Las tasas de regulaciones, son aplicadas de acuerdo con los contratos anuales suscritos entre la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's). Para la gestión 2001, el contrato anual establece US\$ 700,000 por AFP, pagaderos en cuatro trimestres anticipados.

A partir de noviembre de 2001, se aplica la tasa del 1% sobre el total recaudado por las AFP para los seguros de vida de Riesgo Profesional y Riesgo Común.

Valores:

Las tasas de regulación que se aplican son:

El 0.84%, sobre el patrimonio neto de las bolsas de valores y agencias de bolsa; el 0.0017% sobre la cartera de inversiones de las sociedades administradoras de fondos de inversiones (SAFIS); el 0.025% sobre depósitos a plazo fijo emitidos por las entidades financieras.

Otras tasas de mantenimiento anuales para el sector de valores:

- Cuotas de mantenimiento para operadores de ruedo, US\$ 250 anuales
- Cuotas de mantenimiento para empresas de auditoría externa, US\$ 1,500 anuales
- Cuotas de mantenimiento de los Fondos de Pensiones, US\$ 1,500 anuales
- Cuotas de mantenimiento para empresas emisoras, hasta US\$ 1,000 anuales

- Cuotas de mantenimiento, valores de renta variable, que se aplican, de acuerdo con el importe de su capital, hasta US\$ 4,000,000 cuota anual de US\$ 1,000; de US\$ 4,000,001 a 100,000,000 el 0.025% y de US\$ 100,000,001 adelante US\$ 25,000 anuales.
- Cuotas de mantenimiento de valores de renta fija, que se aplica una alícuota del 0.08% sobre las emisiones efectuadas por las unidades emisoras.

2.i.(ii) Donaciones corrientes

Corresponde, a ingresos provenientes de fuentes externas a través de convenios de Cooperación Técnica no reembolsables, firmados entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones – FOMIN, destinados a los siguientes Programas:

- i) Implementación de la Reforma de Pensiones, Convenio ATN/MT- 6374-BO.
- ii) Fortalecimiento Institucional de la Intendencia de Seguros, Convenio ATN/MT- 6950-BO.
- iii) Consolidación y Desarrollo del Mercado de Valores, Convenio ATN/MT- 6354-BO.

Los ingresos provenientes de fuentes externas están registrados bajo el criterio de lo devengado.

2.j Gastos

Los gastos están ejecutados y registrados de acuerdo al presupuesto aprobado para la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, para la gestión 2001.

Las transferencias corrientes corresponden al registro de las obligaciones legales de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, con la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), establecida de acuerdo a la Ley N° 1768, y con la Superintendencia de Recursos Jerárquicos (SRJ), de acuerdo al artículo 43 de la Ley de Propiedad y Crédito Popular N° 1864 del 15 de junio de 1998.

Los gastos corrientes, que incluyen las transferencias señaladas, están registradas bajo el criterio de lo devengado

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

	<u>2001</u>	<u>2000</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bancos	<u>2,774,482</u>	<u>1,466,156</u>
	<u>2,774,482</u>	<u>1,466,156</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta corresponde a los aportes adeudados por las empresas reguladas y otras cuentas por cobrar, su composición es la siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas a cobrar comerciales MN	685,575	593,974
Cuentas a cobrar MN	122,229	608,598
Otras cuentas a cobrar – varios conceptos	14,419	14,709
Documentos y efectos a cobrar MN	2,509,051	1,741,889
Fondos en Avance	840,872	603,860
Anticipos otorgados	33,052	62,413
Menos: Previsión para Cuentas Incobrables	(1,007,561)	(677,158)
	<u>3,197,639</u>	<u>2,948,285</u>

En orden de importancia, los documentos y efectos a cobrar que constituyen el 60% de las cuentas por cobrar se componen principalmente de los importes devengados al 31 de diciembre de 2001 por el Mercado de Seguros (Bs1,769,666) y el Mercado de Valores (Bs739,385), cabe hacer notar que tales devengamientos, se regularizan en el mes siguiente. Las cuentas a cobrar comerciales que representan el 16%, están compuestas en gran parte por importes adeudados por ex funcionarios de la ex Superintendencia de Seguros; las Cuentas a Cobrar que constituyen el 3%, el monto más significativo corresponde principalmente a alquileres adeudados por el Fondo de Desarrollo Campesino (Bs60.330.27), entre otras obligaciones menores; los Fondos en Avance que reflejan el 20% se componen en su totalidad por importes entregados con cargo a reembolso del Banco Mundial y finalmente el restante 1% son Anticipos Otorgados a medios de prensa para publicaciones.

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR Y DEUDAS A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Deudas comerciales</u>		
28 Proveedores	308,428	572,228
<u>Contratistas</u>		
31 Contratistas	690,663	892,264
<u>Sueldos, Aportes y Retenciones a Pagar</u>		
Sueldos por Pagar	4,340	8,654
Aportes Patronales por Pagar	161,781	46,464
Retenciones a Pagar	194,158	202,872
<u>Transferencias por pagar</u>		
Unidad de Investigaciones Financieras	900,000	894,012
Superintendencia de Recursos Jerárquicos	1,150,236	1,369,883
Contraparte S. P. V. S.	51,068	331,393
		178,263
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Banco Agrícola (En liquidación)	345,170	354,007
Otras cuentas por pagar M.N.	135,545	772,633
Fondos en Custodia Por Pagar	363,377	82,489
Total General	<u>4,304,766</u>	<u>5,705,162</u>

Del total del pasivo corriente que se expone al 31 de diciembre de 2001, el 48% corresponde a Transferencias por Pagar a la UIF y a la SRJ, estos importes se generaron en gestiones anteriores al 2001. Los pagos a dichas Instituciones se programaron parte en la gestión 2001 y el saldo en la gestión 2002. En el último trimestre de la gestión 2001, se efectuaron los primeros pagos comprometidos.

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR Y DEUDAS A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Deudas comerciales</u>		
28 Proveedores	308,428	572,228
<u>Contratistas</u>		
31 Contratistas	690,663	892,264
<u>Sueldos, Aportes y Retenciones a Pagar</u>		
Sueldos por Pagar	4,340	8,654
Aportes Patronales por Pagar	161,781	46,464
Retenciones a Pagar	194,158	202,872
<u>Transferencias por pagar</u>		
Unidad de Investigaciones Financieras	900,000	894,012
Superintendencia de Recursos Jerárquicos	1,150,236	1,369,883
Contraparte S. P. V. S.	51,068	331,393
		178,263
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Banco Agrícola (En liquidación)	345,170	354,007
Otras cuentas por pagar M.N.	135,545	772,633
Fondos en Custodia Por Pagar	363,377	82,489
Total General	<u>4,304,766</u>	<u>5,705,162</u>

Del total del pasivo corriente que se expone al 31 de diciembre de 2001, el 48% corresponde a Transferencias por Pagar a la UIF y a la SRJ, estos importes se generaron en gestiones anteriores al 2001. Los pagos a dichas Instituciones se programaron parte en la gestión 2001 y el saldo en la gestión 2002. En el último trimestre de la gestión 2001, se efectuaron los primeros pagos comprometidos.

Las deudas comerciales y contratistas, que representan el 23% del total de la cuenta, se componen de obligaciones con proveedores de bienes y servicios como son Entel, Cotel, Electropaz, Xerobol, Southtec, Golden Trade, Magriturismo, Datacom y Tecnolimp y otros.

Finalmente, el 39% restante de la cuenta está compuesto por Sueldos, Aportes y Retenciones por pagar y otras cuentas por pagar que se explican por sí mismas.,

NOTA 8 - PROVISIONES Y PREVISIONES

	<u>2001</u>	<u>2000</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Provisión para indemnizaciones	4,327,425	3,825,670
Provisión para beneficios sociales	527,251	454706
Otras provisiones	<u>210,000</u>	<u>224,109</u>
	<u>5,064,676</u>	<u>4,504,485</u>

El importe de Bs 4.327.425 que constituye el 86% del total de la cuenta, está compuesto por la previsión para indemnizaciones. La Provisión para Beneficios Sociales, que constituye el 10% corresponde al importe reclamado por ex funcionarios de las ex Superintendencias, quienes han instaurado procesos judiciales contra la Institución, el saldo de Bs 210.000, equivalente al 4%, refleja la previsión realizada por pago de primas reclamadas por los ex funcionarios de la ex Superintendencia de Seguros.

NOTA 9 - CAPITAL INSTITUCIONAL

El capital institucional de Bs 5,174,371 al 31 de diciembre de 2001 y 2000, está constituido por los capitales fusionados de las tres ex Superintendencias de acuerdo a la Ley de creación de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros.

NOTA 10 – RESERVA POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Esta reserva corresponde a la contrapartida del mayor valor asignado a los activos fijos, a través

del revalúo técnico practicado por el perito independiente al 31 de diciembre de 1998.

De acuerdo con disposiciones legales en vigencia, estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

NOTA 11 - AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO

En esta cuenta se contabilizan los ajustes por la actualización del rubro patrimonio, reservas y los resultados acumulados de la Institución.

NOTA 12 - CUENTAS DE ORDEN

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Intendencia de Seguros:</u>		
Boletas de garantías Compañías de Seguros	438,797	22,916,042
Boletas de garantía Cooperativas de Seguros	136,600	364,272
Boletas de garantía Corredoras de Seguros y Reaseg.	21,046	27,876
Multas	191,705	83,852
<u>Intendencia de Pensiones:</u>		
Aportes por cobrar (Ex – INASEP)	12,688,252	13,540,744
<u>Intendencia de Valores:</u>		
Boletas de Garantía	57,024,559	25,309,652
Otros	-	8,238
<u>Dirección Administrativa Financiera:</u>		
Boletas de garantía	40,555	327,906
Activo fijo Crédito Banco Mundial 3108-BO	<u>3,341,874</u>	<u>2,779,855</u>
	<u>73,883,388</u>	<u>65,358,437</u>

Las cuentas de orden están conformadas por conceptos distintos de acuerdo con la Intendencia que las origina:

- Las cuentas de orden de la Intendencia de Seguros corresponden a Depósitos a Plazo Fijo constituidos por las Compañías Aseguradoras, los mismos que por razones técnicas dispuestas por la mencionada Intendencia, todavía no han sido devueltos a determinadas Compañías.
- Las cuentas de orden de la Intendencia de Pensiones, se originan en los saldos por cobrar a los entes gestores de Seguridad Social por contribuciones de aportes registrados por el ex – Instituto Nacional de Seguros de Pensiones, Institución extinguida por la Ley N° 1732 de 29 de noviembre de 1996 con la creación de la ex – Superintendencia de Pensiones, Institución a su vez, fusionada con la creación de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.
- Las cuentas de orden de la Intendencia de Valores, corresponden a boletas de garantía constituidas por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, a favor de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y depositadas en los bancos custodios de cada entidad, en cumplimiento al Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión N° 290, Art. 41.
- Las cuentas de orden del Banco Mundial corresponden a activos fijos adquiridos en el marco de la ejecución del Convenio de Participación AIF 3108 – BO, el mismo que en la cláusula 12 establece que los bienes serán de propiedad de la Unidad Ejecutora mientras transcurra la ejecución del proyecto. En tanto los bienes no le sean transferidos, la entidad beneficiaria tendrá la custodia de los mismos.
- Las cuentas de orden de Boletas de Garantía, contemplan boletas por cumplimiento de contrato emergentes de invitaciones directas y licitaciones realizadas por la Institución vigentes al 31 de diciembre de 2001.

NOTA 13 - PRESUPUESTO

El presupuesto de Pensiones, Valores y Seguros para la gestión 2001, fue aprobado mediante Ley N° 2158 de fecha 13 de diciembre de 2000. Asimismo, el presupuesto adicional fue aprobado por Ley N° 2253 de fecha 9 de octubre de 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Fuente</u>	<u>Ingreso</u>	<u>Egreso</u>	<u>Diferencia</u>
	Bs	Bs	Bs
Fuente 20 – Recursos propios	35,524,196	30,412,364	5,111,832
Fuente 42 – Transferencias de recursos propios	-	5,111,832	(5,111,832)
Fuente 80 – Donaciones	<u>10,331,376</u>	<u>10,331,376</u>	<u>-</u>
	<u>45,855,572</u>	<u>45,855,572</u>	<u>-</u>

NOTA 14 - GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Por cambios en las Directrices de formulación presupuestaria aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 788 de 1° de septiembre de 2000 y en el clasificador presupuestario aprobado mediante Resolución Ministerial N° 789 del 1° de septiembre de 2000, documentos generados por el órgano rector, en el ejercicio presupuestario de la gestión 2001, los recursos y los gastos presupuestarios con cargo a la fuente 60 "Otros" no se registran porque fueron suprimidos los rubros y partidas contables correspondientes.

En este sentido, los recursos y gastos que se originan por depreciación, amortización, previsión para cuentas incobrables, previsión para beneficios sociales y otras pérdidas económicas, tienen un registro estrictamente contable, en el presente ejercicio contable.

NOTA 15 - DONACIONES CORRIENTES

Esta cuenta está compuesta por los desembolsos de fondos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la donación de la Cooperación Canadiense, durante la gestión 2001, los importes donados por el BID fueron desembolsados a través de las cuentas especiales aperturadas en el Banco Central de Bolivia. La composición es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Banco Interamericano de Desarrollo	
Recepción de fondos N° 8 Consol. Des. Mercado de Valores	278,662
Recepción de fondos N° 12 Programa Reforma de Pensiones	457,565
Recepción de fondos Consol. Des. Mercado de Valores	185,544
Recepción de fondos Programa Reforma de Pensiones	242,208
Recepción de fondos Fort. Inst. Intendencia de Seguros	334,500
Recepción de fondos Des. Mercado de Valores	261,872
Traspaso de fondos Fomin Seguros	406,453
Recepción de fondos Reforma Pensiones	584,751
Recepción de fondos Consolidación Des. Mercado de Valores	391,998
Donación Cooperación Canadiense	129,200
Reexpresión de saldos al 31 de diciembre de 2001	36,373
	<u>3,309,126</u>

NOTA 16 - SUJETO PASIVO DE IMPUESTO LEY 843 (texto ordenado)

La Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por ser una institución pública descentralizada sin fines empresariales, está exenta por Ley de los impuestos que gravan actividades de ingreso con fines de lucro, excepto por la obligación de agente de retención del

Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

La Institución, declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

Cabe aclarar que la Institución mantiene juicios en su contra por conceptos de liquidación de beneficios sociales, iniciados por ex funcionarios de las ex Superintendencias fusionadas. Estos juicios, a la fecha, se encuentran en proceso y su grado de probabilidad de ocurrencia es aún remoto.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de emisión del presente informe, no han existido hechos significativos que pudieran afectar a los estados financieros de la Superintendencia.



Lic. Teresa Loza de Mejía

Directora Administrativa Financiera



Dr. Pablo Gottret Valdés

Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros



Lic. Blanca Palma de Gallardo

Responsable del Area Contable Financiera



Lic. Janet Vargas de Vásquez

Contadora